DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 24 de Marzo de 1972

TOMO 266 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583 — Número 18766

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 439|972. — Se designa Director de la Oficina de Impuestos Directos

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de marzo de 1972.

Visto: lo dispuesto por el artículo 145 de la ley número 12.802 de 30 de noviembre de 1960, que estatuye con la calidad de funcionario de particular confianza al titular del cargo de Director de la Oficina de Impuestos Directos.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase en el cargo de Director de la Oficina de Impuestos Directos al contador Enrique Conde.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — BORDABERRY. — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 443|972. — Se declara renunciante por abandono del cargo a un funcionario de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de obras Públicas.

Montevideo, 10 de marzo de 1972.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección de Vialidad expresa que el Ayudante de Ingeniero (contratado) señor Raúl García Ortiz, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación, desde el 10 de julio ppdo.

Resultando: I) Que de acuerdo con lo establecido en el decreto de 15|10|29 se intimó, por intermedio del "Diario Oficial", al funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (fs. 2);

II) Que, vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas;

III) Que el Departamento Jurídico manifiesta que de las actuaciones en vista surge que se han cumplido los extremos legales vigentes en la materia, configurándose la causal de abandono de cargo.

Considerando: que, en consecuencia, corresponde declarar la cesantía del funcionario mediante la aceptación de la renuncia tácita, debidamente comprobada en estos antecedentes.

Atento: I) A lo establecido por el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

II) A lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1.o. de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo —debidamente comprobado en las presentes actuaciones— (decreto N.o 241|969 de 20|5|69) del Ayudante de Ingeniero (contratado) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas señor Raúl García Ortiz.

2.o Comuníquese. — WALTER PINTOS RISSO.

3

Resolución 444|972. — Se declara cesante por abandono del cargo a un Apuntador de 2.a de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 10 de marzo de 1972.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas manifiesta que el Apuntador de 2..a, contratado, señor Francisco Cabillón, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación, desde el 26 de julio ppdo..

Resultando: I) Que de acuerdo con lo establecido en el decreto de 15|10|29 se intimó, por intermedio del "Diario Oficial", al funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir los motivos fundados para no hacerlo, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (fs. 2);

II) Que, vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas;

III) Que el Departamento Jurídico expresa que de autos surge que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales en la materia y llenados que fueron los extremos exigidos, corresponde que el Poder Ejecutivo acepte la renuncia tácita configurada.

Considerando: que procede resolver en consecuencia.

Atento: I) a lo establecido por. el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

II) A lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo —debidamente comprobado en estas actuaciones— (decreto N.o 241|969 de 20|5|969) del Apuntador de 2.a (contratado) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas señor Francisco Cabillón.

2.o Comuníquese. — WALTER PINTOS RISSO.

4

Resolución 445|972. — Se declara renunciante a un Apuntador de 2.a de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 10 de marzo de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias al servicio del Apuntador de 2.a (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, señor Silvestre Castro, en forma continuada y sin justificación, desde el 10 de diciembre de 1971;

Resultando: I) Que de acuerdo con lo establecido en el decreto de 15|10.|29, con fecha 11|2|72, fue emplazado personalmente para que se reintegrara a su cargo o aducir los motivos fundados para no hacerlo, dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (fs. 1 vta.);

II) Que, vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas;

III) Que requerida la opinión del Departamento Contencioso y Sumarios del Ministerio de Obras Públicas, éste expresa que de autos surge que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales en la materia y llenados que fueron los extremos exigidos, corresponde que el Poder Ejecutivo acepte la renuncia tácita configurada;

Considerando: que procede resolver en consecuencia;

Atento: I) A lo establecido por el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

II) A lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo —debidamente comprobado en estas actuaciones— (decreto N.o 241|969 de 20|5|69) del Apuntador de 2.a (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, señor Silvestre Castro..

2.o Comuníquese. — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 451|972. — Se acepta la donación ofrecida por el Instituto Nacional de Colonización de un solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Paysandú con destino a la instalación de una Policlínica en la Colonia Baltasar Brum, (ex Chapicuy).

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de marzo de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con la donación ofrecida al Ministesio de Salud Pública por el Instituto Na-

cional de Colonización consistente en un solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, de la fracción N.o 35 A y parte de las fracciones números 35 B y 36 (padrones 5089 y 5090, parte) señalados con el N.o 3 de la manzana B del plano de fraccionamientos de los agrimensores Pascual Estevan y César A. Herrera, realizado en octubre de 1958, con una superficie de 5.499 metros, 86 decímetros con destino a la instalación de una Policlínica para atender a la población de la Colonia "Chapicuy", hoy Baltasar Brum.

Considerando: los informes de Escribanía y Registro y la autorización pertinente del señor Ministro de Salud Pública y a lo solicitado por la Comisión Pro Policlínica de la Colonia Baltasar Brum.

Atento: a lo dispuesto por el inciso J del numeral primero de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida por el Instituto Nacional de Colonización consistente en un solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Paysandú de las fracciones N.os 35 A y parte de las N.os 35 B y 36, (padrones 5.089 y 5.090, parte) señalado con el N.o 3 de la manzana B del plano de fraccionamiento de los agrimensores Pascual Estevan y César A. Herrera, realizado en octubre de 1958 con una superficie de 5.499 metros 86 decímetros, así deslindados: 110 metros de frente al Este a calle N.o 11, 50 metros 14 centímetros al Norte de frente a la calle N.o 1 por ser esquina, 110 metros al Oeste lindando con el solar N.o 1 del mismo plano y 50 metros 14 centímetros al Sur lindando con parte del solar N.o 2 del mismo plano, con destino a la instalación de una Policlínica para atender a la población de Colonia Baltasar Brum (ex Chapicuy).

2.o Agradézcase, comuníquese, tomen nota Escribanía y Registro, División Arquitectura, Comisión de Planificación Hospitalaria y Departamento de Prensa. — PABLO PURRIEL.

6

Resolución 452|972. — Se efectúan promociones en el personal administrativo del Instituto de Endocrinología.

Ministerio de Salud Pública. —

Montevideo, 16 de marzo de 1972.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal administrativo del Instituto de Endocrinología, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado Servicio.

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones, constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Promuévense para ocupar varios cargos del Personal Administrativo del Instituto de Endocrinología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 22, Esc. Ab, ex Item 10.57), a los siguientes funcionarios:

Para ocupar un cargo de Oficial 1.o (grado 8, Partida 591, N.o de orden 29), a la actual Oficial 2.o señorita Hélida Colinet; en su lugar; (grado 7, Partida 598, N.o de orden 32), a la Oficial 4.o señora Dora Videverrigain de Onetti, en su sustitución, (grado 5, Partida 603, N.o de orden 33), a la actual Auxiliar 1.o señora Magnolia Chaparro.

2.o Comuníquese, tomen nota las Divisiones Administración y Asistencia y el Departamento Central del Personal. — PABLO PURRIEL.

7

Resolución 453|972. — Se efectúan promociones entre el personal secundario y de oficio de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de marzo de 1972.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal Secundario y de Oficio de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi", los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del referido establecimiento;

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones, constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Promuévense para ocupar varios cargos de personal Secundario y de Oficio de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Esc. Ad, ex Item 10.40), a los siguientes funcionarios:

Para ocupar un cargo de Mayordomo: (G. 8, P. 848, número de orden 640), al actual Guardián señor Juan Pablo Cravea.

Para ocupar un cargo de Oficial 1.o Ladrillero (G. 5, P. 945, N.o de orden 718), al actual Guardián en funciones de encargado de los hornos de ladrillos señor Teodoro Hernández.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración y Asistencia y el Departamento Central del Personal. — PABLO PURRIEL.

8

Resolución 454|972. — Se designa una Enfermera 2.a del Instituto de Endocrinología.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de marzo de 1972.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Enfermera 2.a del Instituto de Endocrinología, el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado servicio.

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones, constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévese para ocupar un cargo de Enfermera 2.a del Instituto de Endocrinología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 22, Esc. Ad, G. 5, ex Item 10.57, P. 798, número de orden 66), a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 3.623, señora Rosa David de Rosa.

2.o Tomen nota las Divisiones Administración y Asistencia y el Departamento Central del Personal. — PABLO PURRIEL.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

9

Decreto 213|972. — Se establece que el Ministerio de Ganadería y Agricultura será el único comprador de la semilla de lino en existencia en el país.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de marzo de 1972.

Visto: los decretos N.os 22|972 y 188|972, del 14 de enero y del 3 de marzo del año en curso, respectivamente;

Resultando: I) Por el decreto N.o 22|972, se dispuso que todo tenedor de semilla, aceite, expeller y harina de lino, debería efectuar una declaración jurada de existencias ante la Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura; se prohibió la exportación de expeller y harina de lino, se declararon intervenidas las existencias de semillas de lino en las plantas industrializadoras y se facultó al Ministerio de Ganadería y Agricultura para adquirir o expropiar semillas de lino aptas para la siembra;
II) Por el decreto N.o 188|972, se suspendió, por el término de 20 días, a partir del 3 de marzo de 1972, la exportación de aceite de lino;
Considerando: I) La necesidad de restablecer la comercialización del saldo de la semilla de lino proveniente de la zafra 1971|72;
II) La prioridad que debe tener el Ministerio de Ganadería y Agricultura para reservar la semilla apta para la siembra próxima;
III) La nueva relación cambiaria establecida está orientada en el sentido de que los beneficios que pudieran surgir del nuevo régimen, se canalicen hacia finalidades de promoción y desarrollo de los sectores que los originaron;
IV) La conveniencia de promover el cultivo del lino, a fin de ubicarlo en la meta fijada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, con sus consecuencias beneficiosas para el sector agropecuario, las plantas industrializadoras y, en definitiva, la balanza de pagos del país;
Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 10.940, del 19 de setiembre de 1947.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la fecha, el Ministerio de Ganadería y Agricultura será único comprador de la semilla de lino en existencia en el país, sea quien fuera el propietario o tenedor a cualquier título de la misma, incluyendo las existencias en las plantas industrializadoras.

En caso de negativa de venta, dicho Ministerio queda facultado para realizar la expropiación de la semilla de lino al precio fijado en el artículo 4.o del presente decreto.

Exceptúase de la obligación establecida en este artículo aquella semilla cuyo destino sea la próxima siembra, la que quedará intervenida por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, quien autorizará y controlará su destino definitivo.

Art. 2.o Las plantas industrializadoras no podrán elaborar semillas de lino que no provenga del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 3.o Créase el Fondo de Promoción del cultivo de lino que se integrará con los aportes que se determinan a continuación:

a) $ 20.00 (veinte pesos) por cada quilogramo de aceite de lino que se exporte a partir de la fecha y;
b) $ 13.00 (trece pesos) por cada quilogramo de expeller, harina y pellets de lino que se exporte.

Los importes correspondientes serán depositados en la cuenta que, con ese nombre, abrirá el Banco de la República Oriental del Uruguay, a la orden del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 4.o El Banco de la República Oriental del Uruguay no concertará ningún registro de exportación de las mercaderías a que se refiere el artículo anterior, sin la debida constancia del depósito previo de los importes que correspondan a los volúmenes a exportar.

Se exceptúan de esta obligación los Registros de exportación que se hubieran concertado antes del 2 de marzo en curso.

Art. 5.o Fíjase en $ 4.300.00 (cuatro mil trescientos pesos), base 4 o|o Montevideo, el precio de adquisición de la semilla de lino, por cada 100 kilogramos.

Las deducciones por flete se realizarán de acuerdo a la ubicación del depósito de entrega y serán las establecidas en el decreto N.o 818|971, de 9 de diciembre de 1971.

Además, se efectuará la deducción del impuesto a las transacciones agropecuarias.

Art. 6.o La semilla así adquirida se entregará en los depósitos cuya nómina indicará el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Con el recibo de la semilla, el Ministerio de Ganadería y Agricultura entregará al vendedor un conforme el que, mediante su endoso, podrá ser cobrado en efectivo en la dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay que corresponda, siendo los gastos de descuento del documento a cargo del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art 7.o Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura a concertar, con el Banco de la República Oriental del Uruguay, las operaciones de crédito necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Art. 8.o Declárase que todas las operaciones de crédito concertadas por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, con el Banco de la República Oriental del Uruguay, para la financiación de la compra de semilla de lino no estarán gravadas con el impuesto único a la actividad bancaria a que se refiere el artículo 32 de la ley N.o 13.420, del 2 de diciembre de 1965.

Las diferencias que se originen en la comercialización de esta semilla serán imputadas al fondo que se crea por el artículo 3.o del presente decreto.

Art. 9.o Los infractores del presente decreto serán pasibles de las sanciones previstas en la ley N.o 10.940 y concordantes, y por sus procedimientos.

Art. 10. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — FRANCISCO A. FORTEZA. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

10

Resolución 446|972. — Se mantiene la resolución que concedió el registro de la marca "Ultradil"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de marzo de 1972.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Zambón S. p. A., de Italia, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de julio de 1971, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Ultradil", acta N.o 127.390, solicitada por la firma Schering Aktiengesellschft, de 170|172 Muellerstrasse (Berlín) y, Waldstrasse 14 (Bergkman) Alemania, para distinguir "medicamentos, a saber preparados medicinales producidos mediante. el empleo de hormonas" de la clase 9;
Resultando: la resolución de que se trata, se fundamentó en los informes del Departamento de Marcas y de la Dirección de la Propiedad Industrial, y además porque no hay confusión de nombres, cuando si bien idénticos en su radical, las marcas en pugna difieren en su desinencia;
Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio que justifique hacer variar el criterio adoptado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 29 de julio de 1971;
Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y
Atento: a lo dispuesto por el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos, la resolución del Poder Ejecutivo de 29 de julio de 1971, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Ultradil", acta N.o 127.390, formulada por la firma Schering Aktiengesellschft, de 170-172 Muellerstrasse (Berlín) y Waldstrasse 14 (Bergkman) Alemania, para distinguir "Medicamentos, a saber preparados medicinales producidos mediante el empleo de hormonas", de la clase 9.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

11

Resolución 447|972. — Se mantiene la resolución que desestimó el registro de la marca "Terbolán

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de marzo de 1972.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Canadián Hoechst Limited, de Canadá, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 1971, por la cual se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Terbolán", acta No. 127.854;

Resultando: la resolución de que se trata, se fundamentó en lo dictaminado por el Departamento de Marcas, Asesoría Letrada de la Dirección de la Propiedad Industrial y de la misma Dirección, y además porque reúnen estrechas semejanzas, dicha marca, con la que existe ya registrada para la misma clase con el nombre de "Tervalán";

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además la recurrente no aporta ningún elemento de juicio que justifique hacer variar el criterio adoptado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 8 de octubre de 1971;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos, la resolución del Poder Ejecutivo de 8 de octubre de 1971, por la cual se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Terbolán", acta N.o 127.854, formulada por la firma Canadian Hoechst Limited, de Canadá.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

12

Resolución 448|972. — Se mantiene la resolución que desestimó el registro de la marca "Sabrina"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de marzo de 1972.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma La Mundial Sociedad Anónima Hilandería y Textiles de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 1971, por la cual se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Sabrina" acta N.o 125.839;

Resultando: la resolución de que se trata, se fundamentó en los informes del Departamento de Marcas y de la Dirección de la Propiedad Industrial, y además, porque ya se encuentra registrada la marca "Sabrina", acta número 100.645 que cubre los artículos incluídos en la clase 4.a;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio que justifique hacer variar el criterio adoptado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 6 de agosto de 1971;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos, la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 1971, por la cual se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Sabrina", acta N.o 125.839, formulada por la firma La Mundial Sociedad Anónima Hilandería y Textiles, de Montevideo.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

13

Resolución 449|972. — Se concede la solicitud de Patente de Invención para "Sistema de limpieza con cubeta exprimidora".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de marzo de 1972.

Visto: la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 8 de abril de 1970, por la cual da por desistida la solicitud de Patente de Invención, acta número 17.586, para "Sistema de limpieza con cubeta exprimidora", formulada por la firma Antonio Castro y Angel Sanz, de Montevideo, según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones, que lucen de fs. 1 a 9, inclusive, por adeudar el pago de la primera anualidad, dejando vencer el plazo establecido por el artículo 8.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941;

Resultando: a fs. 16, la firma interesada solicita se actualice la gestión, y se les autorice a efectuar el pago de la primera anualidad, que por inadvertencia de los vencimientos de los plazos no hicieron efectivo en tiempo;

Considerando: que corresponde acceder a lo solicitado por la firma Antonio Castro y Angel Sanz, máxime teniendo en cuenta que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado, ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable, se perjudique intereses de terceros;

Con: lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutvo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Anúlase la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 8 de abril de 1970, por la cual se da por desistida la solicitud de Patente de Invención, acta N.o 17.586, para "Sistema de limpieza con cubeta exprimidora", formulada por la firma Antonio Castro y Angel Sanz, de Montevideo.

2.o Concédese la solicitud de Patente de Invención para "Sistema de limpieza con cubeta exprimidora", acta N.o 17.586, formulada por los señores Antonio Castro y Angel Sanz, de Montevideo, según planos, memoria descripti-

va y reivindicaciones que lucen de fs 1 a 9, inclusive, de este expedientillo.

3.o La patente de que se trata se concede por el término de quince (15) años, previo pago de la primera anualidad, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 8.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941, con las reservas de derechos del caso y sin perjuicio de terceros.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

14

Resolución 450|972. — Se anula una resolución que concedió Patente de Invención a "Nueva baliza de señalamiento carretero o lo similar".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de marzo de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con el recurso de anulación interpuesto por el señor David Silvio Rudman, de Montevideo, contra la Patente de Invención N.o 6.836, para "Nueva baliza de señalamiento carretero o lo similar", concedida en favor del señor Luis Di Matteo Sicca, por resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 10 de noviembre de 1966.

Resultando: I) Funda su acción la recurrente en el hecho de que la patente en cuestión consistía en diversos modelos de balizas, dentro de las cuales se incluía una, consistente en un triángulo equilátero de material reflecciónante que constituye la señal internacional de peligro en carretera, según decisión del mes de noviembre de 1961, adoptada por el Subcomité de transporte de carretera de las Naciones Unidas. Por tanto y de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.o del artículo 48 de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941, el señor Luis Di Mateo no es dueño de dicha invención. Para corroborar lo expresado precedentemente, el señor Rudman adjunta a fs. 32 y 33, la documentación pertinente donde figura el implemento de señalización motivo de su acción;

II) De fojas 41 a 42 la firma Cobaly S. A. ,interpone por su parte, acción de nulidad contra la patente de que se trata, aduciendo entre otras cosas, que no se puede patentar signos, símbolos y|o dispositivos internacionales como en este caso, ni tampoco puede considerarse un "invento" nacional dado que es un símbolo adoptado por las Naciones Unidas, a nivel mundial. A mayor abundamiento transcribe un párrafo de la publicación oficial de U.N.O., cuyo texto según el recurrente, es el siguiente: "En lo que se refiere al señalamiento de los vehículos parados en las carreteras por la noche, el Congreso de Trabajo recomendó que cada vehículo de más de 3,5 toneladas métricas, peso máximo permitido, requerirá llevar una señal con la intención de dar un aviso adelantado de la presencia del vehículo. El dispositivo adoptado consistirá en un triángulo equilátero con lados de no menos de 40 cms. de largo y un borde rojo de no menos de 5 cms. de ancho, el borde rojo deberá estar iluminado por transparencia o reflectorizado...";

III) Informa al respecto el Departamento de Patentes y Privilegios de la Dirección de la Propiedad Industrial, que el folleto glosado a fojas 32 es claramente demostrativo de que la baliza triangular plegable, formada por barras reflectantes, era ya conocida en el año 1961. Además, las páginas interiores del folleto en cuestión muestran en forma inequívoca que los detalles constructivos son coincidentes con los de la patente, como lo son también las soluciones logradas en ambos casos;

IV) Por su parte, la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio expresa que en las presentes actuaciones se plantea un problema lateral. En efecto, de haberse conocido —a su debido tiempo— los elementos de juicio que presenta ahora la oposición, dicha patente —no por el artículo 2.o, sino por el artículo 3.o de la ley de la materia N.o 10.089— no debería haber sido concedida. Resaltan este último aspecto los informes de fojas 47 y de fojas 54 con suficiente claridad como para admitir la posible anulación de la patente concedida en base a ese desconocimiento. Dicha posibilidad de anulación deberá basarse en el artículo 30 de la Constitución de 1952; potestad de revisión de sus propias decisiones por el Estado, motivado en este caso por las suficientes evidencias que presenta un tercero lesionado;

Considerando: I) La resolución de fecha 10 de noviembre de 1966 que concedió la patente de invención N.o 6.836 para "Nueva baliza de señalamiento carretero o lo similar", si bien es cierto fue dictada, aparentemente ajustada a derecho, por desconocimiento por parte de las oficinas y técnicos actuantes de los elementos que agrega la recurrente, también es cierto que ahora, a la luz de esos mismos elementos probatorios, se infiere con total evidencia que a la patente cuestionada, le comprenden los impedimentos a que se refiere el inciso A del artículo 3 de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941;

II) De todo lo expuesto surge que el acto impugnado debe ser anulado, máxime teniendo en cuenta que el Estado tiene potestad de revisión de sus propias decisiones, cuando, como en el caso a estudio so comprueba que el mismo ha sido dictado contrariando claras normas, todo lo cual se desprende al aportarse elementos de juicio que prueban irrefutablemente que lo que se protegió con una patente era ya conocido en el arte y lesiona además los derechos de terceros;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento: a lo establecido en el artículo 30 de la actual Carta; y a lo dispuesto por el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

DECRETAN:

1.o Anúlase la resolución de fecha 10 de noviembre de 1966, dictada por la Dirección de la Propiedad Industrial, por la que se concedió a la firma Luis Di Matteo Sicca, cesionario de Alberto Papo Papo y Carmelo Infante Sicca, ambos de Montevideo, Uruguay, Patente de Invención por el término de 15 años, con las reservas de derecho del caso y sin perjuicio de terceros, para un invento denominado "Nueva baliza de señalamiento carretero o lo similar", acta N.o 15.644, según memoria descriptiva y reivindicaciones adjuntas de fojas 1 a 5 vlta.—, por haber quedado demostrado en autos, que lo que dió motivo al otorgamiento de dicha patente, era ya conocido ampliamente, tal como se demuestra mediante documentación que corre de fojas 32 a 33.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

15

Resolución 441|972. — Se hacen promociones en el Escalafón Secundario y de Servicio del Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de marzo de 1972.

Visto: que se encuentran vacantes en el Programa 11.01 "Ministerio de Educación y Cultura", los siguientes cargos correspondientes al Escalafón Ad: 1 cargo de Conserje, Partida 39, Código Ad, Grado 6; 2 cargos de Subconserje, Partida 40, Código Ad, Grado 5; y 1 cargo de Ayudante de 4.a, Partida 43, Código Ad, Grado 1;

Resultando: que la Comisión Calificadora para el personal del Programa 11.01, ha procedido a realizar las Calificaciones correspondientes y el Tribunal de Concurso, designado al efecto, ha formulado las propuestas respectivas, proveyendo los cargos vacantes y los que con motivo de la promoción resultan en condiciones de ser provistos;

Considerando: pertinente las promociones del mencionado Escalafón, y, al mismo tiempo, regularizar la situación de funcionarios contratados y en comisión, que, amparados a las normas vigentes lo solicitaron oportunamente;

Atento: a las razones que anteceden, y a lo dispuesto por el Inciso b, del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El señor Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Promuévanse a los cargos que se indican, pertenecientes al Escalafón Secundario y de Servicio Ad, del Pro-

grama 11.01 "Ministerio de Educación y Cultura", Administración General, a los funcionarios que respectivamente se establecen: al cargo de Conserje, Partida 39, Código Ad, Grado 6, al señor Héctor Botti Ramos, actual Subconserje; a los cargos vacantes de Subconserje, Partida 40, Código Ad, Grado 5, a la señora María Martínez de Friazza, señora Nidia Gallo y señor Pedro Adán Cabrera, actuales Ayudantes de 1.a; al cargo de Ayudante de Primera, Partida 41, Código Ad, Grado 4, al señor Jorge Nelson Martínez y señorita Crimilda Nahir Roldán, actuales Ayudantes de 3.a y al señor José Domingo Díaz, actual Ayudante de 4.a; a los cargos de Ayudante de Tercera, Partida 42, Código Ad, Grado 2, a la señora Gladys Amado de Rodríguez y señor Walter Real, actuales Ayudantes de 4.a y por vía de regularización (Artículo 540, ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967), a la actual funcionaria contratada señora María del Carmen Rodríguez de Ubitosi, Credencial Cívica BOA N.o 5.411, y a los actuales funcionarios en comisión, señor Luis Alberto Maiorana, Credencial Cívica BMA N.o 3.185 y señor Juan López Pino, Credencial Cívica Serie BNB N.o 11.035.

2.o Previamente a la toma de posesión de sus cargos las personas designadas por vía de regularización, deberán renunciar a su actual función.

3.o Comuníquese, publíquese, tomen nota la Contaduría Central y la Dirección de Administración y cumplido, archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

16

Resolución 442|972. — Se intima al Consejo Directivo de la Asociación "Hogar Español" a convocar a asamblea general extraordinaria.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de marzo de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con la denuncia formulada por varios asociados de la institución civil denominada "Hogar Español" relacionadas con violaciones estatutarias que habría cometido la Comisión Directiva de la mencionada asociación;

Resultando: que de las diversas averiguaciones practicadas surgen serias irregularidades que hacen necesario la intervención de este Ministerio a efectos de subsanarlas y lograr que la referida entidad cumpla con las disposiciones estatutarias vigentes;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno; a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El señor Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Intímase, bajo apercibimiento de suspensión de la personería jurídica que le fuera concedida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1964, al Consejo Directivo del "Hogar Español" a convocar la asamblea general extraordinaria, pedida por los denunciantes a fojas 34, vta., la que deberá integrarse con los puntos 1 a 9 solicitados, que son los que integran el orden del día, la que se realizará dentro de un término perentorio de diez días para un plazo no superior a los treinta días, debiendo dar cuenta al Ministerio de Educación y Cultura a efectos de que éste designe un funcionario con carácter de veedor.

2.o Apercíbase severamente al Consejo Directivo del "Hogar Español" por haber violado los estatutos de la institución al no convocar en tiempo y forma la asamblea general extraordinaria solicitada.

3.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de Justicia. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

17

Resolución 440|972. — Se nombra Oficial 2.o en la Dirección General de Meteorología.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 29 de febrero de 1972. (*)

Visto: estos antecedentes por los que la Dirección General de Meteorología del Uruguay da cuenta de que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto un cargo de Oficial 2.o, Grado 7, Escalafón Ab del Programa 9.04 "Servicios de Meteorología" y propone al funcionario con derecho al cargo;

Considerando: I) Que existe un solo funcionario con el cargo de Oficial 3.o, Grado 6, Escalafón Ab, y que no existen funcionarios con cargos inferiores al citado, y que se ha cumplido el plazo previsto por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

II) Lo informado por la Dirección Nacional de Transporte, la Asesoría Letrada y la Contaduría Central del Ministerio;

Atento: a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1.o) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévese para ocupar un cargo de Oficial 2.o, Grado 7, Escalafón Ab del Programa 9.04 "Servicios de Meteorología" de la Dirección General de Meteorología del Uruguay, al actual Oficial 3.o, Grado 6, señor Néstor Hugo Guimaraens, cargo que queda vacante.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — JOSE MARIA LABANDERA.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 21 de marzo de 1972.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previo visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.78[illegible] al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número [illegible].549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.[illegible] al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION AVISOS

TOMO 266 Montevideo, Jueves 24 de Marzo de 1972 Núm. 18766

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 60.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 150.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 260.00
Matrimonios del interior	" 120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$ 25.00
Atrasados	" 60.00
De más de 15 días	" 110.00
De más de 1 año	" 150.00
De más de 3 años	" 300.00
De más de 5 años	" 450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 150.00
De más de un año	" 200.00
De más de tres años	" 250.00
De más de cinco años	" 370.00
De más de diez años	" 540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1955		" 500.00
1969		" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00

Encuadernados

1956		$ 800.00
1965		" 800.00
1966		" 800.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.550.00
1969		" 3.800.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1970	(2.o semestre)	" 2.900.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 16.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 18.500.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5.000.000.00	" 21.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000'000.00	" 23.500.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 26.000.00	" "
De un capital mayor de " 20:000.000.00	" 28.500.00	" "

Incrementándose en $ 6.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1 - Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO RODRIGUEZ MENDEZ (S|40|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 4965 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CORALIA PEÑA o PEÑA LA TORRE (S|330|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10 pub. 4964 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ALIVERTI o ALIVERTTI o ALIBERTI o ALIBERTTI, (S 32|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 4750 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GREGORIA COLLAZO o COLLAZO CARABALLO, (S 10|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4751 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIAMINO o BENJAMIN ZANIN ZANOL o ZENOL (S 34|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 4566 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BOROVSKY CHIKIAR, (S 20|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10 pub. 4348 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS GOMEZ o GOMEZ VAZQUEZ, (S 324|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10 pub. 4350 Mz 15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA MATTAR de ABRAHAM, (S 384|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 5 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10 pub. 4353 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ORLANDO TELLERIA o TELLERIA ALVAREZ, (S 180|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4257 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIORGI BRUSSINO (S|22|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4099 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELSA RAMIREZ de BARNIER o BERNIER (S|12|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4100 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAFAEL STIGLIANI GIACOMINO (S|428|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4149 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VIGILANTE, (Ficha E 270|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5070 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS FACELLO BAYARDI (Ficha E|358|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4907 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o JUAN FRANCISCO ANTONIO BONIFACINO (Ficha E|254|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4453 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA LUISA ROSSO de BUFANTE (Ficha E|3.124|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4103 Mz.13-v.mz.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HOMERO GENTA BOTTA (Ficha E|2.944|71) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4173 Mz.13-v.mz.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VIGLIENZONE o VICENTE IRINEO o IRENEO GUILLERMO VIGLIENZONE COYENECHE o GOYHENECHE (22|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5249 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SALUSTIANO GARCIA SALA o EMILIO GARCIA CASARAVILLA (64|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5246 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SILVEIRA ALVES (66|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5245 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ BARREIRO (58|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5240 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL SAYANES PEREZ (50|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5239 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PERNANDEZ o MARIA MANUELA FERNANDEZ MARTINEZ (38|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4897 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LIPORACE VERGARA o BERGARA (232|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4896 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MESSINGER (458|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4895 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BIANCHIMANO o BIANQUIMANO o BIANQUIMANO de FRATTINI o FRATINI, (50|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 4774 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVEDIS ARTINIAN, (524|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4786 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA LATEULADE de LENZI, (428|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4389 Mz.20.-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA HERMINIA ANGELA FALCHI o FALCHI de NOVO, (350|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4629 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA o MARIA o MARIA E. IGLESIAS SALAVERRY, (40|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4653 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RAMON DEL RIO MONTENEGRO (30|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4457 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FOLCO (32|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4456 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RENE DAMASCO CITRARO, (36|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4378 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO CASTRO GOMEZ, (34|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4379 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SILVEIRA PEREZ, (44|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4384 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAGE TAIBO de TAIBO, (456|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4385 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATAHUALPA TRINIDAD, (438|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4387 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SALAVERRY o SALAVERRI de SALMINI, (208|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4391 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA HAYDEE DE LOS SANTOS de MENDEZ, (520|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4296 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IMPERIO o IMPERIA LEONOR AMATO HERNANDEZ de PAGANI, (32|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4295 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LLUIS de CARRERA (508|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4121 Mz.13.v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO RODANO PALUMBO (28|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4122 Mz.13.v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EUGENIA SAVINI de LAMOLLE, (S. 362|71), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, P. 4), bajo apercibimiento de nombrárseles curador de la herencia. Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.000.— 20|pub. 2005 Fb.9-v.feb.24; Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO BENTANCUR (S| 572|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 4889 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA JUANA FERNANDEZ de BALADON (S|526|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4891 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN JAK PRINCE (S|340|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4890 Mz.21.v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO GRILLO (S|568|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4454 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO MAROTTO GALIAZZO o MARIO ANTONIO FRANCISCO MAROTTO, (S 488|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4374 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA COMOROSKI o COMOROSKI BOLANINI o BOLANIN de DORPICH, (S|514|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4120 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GUASTI CASTELLANO de TRICARICO, (S 524|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4293 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO IDARRETA IZAGUIRRE (S|14|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4105 Mz.13.v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA LABORDE de VIÑA (S|472|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4117 Mz.13.v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA SILVA de ETCHEVERRY y ABUNDIO MARIO ETCHEVERRY SILVA (S|548|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4119 Mz.13.v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO TURMO (S|576|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 2352 Feb.16.v.ab 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BALADO RONCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1418 Mz.22.v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GARCIA de REGALADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4753 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIVIA VASSALLO o VASALLO de CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4606 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA CETRULO o CETRUL o CETRU o CETRULLO o CETUCHO o SETRU de TOLVE o TOLVES o TOLVER o FOLVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4366 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MONTES de OCA o MONTESDEOCA o MONTESDIOCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4106 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4155 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA o CELIA DOMINGA POLLINI de FERROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4141 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA MANLIA PETRUCCELLI USANDIZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4142 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO HERMENEGILDO o EMILIO ENGEL PAZ PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4140 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO BARBOZA ARAUJO, (S 454|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5122 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANORA DOROTEA GALO de RODELLA, (S 100|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5120 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LUCIANA u ORFILIA u ORFILIA U. UBARNE o UBARNE MANSILLA de DA CRUZ o da CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4981 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO GONZALEZ o GONZALEZ DURAN (S|2|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4982 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SUAREZ SUAREZ (S|410|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4985 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA MARIA CASATI FERNANDEZ, (S 480|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4790 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAS o MAS SALCEDO, (S 456|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4614 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO SUAREZ, (S|268|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4153 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO MERLETTI o MERLETTI GONZALEZ (S|4|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4154 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO o REMIGIO OROSMAN FLEITAS GUERRERO (S|496|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4150 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA BOAMONDE o VOAMONDE o BAAMONDE o VAAMONDE de VAZQUEZ, (A 542|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5102 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIS PETCHO, (A 254|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4775 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISABELINO DIAZ DELGADO, (A 604|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 3249 Feb.29-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MIGUEL LAGUARDA, ESMERALDA NEVICATTI de LAGUARDA y BERTA MARIA LAGUARDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5277 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA TAGLIORETTI CASTIGLIONI de GALVALISI (F. 789|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5239 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ISOLERI SORRACO, (F 34|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5073 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA GARCIA COTELO de VARELA (F. 878|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4908 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO ELEUTERIO SANCHEZ (F. 880|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4910 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA MORENO de VASQUEZ, (F 586|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4575 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ROCCO o ROCCO o ROQUE SANGIACOMO GAGLIARDI, (F 50|72); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4602 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FREIRE de LONGARDI (F. 20|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4464 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BARTOLOME CASAGRANDE o BARTOLOME DIMAS JOSE CASAGRANDE GANDOLFO o BARTOLO CASAGRANDE o BARTOLOME DELLA CASAGRANDE y de CATALINA MOGLIA TAMBORLINI o TAMBORINI, (F 856|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 7.200.— 30|pub. 4346 Mz.15-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA REYES de MOLLO, (F 862|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4358 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES CURBELO LEMES, (F 30|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4264 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AZZINNARO o ANTONIO AZZINARO (F. 628|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4147 Mz.13.v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA ALONSO de SILVA o FELICIA ALONSO LOPEZ de SILVA (F. 292|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4146 Mz.13.v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY MARIA BRUM LARRAECHEA o FANNY BRUM de ZANIT (A. 424|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5278 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALEJANDRO ARAMBURU NEHR, (A 454|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5074 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN ENRIQUE ARRIGONI (A|278|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4911 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HONORATO BRANDA RUSSO, (A 442|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4757 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GARCIA LAGO, (A 16|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4758 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES o ARISTIDE VALERIANO SERRON, (A 200|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4760 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA BRIGIDA o ROSA AMARO CASTRO de FLORIO y de JOSE FLORIO o JOSE FLORIO (hijo), (A 294|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4347 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO BARRIOS o BARRIOS PEREYRA, (A. 468|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4359 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LAGUNE AMESTOY, (A 422|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4360 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA OTERO AGUERRE de DE BARROS, (A 110|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4429 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KRIKOR SEFERIAN MANDJIKIAN, (S 527|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5069 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISAAC FODRINI, (S 357|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5068 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VEA VAZQUEZ (S|519|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4905 Mz.21-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO SUAREZ LOPEZ o CARMELO SUAREZ, (S 24|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4752 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO BARREIRO o BARREIRO SANDES, (S 11|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4565 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BRANDES o BRANDES FREIMAN de VAINER, (S 495|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4349 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO GONZALEZ de los Santos o DE LOS SANTOS, (S 409|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4351 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGO LEONE o LEONE CABRERA, (S 507|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4352 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LUCIA TEJERIAS o TEJERIA de LUGO, (S 5|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4354 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAYMUNDO o REYMUNDO CASTRO RODRIGUEZ (S|515|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4098 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MOLTENI de BARRIOS (S|201|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4148 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PARQUEZ o PARQUE NUÑEZ (L.o 63, F.o 259), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5274 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ELADIO ARISTIMUÑO (Ficha E. 939|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 5273 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ENRIQUE BRITO IRIARTBORDE (Ficha E|3.899|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4906 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA AGOSTI BERTETTI de RUIZ, (Ficha E 4.087|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4753 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BURGUEÑO, (Ficha E 3.885 71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4754 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GALLI o LUISA GALLI o GALIS de MARTIN, (Ficha E 3.567|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4567 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO JESUS SANDE MOURIÑO, (Ficha E 4.111|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4568 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO JUAN o GERHARD HANS SCHINDLER TICHAUER, (Ficha E 3.953|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4569 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIEN CASIMIR COMBRES o LUCIANO CASIMIRO COMBES, (Ficha E 3.901|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4608 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ LOPEZ, (Ficha E 3.903|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4355 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUIRALDO o AGUIRALDO VIVI MAMONE, (Ficha E 3.725|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4356 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FELICIANA CLERICI o CLERICE de MARQUISIO o MARQUIZIO, (E 4.023|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4259 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO AMADOR CABRERA BALLESTA, (E 4.001|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4258 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE ANTONIO o ENRIQUE o JUAN ENRIQUE BRASESCO VERNAZZA, (Ficha E 4.115|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4256 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PINCELLI de FERNANDEZ, (Ficha E 1.753|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4262 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO SALABERRY o SALAVERRY o SALABERRI CORONEL, (Ficha E 143|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4263 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FARIÑA SUAREZ, (Ficha E 4.113|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4260 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO URIA IRULA (Ficha E|3.963|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4104 Mz.15-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BALANZANO o VALANZANO o VALANZANI (Ficha E|3.727|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4102 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ VICENTE (Ficha E|3.965|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4101 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA MARTINEZ BORGES (65|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5248 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARBALLO o CARBALLO BARRAGANES, (511|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5101 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PIETRAFESA PASCALE, (515|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5105 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o ELEUTERIO FRANCISCO BERMUDEZ BARBOZA, (53|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5104 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO BENTANCOR (59|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4894 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINA MACRI de JULIANO (495|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4893 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GRIFFO de FIERRO o JUANA BENITA GRIFFO GUILLEN de FIERRO, (475|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4645 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SOSA (487|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4458 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ESTEBAN di VIETRI o di VIETRI FAGGIONI, (43|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4392 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA DI VIETRI o ADELINA MARIA LUCIA di VIETRI FAGGIONI (43|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4125 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENANCIO ESMIR ACOSTA (255|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4123 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO CASIANO CASTRO MENDOZA (467|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4124 Mz.13_v.mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO SINFOROSO BOTTA o BOTTA URTIAGA (35|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4126 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL TOMA o TOMAS (S.47|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5253 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ CARMONA (S.71|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5254 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GARCIA, (S 1|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5071 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO LAURO PERIZ LOPEZ, (S 455|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5103 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELITA MENSEROTOLO o MENZZEROTOLO de SELIBET, (S 23|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4772 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA DORILA BALLAQUE de REYES, (S 393|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4773 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA o PESEA SCAIANSCHI o SCAIANSKY BERCOWITZ o BERCOVICH de DORFMAN (S 97|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4652 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CANOSA o CANOSA INSUA, (S 529|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4376 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA COUSELO de FRAGA, (S 5|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4377 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA ALPINO ROSAMAGNO de SANTANGELO, (S 571|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4292 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4573 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SVEDESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4610 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES CARLOS BOGNI o BOGNI LEONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4611 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA ALBA FERNANDEZ de YOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4612 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO DIAZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4613 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SZTARCSEVSZKY o SZTARCSEVSJKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4603 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4604 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL SAN MARTIN MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4605 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BERTERO ROLANDO o MAYORINO PEDRO BERTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4607 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WILSON ARECIO CORDOBA FERNANDEZ o WILSON CORDOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4628 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENARO RAUL RUGGERO o GENARO RAUL RUGGIERO D'URSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4157 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABDON ALONSO CASAS o OBDIN ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4144 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TILDE BREA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4145 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANNEE o ANNE FELICIANO ABAYUBA FALCO SALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, marzo 7 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4143 Mz.15-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SUSANA CAPURRO de PEREZ GOMAR o SUSANA CAPURRO ETCHEGARAY de PEREZ GOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4137 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RITA BERROA o BERROA MICHELENA o BERROA y MICHELENA de LOPPACHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4138 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA PEREZ de BALBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800 — 10|pub. 4139 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN TORRES, (S 79|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5123 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VICTORIANO o VICTORINO SOSA, (S 515|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5121 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO ARISTIMUÑO (S|51|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4983 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CETRARO de LAPROVITERA (S|85|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4984 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR REGUSCI SABINI o SAVINI (S|55|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4986 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA ESTHER ESPAÑOL BERHOUET de D'ALESSANDRO, (S 69|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4787 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LICURGO BULGARELLI, (S 1|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4788 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CARLOS MOIRANO, (S 43|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4789 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MARTINEZ o MARTINEZ SERRATO de GAGGERO, (S 63|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4791 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EJDIA o ADELA ELBERT o ELBERT de ROGASNER, (S 541|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4792 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALEJANDRO BELLO, (S 33|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4615 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUIDO JOSE PAGANI o PAGANI DAL POZZO, (S 67|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4616 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ANTONIO FONTES, (S 9|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4617 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CRISTINA GUYNOT de BOISMENU CAMPISTEGUY, (S 39|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4618 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ILICH o ILICH BENVENUTO de MAGLIA, (S 25|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4631 Mz.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ARECO o ARECO ARECO (S|55|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4156 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PELAYO BERTERRETCHE FRIGERIO (S|285|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4151 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA CAROLINA ACOSTA Y LARA SWINDEN (S|27|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4152 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TAVERA de ALVARADO (A|83|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5251 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA PEREZ de VAZQUEZ y MODESTO FLORENCIO VAZQUEZ MANCEBO (A|101|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5250 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO GONZALEZ GUTIERREZ (A|15|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5252 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA COSTAS FACAL de TORRES y MANUEL TORRES VAZQUEZ (A|16|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4902 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA EUGENIA BOIX LARRIERA de URIOSTE o ANA MARIA BOIX de URIOSTE (A|39|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4901 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la

apertura de la sucesión de BERNARDINA GONZALEZ o GONZALEZ IGLESIAS (A|109|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4900 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIA ALBERTO FONTICELLI MAZZONE (A|39|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4899 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL BARMAIMON de SEROUSSI (A|36|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4898 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERRAROTTI BALDI, (A 11|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4646 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA LISIMON de SOPINSKY, (A 65|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4647 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO REGNICOLO, (A 7|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4648 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BUGALLO LABOURDETTE de BERNASCONI, (A 23|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4650 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUNAR o PEDRO ANTONIO MUNAR RUBI (A|509|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4455 Mz.16-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CLARA GONZALEZ de GONZALEZ, (A 19|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4294 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMBROSIO MUIÑO REGUEIRA (A|635|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4127 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ADOLFO LECOUR IRIGOYEN (Ficha A|831|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4128 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BIGANZOLI CARLINI (F-495|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5275 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ANACLETO FERNANDEZ PEREZ (F-107|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5276 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO BATISTICH BAGON, (F 69|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5072 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ANUNCIA PELLERANO de CAPRILE (F. 85|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4887 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SALGUERO VARELA (F. 307|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4909 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o VALENTIN JOSE SCASSO GALLO (F. 639|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4987 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDEZ, (F 561|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4574 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR COURTOISIE FERRARI (F. 35|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4463 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAIDA FASOLI de RAMPOLDI, (F 59|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 4357 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALBERTO NOTARO MAIURI, (F 213|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.— 30|pub. 2135 Feb.9-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA ZUBIATE de TELLECHEA (A. 49|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5279 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA BARONA de LAZZERINI, (A 29|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5075 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIO BIDEGAIN OLIVA, (A 53|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5076 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PABLO o PABLO ENRIQUE ANELO o ANELO CALVETE o CALBETE, (A 709|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4756 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RODRIGUEZ de VERA, (A 33|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4759 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO REYES CURBELO, (A 295|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4609 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOS (A|605|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4466 Mz 16-v.ab.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO BAUZA SILVA (A 37|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4465 Mz.16_v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA SALGUEIRO de TROJANOWSKI, (A 43|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4361—Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO SOUTO, (A 19|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4274 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RAMONA ECENARO o ECENARRO de BARRON, (A 31|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4272 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FIANZA SEJA (A|129|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4107 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FERNANDO ZUNINO ASSANDRI (A|681|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4131 Mz.13_v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VEIRA PINTANE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de febrero de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4870 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA o ELENA TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4869 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON FERRER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de febrero de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4868 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN NASIFF FEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4867 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALENTIN CAMPOS ROSALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4544 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE CATELOTTI MOROSSI o FELIPE CATELOTTI MURUZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de noviembre de 1971. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4440 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CARMELA YACUMINA SATRAGNO de CALVELLO (Ficha Civil N.o S|169|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4955 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GOYOS VACCAREZZA de GOROSPE o JOSEFA GOYOS de GOROSPE (Ficha Civil N.o S|13 bis|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4955 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO ROSAS PEREZ (Ficha Civil N.o S|177 Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 4956 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN VIGNOLI GARCIA de ALVAREZ (Ficha Civil N.o S|153|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4957 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BERRUTTI o BERRUTI MURIALDO de MARTINEZ (Ficha Civil N.o S|4|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4958 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA BOCCARDO AGUSTONI de LOPEZ (Ficha Civil N.o 264 año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de junio de 1969. — Emma N. Darceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4962 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO SORIA ETCHEVERRY o ECHEVERY o ETCHEVERRI o ECHEVERRI (Ficha Civil N.o S|2|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de febrero de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4959 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALFREDO CAMEJO ZAPARRART o ZAPARRAT o ZAPARRA (Ficha Civil N.o S|12|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4960 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL VEGA LONGO, (Ficha Civil N.o S 175|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4952 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MORALES AMBROIS, (Ficha Civil N.o S 16|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4954 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CARMELO o PASCUAL CARMELO ALFREDO DASSO, (Ficha Civil número S 18|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4961 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALONSO o ALONZO de SEPULVEDA, (Ficha Civil N.o S 204|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5009 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDERMA o WALDEMAR BERRONDO CAFFE o CHAPE o CHAPPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de mayo de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 4528 Mz.16_v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANSELMO TRINCA CORONEL o COLONEL RIZZI o RIZZO (Ficha V. 415|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5291 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO TURIELLI DEL PIANO (Ficha V 391|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4917 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EMA BLANCO de MEMOLI, (Ficha 263|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 30 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4944 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

se hace saber la apertura de las sucesiones de NORBERTO PIÑEIRUA o PIÑEYRUA y DELIA PUGA, (Ficha 404|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4943 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, PEDRO BRAHOLA, (Ficha V 421|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras diciembre 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4942 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SABATEL de MENDEZ (Ficha V|203|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4459 Mz.16-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMUD o MAKMOUD o MAHMOUD PRAIM o BRAKIM o BRAHIM HASSIN (Ficha 511|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4529 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO DANIEL LAZZARINI y DOLORES MALLO o MAYO de LAZZARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 8 de 1972. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4427 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMA DURAN de CERIANI (Ficha V|439|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 27 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4201 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SUAREZ GARCIA de MOREIRA (Ficha 441|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 27 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4202 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO ALCIDES VITABAR SILVERA (Ficha V|442|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 27 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4203 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MENAS RODRIGUEZ o VICTORIA RODRIGUEZ de SOSA (Ficha 440|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 27 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4204 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINEZ LANDARTE de MOLINARI (Ficha V|398|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4205 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO NEGRONI (Ficha V) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4206 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ELENA CORBI de MAQUI (Ficha V|417|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 28 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4207 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JACINTO NOCELLI o NOCHELLI (FREGOSI) (Ficha V|400|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4208 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARRION o JOSE CARRION ALVAREZ (Ficha V|13|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4174 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LIMA SALDAÑA (Ficha V|5|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4175 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CHARAMELO (Ficha V|4|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4176 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DOMINGO RATTO (Ficha V|6|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4177 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARTINO o MARTINEZ (Ficha V|2|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4178 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DE FREITAS de PONCE DE LEON (Ficha V|11|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4179 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAVALLEJA VAZQUEZ, (Ficha 506, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4740 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAUREIRO, (Ficha 43-V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4741 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MAURO, (Ficha 500 Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4742 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DELGADO HERNANDEZ, (Ficha 512, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 17 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4743 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MISLEY, (Ficha 42, Letra V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4744 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de NIEVES SANCHEZ y MARIA EUSEBIA FERNANDEZ de SANCHEZ, (Ficha 389, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4745 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: AMARO MAIDANA JUAN RAMON, "Sucesión", (415|V|1970), en los trámites de cesación de condominio, se cita, llama y emplaza a los interesados y presuntos herederos de JUANA CRUZ SANCHEZ de AMARO, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, noviembre 23 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 9.000.— 30|pub. 4746 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SIROTICH (Ficha 5|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 17 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4498 Mz.15-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Pie-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BLANCO de DIAZ (Ficha 362, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 7 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4499 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO BERTORA TRUJILLO (Ficha 228, Letra V|1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4500 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELICIANO GUTIERREZ HERNANDEZ, (Ficha 151, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 20 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4281 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ELENA FUMERO, (Ficha 15|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 22 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4282 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO EDUARDO CARABALLO y ELENA YANET CARABALLO BORGES, (Ficha 21b|V| 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 22 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4283 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA FIGUEROLA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de febrero de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4668 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SIMON ABELAR CHARLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de marzo de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4534 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILDARA CARAVACA OLIVERA de LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de febrero de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4940 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PERDOMO CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de febrero de 1972. —
1) $ 1.800.— 10|pub 4941 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUDECINDO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de febrero de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4535 Mz.16.v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDE QUINTANA FERRAS o HAYDEE QUINTANA FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de febrero de 1972. — Aramís C. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4533 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MODESTO PERDOMO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 8 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5034 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RODRIGUEZ GENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5033 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GERONIMO GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días (Art. 1.125 del C.P.C.) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 3.600.— 20|pub. 4541 Mz.16-v.ab.5. Ab.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RICCA de GRIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 28 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4539 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o MARIA CLARA VELAZCO de PILON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 28 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4540 Mz.16-v.ab.5

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la herencia yacente de LUIS NESPECA ALMONTI, (Ficha C, N.o 519, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos en forma, (Art. 1.125, in fine del C. P. C.). — Carmelo, 13 de diciembre de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $3.200.— 20|pub. 2753 Feb.21-v.mz.6. Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de setiembre de 1971. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5124 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO PULERO AVELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4661 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTABILE ALIBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4662 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMA CARCOT de BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4663 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES CESTONA de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4664 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO ENRIQUE PEYRONEL, (Ficha C. N.o 540|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4872 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FRANCISCA BRUZZONE de GONZALEZ, (Ficha C. N.o 469|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4873 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FONTES CECILIA, (Ficha C. N.o 476|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4874 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR BOUDRANDI RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 542|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4875 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MARGARITA CHAUVIE o CHAURI de JOURDAN o GAURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de marzo de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 4876 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDRO HERNANDEZ y MAXIMIANA BENTANCOUR, (Ficha C. N.o 410|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del

término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de diciembre de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4796 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, GABRIEL. "Herencia yacente" (Ficha número 493|971) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quién se proseguirá el juicio. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 4.800 20|pub. 2606 Feb.18.-v.mz.3. Mz.20.-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MELAZZI MO. (Ficha C N.o 385|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4336 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, GABRIEL. "Herencia yacente" (Ficha número 493|971) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quién se proseguirá el juicio. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 4.800.— 20|pub. 2606 Feb.18-v.mz.8. Mz.20-v.ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFILIA LEGUIZAMON CACERES de LALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5024 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS CHARLO DE LEON (C|546|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4494 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MAURO MATONTTE o MATONTE BALDA, ISABEL RECOBA de MALRUTE o MATONTE, TORIBIO JOSE PEDRO MATONTE RECOBA y doña TERESA CAPUCCIO o CAPPUCCIO de MATONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de noviembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4495 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTANISLAO PEREZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4496 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GUALBERTA CABRERA de UALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4491 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS EDUARDO BRUNO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de noviembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4209 Mz.15-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CLOTILDE VERDIER VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de noviembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4526 Mz.16-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ DE CALVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4530 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CALLARA de GRANT o GRAN o GRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4525 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CORREA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4524 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CANTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 7 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4525 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO GARATEGUY TABERNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 31 de diciembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4413 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO GUTIERREZ OCAMPO o RUFINO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de marzo de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4414 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIA o ATANASIA o AMABILIA o ANASTACIA CARLIS CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5039 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA o VICTORIA SEVERINA LANZ de TREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 9 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5040 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERIA de FAGIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 6 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5041 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO URGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 8 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5042 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIGUELEZ de LOSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 7 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5043 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO o PEDRO JOSE CABRERA y MARIA MACIAS LARRAMENDI de CABRERA o MARIA MAGDALENA MACIAS de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 6 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5038 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GABINA BULA SILVESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4634 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FIORI ARLENTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 17, de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4635 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MALANIA o MELANIA CARDONA de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4636 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RAMON MOREIRA FONTES y JUANA CABRERA DE LEON de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de febrero de 1972. — Artaldo R Fontes [illegible] Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. [illegible] [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO GEREMIAS GARCIA MARCENAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 10 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4180 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGO HERNANDEZ y PAULINA CAMACHO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 6 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4181 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR JESUS MARIA OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4182 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4183 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO o MODESTO PERCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de febrero de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4184 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MATIAS CARRION SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de febrero de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4185 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4186 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUAN LAFLUF NEME o LAFLUD NEME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 14 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4187 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROBERTO FALERO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, diciembre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4188 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRACCO LUQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de noviembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4189 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO DOMINGO PERDIGON ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 2 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4190 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GABINO CRUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 1.o de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4191 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO EYHERALDE CHABAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de setiembre de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4192 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON QUINTANS BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4502 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ALBERTO GASTAMBIDE CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4504 Mz.16-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA GARCIA o JUAN DONATO GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4505 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DI CIOCCO de VEGA o JUANA di CIOCCO de VEGA o JUANA di CIOCCO di CIOCCO de VEGA o JUANA DI CIOCCO DI CIOCCO de VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4210 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA BITANCUR de CORREA o PRUDENCIA JULIANA BITANCUR de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4231 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO RAMON OLASCUAGA SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4232 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARIA ROBAINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 17 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5056 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SAVERIO WITIS SOLOTUSKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 5057 Mz.22-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o JUANA FRANCISCA RAMONA CABRERA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5058 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MANUEL BELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5059 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO ALBERTO MUSSIO TASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 24 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5060 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO CECILIO PEREYRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5062 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CLOTILDE RIJO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5063 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DA SILVA DELICIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 24 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5064 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SEVERO RODRIGUEZ TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del tér-

mino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 25 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5065 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA PEREIRA TOLEDO y BASILIA RAMONA TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5061 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DE LEON ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 10 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4242 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA AURELIA HERRERA CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del t rmino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 17 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4243 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINO RAMON RIJO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4244 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA ROGLIARDO MARENGO de GLOODTDOFSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4245 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CARBONELL, (L.o 27, F.o 227, N.o 1.287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1972. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4854 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OSORIO BORGES (L.o 27; F.o 210, N.o 1.221) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4485 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LACAVA o LACAVA ODDONE (L.o 27, F.o 241, número 1.345) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4483 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDRO TOLOSA y MAGDALENA CACERES de TOLOSA o MAGDALENA AGUEDA CACERES de TOLOSA, (L.o 27, F.o 193, N.o 1.149), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4257 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARSICOVETRE de FORTUNATTO, (L.o 18, F.o 8, N.o 1.195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4850 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TEODORA SILVA o TEODORA DOLORES SILVA, (L.o 18, F.o 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4851 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PULIDO de ARMENTANO, (L.o 18, F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4852 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARCOS de WAISMAN, (L.o 17, F.o 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4853 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA ICATT o ICATTE de CAVIGLIA (L.o 17, F.o 699) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4484 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIBIANO WAVRUNEK ESCOBAR (L.o 18, F.o 2) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4486 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO BELASSI BACCARO (L.o 17, F.o 644) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4487 Mz.16-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRANTE EMILIO CONTINI (L.o 17, F.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4488 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FERNANDEZ da SILVEIRA, (L.o 18, F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4265 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTINA EUSEBIA CAMACHO de PONCET y LUIS FRANCISCO PONCET, (L.o 17, F.o 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4266 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA FRANCO de AYRES, (L.o 16, F.o 55, N.o 994), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4268 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA SALSAMENDI de GUIMARAES, (L.o 17, F.o 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4269 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos ROSA GAYVARONSEY de KIJTENKO y ANTONIO KIJTENKO. (L.o 12, F.o 144, número 198), se cita, llama y emplaza a don Alejandro Lijtenko Gayvaronsky para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 1.o de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 7.200.— 30|pub. 2738 Feb.21-v ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSSO de CORREA o JUANA ROSO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 21 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub 4800 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 15 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4676 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERARDO o GERALDO MELLO o DE MELLO y ORIBE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de diciembre de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5201 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO VARGAS u HORACIO VARGAS MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de febrero de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5199 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INES PAZ de ARRIBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5198 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRILLANTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5197 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de febrero de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5196 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CIRIACO BARAIBAR o BARAYBAR FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 30 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5195 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de diciembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5200 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO ANTONIO FERNANDEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5134 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA PLUTARCA MOREIRA de BALDUVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5135 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ESTELA FERRER de ARRIECHE o ALBA ESTELA FERRER RODRIGUEZ de ARRIECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de diciembre de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5136 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5137 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR FRANCISCO ETCHEVARRIA o ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5138 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO SABIÑO PIRIZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5139 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARTINIANO CORREA BERRUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5140 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VICENTE DE LEON de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5141 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA ROSALIA CROCCE de NUÑEZ o ROSALIA CROCCE de NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5142 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA EVANGELIA SEGOVIA CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 9 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4771 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES LICHNER y ELEONORA KLEIN de LICHNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 9 de 1972. — José R' Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4844 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA EUDOXIA ELIZONDO o ELISONDO de ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 9 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4845 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA o DORA SARA COSTA AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 30 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.440.— 10|pub. 2566 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENIGNO BRAÑAS PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 24 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4290 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRO PEDRO GONZALEZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 26 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4291 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES PIRIZ TRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 5 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) (C.C.) 10|pub. 30493 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL KRAMER o MANUEL ROSA KRAMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1972. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4924 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA DELGADO o ALEJA del CARMEN DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 18 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4925 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNTA TERESA FORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 18 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4926 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANGEL SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 21 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4927 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ROQUE ORIHUELA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 2 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4928 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PRESENTADO o JUANA EXEQUIELA PRESENTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 2 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4929 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLMAR RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 10 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4930 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA JUSTA o VENTURA o BENTURA PISTON de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5290 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PACHECO CABALLERO de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 2 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4726 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALEGRETTE de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4727 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CRISTIANI MONTOBBIO o MONTOBIO o CARLOS MARIA CRISTIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4728 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE ZANONI REGALIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a la heredera OLGA ZENI, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le designará Defensor de Ausentes. — San José, diciembre 13 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4729 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA UMPIERREZ de PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4730 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO RODRIGUEZ MORALES, RAMONA HERNANDEZ ORTIZ de RODRIGUEZ y JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4731 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones MARGARITA PERDOMO de MESA o MARGARITA o MARGARITA S. PERDOMO SORIA de MESA y de LINO MESA FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 5 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4733 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DELGADO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4734 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIANO GONZALEZ DIAZ y MARIA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4735 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRAEL o ISRAEL CESAR FERNANDEZ PARRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 5 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4736 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BENTANCOR RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de marzo de 1972. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4737 Mz.20-v.ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZENON DIAZ o ZENON PEDRO DIAZ o ZENON DIAZ RISSO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5179 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ALCIDES FERRARI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de marzo de 1972. — Esc. Luisa Eludayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5180 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA RAMOS o ANTONINA RAMOS de BENTANCUR citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de febrero de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5170 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO BENITEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1$) $ 1.800.— 10|pub. 5171 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO TACUAREMBO BUSTOS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5172 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELIDA ESPERANZA TORRES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5173 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON CARBAJAL citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de diciembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5174 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de febrero de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5175 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN IACABANNE o IACABANE TORRADO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de febrero de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5176 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENTURA AGUIRREGABIRIA de ALVAREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5177 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGINIA o CLAUDIA VIRGINIA NUÑEZ de RODRIGUEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5178 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA GIMENEZ o GIMENEZ MENDIETA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1972. — Esc. Luisa Eludayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5181 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALEJANDRO CASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 3 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5050 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FLORIBAL o FLORIVAL ALOY FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 9 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5047 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BASILIO FERREIRA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5046 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AMELIA SOTO MORALES o RODRIGUEZ SOTTO o SOTO o RODRIGUEZ SOTTO NUÑEZ de MORALES o MORALES o NUÑEZ de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5045 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELIAS ALDERETE PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4513 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MAGDALENA SOSA ALVEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del plazo de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4514 Mz.16_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL TORIBIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4508 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUARDO RODRIGUEZ o EDUARDO RODRIGUEZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 18 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4507 Mz.16-v.ab 5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE, o DOMINGO, o JOSE DOMINGO BUERI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de marzo do 1972. — María A. Sagardoy Curi, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5206 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura do la sucesión de PEDRO HUGO TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4770 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SUAREZ de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4777 Mz20-v.ab.7.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO LOMAS DE SOLYMAR

Se comunica a las personas que a continuación se nombran o a sus cesionarios y|o herederos a cualquier título, firmantes de los boletos provisorios para la compra de los solares en Lomas de Solymar, que se enumeran, que en virtud de lo establecido en el respectivo boleto, los mismos han quedado sin ningún efecto legal.

Solar 8, manzana 502, Hebert Jorge Amado.
Solar 5, manzana 505, Mario Grompoño Scarpa.
Solar 8, manzana 510, Luis A. Spósito Rodríguez.
Solar 12, manzana 512, Roberto Viberti Corrieri.
Solar 2, manzana 514, Gladys Sandra Rodríguez Pillar.
Solar 18 manzana 516, Pedro Ramón Escariz Borras.
Solar 21, manzana 516, José Alberto Gómez Silva.
Solar 13, manzana 518, María Elena Flores de Giampetro.
Solar 24, manzana 522, Nelson Julio Bordono Facioli.
Solar 7 manzana 523, Héctor Hugu Bonjour Martehare.
2) $ 12.600.— 15|pub. 3723 Mz.7-v.ab.3.

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, séptima sección judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas respectivas:

ULISES ANIBAL AQUILES ANAYA HEGUY, solar 5, manzana "F9" padrón 17.392 antes 18.058 mayor área.
OSCAR LAPIQUE DA SILVEIRA, solar 3, manzana 56, padrón 14.192 antes 11.663 mayor área.
MARIA IGNACIA GARCIA ETCHEVERRIA de BESSO, solar 8, manzana 75, padrón 14.210 antes 14.510 mayor área.
ORFILIA GONZALEZ de IZZI, CONCEPCION IZZI GONZALEZ de BENTANCUR y HECTOR IZZI GONZALEZ, solar 7, manzana 245, padrón 18.622 antes 15.622 mayor área.
2) $ 10.500.— 15|pub. 4341 Mz.14-v.ab.10.

S.A.F.I.C.I.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin hager pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador que se detalla a continuación así como a sus cesionarios, herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (Art. 10 ley N.o 9.099) de la promesa referente al solar de terreno sito en: Sexta sección judicial de San José, padrón en m|á N.o 8; plano de los Agrim. Dardo Barceló y Marcos Barbosa; señalado con el N.o 101 A; manzana "B1" prometido en venta a Pedro A. Yanuzzi.
2) $ 10.500.— 15|pub. 4328 Mz.14_v.ab.10.

FRACCIONAMIENTO LOS AROMOS MALDONADO

ROBERTO BISAGNO y VIRGINIA MARIA LUISA CRAZIANI, conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 y por haber transcurrido el término legal de cuatro años sin pagar de acuerdo a lo convenido, se hace saber a los siguientes promitentes compradores:

MARIO ASDRUBAL PAROLDO MOREIRA, solar 4 de la manzana 2;
ALFREDO SOSA, solar 11 de la manzana 11;
ENRIQUE JUAN VERGARA, solar 12 de la manzana 11;
CAHORSE CONDE CAMPOS, solar 7 de la manzana 14;
SERAFIN LOPEZ, solar 13 de la manzana 11; y sus sucespres a cualquier título o quien se considere con derecho a dichos solares: la caducidad de las promesas o boletos de compraventa referentes a los mismos.

Administra Inmobiliaria Central, Román Guerra 858, Maldonado.
2) $ 12.600.— 15|pub. 4316 Mz.14_v.ab.10.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.

Conforme al artículo 10 de la Ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compra_venta, de los solares ubicados en el Balneario Punta Negra de Portezuelo, 3.a Sección Judicial del Dpto. de Maldonado:

Manzana 16. Solar 14. Promitente comprador: Luis Paravis.
Manzana 25. Solar 7. Promitente comprador: Dora Dandler de Soroa.
Manzana 25. Solar 8. Promitente comprador: Antonio Fandiño Ayres.
Manzana 21. Solar 11. Promitente comprador: José Alfredo Gómez.
Manzana 47. Solar 19. Promitente comprador: Emilio Eduardo Barnechegaray.
Manzana 76. Solar 15. Promitente comprador: Emir Pereyra.
Manzana 48. Solar 1. Promitente comprador: Alberto Martínez.
Manzana 48. Solar 2. Promitente comprador: Alberto Martínez.
Manzana 92. Solar 5. Promitente comprador: Raúl Toledo.
Manzana 93. Solar 17. Promitente comprador: José Mattoni.
Manzana 93. Solar 18. Promitente comprador: Arístides Saita.
Manzana 97. Solar 22. Promitente comprador: Juan Alberto Amarelle y Marta Aurea Giménez.
Manzana 127. Solar 19. Promitente comprador: María Celia Caballero.
2) $ 12.600.— 15|pub. 4719 Mz.17_v.ab.13.

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compra_venta, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones:

Manzana 101. Solar 27. Promitente comprador: Ismael Camilo.
Manzana 102. Solar 4. Promitente comprador: Dora King.
Manzana 102. Solar 26. Promitente comprador: Ruben Recalde Maillot.
Manzana 108. Solar 27. Promitente comprador: Elgar Alfredo Baeza.
Manzana 109. Solar 10. Promitente comprador: José Carlos Rodríguez y Raúl Guinobaro.
Manzana 110. Solar 1. Promitente comprador: Walter René Vázquez Monzón.
Manzana 113. Solar 22. Promitente comprador: Jorge Hernández López.
Manzana 113. Solar 30. Promitente comprador: Héctor Her Quez.
Manzana 136. Solar 3. Promitente comprador: Julio Omar Pereyra Cardozo.
Manzana 138. Solar 6. Promitente comprador: Huberto González.
Manzana 207. Solar 10. Promitente comprador: Lina Dora Márquez.
Manzana 208. Solar 9. Promitente comprador: Alberto Mederos, Angel Romero y Amelio Bentancor.
Manzana 122. Solar 19. Promitente comprador: Adomar García Bacelo.
Manzana 184. Solar 17. Promitente comprador: Antonio Méndez Esperón.
Manzana 186. Solar 14. Promitente comprador: José Delpiano e Iris Emilia Caorsta.
Manzana 188. Solar 11. Promitente comprador: Juan Fulvio Grecco.
Manzana 192. Solar 7. Promitente comprador: Adriana Mora Constans y Ruben Constans.
Manzana 192. Solar 19. Promitente comprador: Julio César Ceballos.
Manzana 196. Solar 14. Promitente comprador: Walter Rubí Acosta.
Manzana 197. Solar 8. Promitente comprador: Heber Agustín Branaa Faccio.
Manzana 150. Solar 18. Promitente comprador: Antonio Baldisseri.
Manzana 162. Solar 1. Promitente comprador: Antonio Diez.
Manzana 167. Solar 19. Promitente comprador: Juan José Baleta.
Manzana 172. Solar 14. Promitente comprador: Julio César Míguez.
Manzana 199. Solar 25. Promitente comprador: Francisco Zucco Aversa.
Manzana 200. Solar 11. Promitente comprador: Julio César Clavijo.
Manzana 201. Solar 18. Promitente comprador: Ariel Antúnez Barranco.
2) $ 21.000.— 15|pub. 4720 Mz.17_v.ab.13.

ARCAS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de setiembre de 1933, se hace saber a "Tupa S. A.", o a quien se crea con algún derecho al inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Unidad 101, padrón 756|101, del plano del agrimensor Alfonso Alvarez Vázquez, que transcurridos quince días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.
2) $ 8.400.— 15|pub. 4843 Mz.20-v.ab.14.

TAYLOR S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, de 20 de setiembre de 1933, avisa a los respectivos promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, "Sauce de Portezuelo", empadronados en mayor área con el N.o 7.680, que se detallan a continuación:

a) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902: Severina Ignacia Allende de Acosta, solar 13, manzana 7.
b) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005: Luisa Torres González de Feglia, solar 4, manzana 38, María Elena Baña, solar 14, manzana 36;
c) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006: Ariel Amegeiras, solar 5, manzana 53.
d) Según plano del agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el número 2.871: Luis A. Castaño, solar 2, manzana 115, Iris Margarita Ghidone Perdomo de Di Matteo, solar 7, manzana 80 "A", María Cristina Di Cristofaro Fattto, solar 10, manzana 71, Nilda y Francisco De León Cáceres solar 9, manzana 70.
2) $ 21.000.— 15|pub. 4796 Mz.20-v.ab.14.

SABINO ELBIO Y DEMETRIO RAMON MEDINA

De acuerdo al artículo 10 ley N.o 9.099 y transcurridos los términos previstos sin procederse al pago, comunican la caducidad pertinente a los promitentes compradores que mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título, de los solares ubicados en "Quinta de Medina" (6.a sección de Maldonado) empadronados en mayor área con el N.o 1.719 y a que se refiere el plano del Agrim. Hugo Tarocco inscripto el 12 de junio de 1957 con el N.o 1.244:

Simón Mosteiro, solar 1 manzana C.
Aparicio Rodríguez, solar 2 manzana C.
María Ibáñez, solares 1, 2 y 3 manzana D.

Eustaquio León Batista, solar 4 manzana D.
Loreto Moreno, solar 7 manzana D.
Luciano Núñez, solar 3 manzana B.
Leonel Lucas Buzzi, solares 10 y 11 manzana B. — San Carlos, marzo 8 de 1972.
3) $ 14.700.— 15|pub. 5067 Mz.22-v.ab.18.

3-Convocatorias Comerciales

CASA SAPELLI S. A.

El Directorio de "Casa Sapelli S. A.", convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el 27 de marzo de 1972, a las 10 horas, en el local social, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1971; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Asuntos varios.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea.

Al mismo tiempo se convoca a la asamblea extraordinaria a realizarse el mismo día, en el local social, a las 11 horas para tratar la siguiente orden del día:

Reforma de estatutos, (aumento de capital).
3) $ 4.500.00 4|pub. 4951 M.21-v.mz.24.

CIA. INMOBILIARIA CENTENARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de abril de 1972 a las 9 horas en la calle Treinta y Tres 1374, Esc. 207, para considerar:

1) Estados de situación y resultados al 31|12|69 y 31|12|70 y memoria; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de autoridades para los próximos dos años; 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones o certificados de las mismas, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión, (Art. 14). — El Directorio.
3) $ 3.750.— 5|pub. 4883 Mz.21-v.ab.3.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1972 a las 10 horas, en el local de la calle Yatay 1448, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Acta anterior; 2.o) Aprobación del inventario, balance y memoria anual correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1971; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — El Directorio.
3) $ 4.500.— 5|pub. 4882 Mz.21-v.ab.3.

CARRAU Y CIA. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1972 a las 17 horas en el local social, Av. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

a) Acta de la asamblea anterior; b) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; c) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios; d) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias, (Art. 16); e) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.
3) $ 6.000.— 5|pub. 5032 Mz.22-v.ab.4.

MONTEVIDEO CRICKET CLUB
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos Nos. 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores socios del Montevideo Cricket Club, para la asamblea general extraordinaria a realizarse en la sede social, Máximo Tajes 6400 (Carrasco) el día 4 de abril de 1972 a las 20 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Leer y confirmar el acta de la asamblea general anterior; 2.o) Cuotas sociales.
3) $ 1.350.— 3|pub. 5052 Mz.22-v.mz.24.

SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1972, a las 10 horas a. m. en el local social de la Avda. Centenario 4479, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971; 2) Resolución sobre las utilidades, honorarios del Directorio; 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota. — Según artículo 15 de los estatutos sociales, para asistir a las asambleas, los accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones ante la secretaría de la sociedad, ya sea mediante depósito de las mismas, con dos días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea, o bien mediante presentación de un certificado otorgado por institución bancaria o fiduciaria, del país o del extranjero, que acredite tener en depósito las acciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — El Directorio.
3) $ 4.050.— 3|pub. 5272 Mz.23-v.ab.3.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN DOMINGO del CAMPO y ESTHER GLORIA PASTORINO (V|304|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5080 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO JINCHUK y ANA CLARA HABER (V|310|71) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4578 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges FRUCTUOSO CORBO y LILIA TERESA SILVEIRA, (V 244|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 4467 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FLORENCIO RAMON VISCONTI y BLANCA NIEVE de SIANO, (V. 16|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4365 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARIA SOSA y SUSANA TAYA, (Ficha D 16|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4913 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ERASMO HERNANDEZ y EMIRENA HERNANDEZ, (Ficha C 3.132|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub 4108 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GERMAN SEGNI y MARTHA RITA VENTURINO, (Ficha D 1.926|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4109 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR SERRA y BLANCA TERESA GONZALEZ PEREZ, (Ficha D 3.130|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3970 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MARIA CANEPA y EMILIO MAESO (Ficha C|2.832|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3764 Mz.8-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE NATALIO GRIGNOLA e ISABEL CAROLINA RIAL CASARETTO, (Ficha C 106|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3207 Feb.29-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL CABRERA contra REBECA REGINA AULIEL, (Ficha B 2.506|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3198 Feb.29-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ MARINA ROSSI y JOSE RUBEN ACOSTA, (Ficha B 752|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3090 Feb.25-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JORGE JOSE TABARE GARIBOTTI y ELIDA SUAREZ, (38|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4762 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BLAS WALDEMAR ANTONACCIO y MABEL LAFRAGA RODRIGUEZ (18|1972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo

apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 3388 Mz.2-v ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS JAFFE y REINA GABAY (Ficha 380|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20 pub. 5128 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA VENUS CARDENAS FUENTES y WASHINGTON FIGARES GAVARONES (Ficha 336|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4619 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALMEIDA y EMMA DIVER ARNALDI, (Ficha 4|V|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4132 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDUARDO LOPEZ VIÑOLES y NELLY BOER GONZALEZ, (Ficha 134|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, julio 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4 800.— 20 pub. 4133 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN BLANCA BENEDINI y ANTONIO MAS MANEIRO, (Ficha 276|V.1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4070 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA FONTAINA MINELLI y GUIDO JOSE RUVERTONI, (Ficha 354| V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20 pub. 3100 Feb.25-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR GONZALEZ MADRID y MARIA ELIDA HERNANDEZ ETCHEVERRY (por auto de 16 de abril de 1971) (Ficha B|544|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 4.800.— 20 pub 3376 Mz 2-v.ab 3

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRELLE ANABADIAN y VICTORIA CHIMAVONIAN, (Ficha C 1.310|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4136 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA MIGLIARINI y ELIAS ANTONIO BORAD, (Ficha C 238|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $4.800 20|pub. 3219 Feb.29-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ELENA ANTONIA BERGOLO y JUAN CARLOS RAFAEL QUARTINO, (Ficha C 1.462|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3221 Feb.29-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MOREIRA GUTIERREZ y MARIA ISABEL ARIZTEGUI, (A 650|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3206 Feb.29-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERDOMO, OSCAR URBANO y ELIAS, MYRIANS NELLY TERESITA (Ficha E|16) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5078 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALAVERRIA, CARLOS JOSE y MASSARONI o MASARONI, DIANA (Ficha E 18), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3682 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN TORIBIO CARRANCIO y OLGA ESTHER CARDENAS, (Ficha E 48|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5280 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR EMETERIO CONDE y CARMEN EXCELSA OREJAS (Ficha E|12|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5079 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE BARGES y JUAN WERNEJOWSKI, (Ficha E 40|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3971 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEHUDA KLEIMAN y SOFIA ZODOCOVICH (Ficha E|16|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3878 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL GABAY y SUSANA VICTORIA CHEBI (Ficha E|456|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3765 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RAFAEL MINVIELLE y ELENA LAURA LAPIDO (Ficha E|14|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — María E. Gliss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3646 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO PEREZ y MARIA ESTHER MARTINEZ (Ficha E|6|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3498 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO PERICH MORENO y DIANA BORDABEHERE, (V 411|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5281 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PIÑEIRO y MARIA DEL AMPARO OBENZA, (V 471|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 22 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5282 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO FIRPO y BLANCA MARGARITA CHARBONNIER (V 433|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5081 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AGRICIA BRUN y ELBIO CIRIACO ACOSTA, (V 449|971); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4914 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MIGUEL ANGEL CURBELO SILVA y ROSA VICTORINA DOMINGUEZ VILA (V|267|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4577 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARTIN FRUCTUOSO JUAN MARTINEZ y MARTHA GLADYS MAGALLANES, (V 35|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4363 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges SANTOS GAYO OLLER y GLADYS SICA CAULA (V|483|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4275 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges LUIS ALBERTO IDOATE y ELSA OFELIA TAROCO GOYRET, (V 33|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4110 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BLAS JUAN RICO y PLACIDA HILDA GIMENO, (V 455|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3684 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LORENZO NEY SEVERO y HEBE SARA CURRIA (V|487|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3108 Feb.28-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ISIDRO DOMINGUEZ NOVO y ANA MARIA ELHORDOY IRIART, (Ficha C 3.243|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4912 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SZIJA PROVELLER y RAQUEL FREMD, (Ficha D 161|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4362 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO MARQUEZ y AURA ELSA RODRIGUEZ (Ficha D|4.151|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3616 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL MARQUEZ y SARA VILANOVA (Ficha D|4.051|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3618 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGISMUNDO RABSTEN y MARTHA RENEE MATHON (Ficha D|171|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3375 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIO VICTOR BAI y LOLA SUAREZ (31|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4579 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EVNIGUE ELMASSIAN y JUAN DARAKJIAN, (603|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4111 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE IGNACIO LABRUCHERIE y OLGA LAURA MEDINA, (5|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3683 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RICARDO RYMER ESTRADA y MONICA ESTHER VIERCI MATHO (Ficha 223|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5479 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha febrero 25 de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GUZMAN AGUIRRE RAMIREZ y RAQUEL SOFIA SIENRA de la BANDERA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4621 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha febrero 11 de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO HECTOR FERRES LINNE y MARIA INES VIACAVA CADENAZZI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4620 Mz.17-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto 7.511 de fecha junio 4 de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN MARIO PEREZ IGLESIAS y AURORA CELIA BALLARDINI o BALLARDINO REBUFELLO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4622 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de diciembre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDELMIRA BLANCA ROMERO y GUZMAN FEDERICO ACOSTA Y LARA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4134 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber al público que por auto de fecha 11 de febrero de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CESAR PEREZ MAREXIANO y MARIA SARA STEWART TURENNE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4135 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BASILIO GIL CRESPO y TERESA LUISA DEMURO NOGUEIRA (por auto de 9 de febrero de 1972) (Ficha B|21|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3572 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIA CONCEPCION SANCHEZ y ROMERO GREGORIO GIMENES, (Ficha C 781|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3220 Feb.29-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR PISANO y BLANCA NILDA CHIAZZO PEREZ (A|651|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4297 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CASTALDO y MARIA DORA MARTINEZ (A|679|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3597 Mz.6-v.ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARCE, EULALIO GAUDENCIO y RIVERO, MANUELA (Ficha E|21) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5077 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRIGNADELLO, JUAN CARMELO y VACCARO, AIDA EUGENIA (Ficha E|571) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3772 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASULO PIANA, BLANCA y DIAZ RAMOS, ANGEL (Ficha E|159) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3499 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ELENA VIANESI e ISIS NEREIDA FRANZI CLIVIO (Ficha E|41|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4576 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RAIMUNDO DABAN ROSSI y MARINA LUJAN BRAGA de DABAN, (Ficha E 9|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3984 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BENCHIN c| LUWOV o LUBA SEMETUCHA (Ficha E|379|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3876 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDDA IRIS PEREZ y ANGEL MARIA MACHADO (Ficha E|685|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3109 Feb.28-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: DIEGO LOZANO contra ALBA DULCINEA MANTUANI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B N.o 195|971), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Diego Lozano y Alba Dulcinea Mantuani y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley N.o 592|948, de 18 de setiembre de 1946). — Bella Unión, diciembre 2 de 1971. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4371 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges COCCO de ANDUEZA VIRGINIA contra ALNERIS ANDUEZA. (Ficha civil número 743, año 1971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones 3 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4963 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos VIOLETA BLANCA ALSINA contra RAUL ACHUGART, (Ficha civil número 779|71), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Canelones, 24 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3699 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada UBERICO BALZARETTO y MARIA DEL CARMEN PERGALIS (Ficha V N.o 456|71); y que se cita y emplaza por el término de sesenta días a todo el que se considere en derecho de intervenir en la misma, bajo apercibimiento. — Las Piedras, febrero 1.o de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $4.800 20|pub. 3406 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN EUGENIO OBIOL y ROCIO AMALIA TOURNABEU (V. 508|1970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, marzo 5 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 23450 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges THIEBAUD de FERNANDEZ, MARIA LUISA y NICANOR FERNANDEZ, (Letra V, año 1971, N.o 407), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3209 Feb.29-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OLGA MOREIRA y ENRIQUE SAN MARTIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.793. — Melo, 21 de febrero de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4830 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JORGE ALADIN ALVEZ y RAQUEL OLIVERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 23|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Jorge Aladín Alvez y Raquel Olivera, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 10 de febrero de 1972. — Luis Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4075 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos caratulados: LAZARO JULIAN DE LOS SANTOS e IRMA VAZQUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 28|972) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los nombrados debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.782. — Melo, febrero 22 de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4538 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 245, de fecha 8 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELPIDIO VILLORIA LIRIO y NURY MARTA GRYMONAT HOHN, (F. C. 25|1972), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4542 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 127, de fecha 2 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO E. VIGNOLO MANCERO y BIBIANA MATILDE RATTO LASTRA (F.C. 1.030|1971) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 3822 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 472, de fecha 17 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO EDUARDO SONDEREGGER ETTLIN y ELIDA BEATRIZ RIVOIR ARTUS (F.C. 56|1972) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 22 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $6.000 20|pub. 3354 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILFREDO BEVILACQUA AGUILAR y ESTHER CLELIA MARGNI GASPERINI (F. 610 C|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 21 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4665 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO CEFERINO HERBIN y EMA-LUCIA ASTUDILLO (Ficha C N.o 21 año 1972) citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto

por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3947 Mz.10_v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: JULIO MARIA BENTANCOR TIERNO y MIRTA VICENTA DE LOS REYES de BENTANCOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 628|71), se hace saber al público que con fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio María Bentancor Tierno y Mirta Vicenta de los Reyes de Bentancor y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 19 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 5293 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: GEREMIAS PAREDES contra BLANCA ELIDA FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 755|71), se hace saber al público que con fecha 14 de diciembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Geremías Paredes y Blanca Elida Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 7 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4810 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL OMAR FERNANDEZ PAREDES e ISABEL CRISTINA CASTRO CEBALLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, febrero 18 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4194 Mz.13-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos EDINSON JESUS SPONTON y MARIA ESTHER VELAZQUEZ GONZALEZ (Ficha 1.191|70) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. Emplazándose a María Esther Velázquez González dentro del término de treinta días a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Maldonado, 16 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4247 Mz.14_v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 29 de setiembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos MARTIN MARIO FATTORI y MARTA ADELA BALAO (Ficha 1.217|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 13 de octubre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 5.000.— 20|pub. 3460 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MOSQUERA VIGNOLI, EMERSON ROQUE y PEREIRA HENDERSON de MOSQUERA LAURA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 27, F.o 268, N.o 32), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emerson Roque Mosquera Vignoli y Laura Pereira Henderson de Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de marzo de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4857 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de fecha 21 de julio de 1971, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO MACHADO DA ROZA y GLADYS ELBIA BAEZ UMPIERREZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 25 de febrero de 1972. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4856 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ITALO ANGEL FERRARI c| REYNA ESTHER DIAZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 17, F.o 583), se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos ITALO ANGEL FERRARI y REYNA ESTHER DIAZ.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 17 de diciembre de 1946. — Paysandú, 27 de setiembre de 1971. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 20|pub. 3383 Mz.2_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ELIDA HORTENCIA LOPARDO y HUMBERTO ESTEBAN SAPPIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 17, F.o 538, N.o 563) se hace saber que con fecha 21 de junio de 1971, por auto N.o 3.241 este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elida Hortencia Lopardo y Humberto Esteban Sappia.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 21 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 8.400.— 20|pub. 3384 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JUAN CARLOS SENA y TERESA FLEITAS de SENA, (Ficha C N.o 2), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, febrero 7 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4802 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE IDUVINO PROTTI SOSA y AMALIA CUNHA SCHILDT, (Ficha A 175|1971), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, (ley número 10.783). — Rivera, 22 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5204 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON VEIGA y BRENDA FONSECA, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, marzo 7 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 4846 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges ERNESTO FIDEL BIRRIEL CAL y JULIA MASOLLO CROCE (1.241|C|1971) debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 17 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3508 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CANDIDA ROSA MEGO y CARLOS JULIO SANCHEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, febrero 16 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3507 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: ZUNINI (ARMANDO NICOLAS) y ESTEVEZ de ZUNINI (MARIA MAGDALENA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A, F.a 32|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Armando Nicolas Zunini y María Magdalena Estévez y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 7 de marzo de 1972. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4921 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GUGLIELMONE (ELBIO WILSON) con SASSI (EDITH). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A, F.a 16|72) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elbio Wilson Guglielmone y Edith Sassi y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 18 de febrero de 1972. — Esc. Graciela Cabrera. Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 20|pub. 3711 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26|11|971, este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO OLIVER RUBIO y BLANCA PERLA CAMARGO SOSA, (Letra A, Ficha 830, año 1971), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, febrero 7 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4922 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 298 de 7 de febrero de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARBIS PEREZ y LILIAN VIOLETA PEREZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4044 Mz.10_v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: DELIA BOUCHATON de MARTINEZ c| ISMAEL MARTINEZ. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 53 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 7 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 25 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5132 Mz.22_v.ab.26.

EDICTO. — En autos: EMILIANO FRANCISCO PRESTES MADRID y MARIA BERTA RUIZ AMONDARAIN de PRESTES, "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 6, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 2 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 17 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 3663 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre AYDE LAGOS de CORREA y RAFAEL CORREA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5049 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERI CUSTODIO y EDITH MARGOT RIVERO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3827 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA VIOLETA BETANCURT y SANTIAGO INTHAMOUSSU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3488 Mz.3-v.ab.6.

6-Disoluciones de Sociedades

FABRICA DE PRODUCTOS PORCINOS RODO LIMITADA

Por documento de 16 de diciembre de 1971, inscripto en Registro de Comercio con el número 2, al F.o 3 del L.o 72, se disolvió la sociedad. Acreedores en J. Batlle 519, Canelones — ROBERTO NERE FERRO GONZALEZ y ANGEL CEDRES ZABALA.
6) $ 8.400 00 30|pub. 3701 Mar.7-v.ab.25.

FRIEDBERG Y CIA.

Cumpliendo con el artículo 492, Código de Comercio, hacemos saber que con retroactividad al 30 de setiembre de 1971, resolvimos la disolución parcial de la sociedad colectiva "Friedberg y Cía.", calle Zabala 1368, Montevideo, que gira en el ramo "Casa de Cambio" habiéndose retirado los socios Federico Friedberg y Alfredo Zauderer, seguirán con la sociedad y bajo la misma razón social los restantes socios señores Jacobo Friedberg y Benjamín Zauderer, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma. — Acreedores: en Zabala 1368. — FRIEDBERG Y CIA.
6) $ 14.000.— 20|pub. 4834 Mz.20-v.ab.24.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Fogliani Robinson contra CHARQUERO SHIRLEY J. Divorcio por causal" (D 476|1971), se cita, llama y emplaza a Shirley Jahel Charquero, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo febrero 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30415 Mz.7-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ferreira, Lilia María c| CASTRO, GUILLERMO. "Divorcio por causal" (Ficha D|88|1970), se cita, llama y emplaza a Guillermo Castro a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezca a estar a derecho en estos autos así como al previo juicio conciliatorio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Se deja constancia de que la actora actúa con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30550 Feb.24-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Cazayous Lasson, María Carlota con FRANCO DE LEON, DIEGO SILVANO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|310|71), se cita, llama y emplaza a Diego Silvano Franco de León para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4581 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos: Silva, Dorila c| DUARTE, PLACIDO. "Divorcio" (Ficha AB 316| 971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Plácido Duarte, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) $ 9.000.— 30|pub. 3933 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos: Rodríguez, José María c| HELBUSCH, AMALIA. "Divorcio" (Ficha AB 312|71) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma Amalia Helbusch, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 3934 Mz.9-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Raquel Rodríguez c| GUIDO JOSE GADEA. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E|242|71) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Guido José Gadea a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 4582 Mz.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Oscar Ernesto Muñoz contra RAQUEL ARAUJO LOPEZ. "Divorcio". (Ficha E|486|71), se cita, llama y emplaza a doña Raquel Araújo López, a fin de que comparezca en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) $ 9.000.— 30|pub. 2722 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "José Alonso Pérez contra ANA MARIA JORDAN CERVANTES. Divorcio". (F. A. 5|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Jordán Cervantes, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4761 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Otormin, Gladys Elsa con CANTERO, EBELIO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E| 263 bis 71) se cita, llama y emplaza a don Ebelio Cantero para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 16 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.400.— 10|pub. 4580 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Amaranto Marchand contra EUFRACIA EULALIA GUTIERREZ. Divorcio", (Ficha E 3|1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Eufracia Eulalia Gutiérrez, a que comparezca ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4880 Mz.21-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Ana Nelly Ferro contra AMERICO XAUTOR, Divorcio sola voluntad", (Ficha E 493|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Américo Xautor, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 2870 Feb.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ONILLA DE SOUZA NEVES, (Ficha A 378|1971), para que comparezca a derecho en los autos que por divorcio le ha iniciado su esposo Atilio Turnes Nieves. — Rivera, 28 de diciembre de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 3.600.— 30|pub. 3227 Feb.29-v.ab.18.

8-Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 28 de febrero de 1972, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de 4.a (Cat. V, Grado 1, Padrón N.o 24.246) de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor Lorenzo Rocha Soca para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 22 de marzo de 1972.
8) (C.C.) 5|pub. 30618 Mz.22-v.ab.4.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 24 de febrero de 1972, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Ayudante Equipo Aire Acondicionado (Cat. V, Grado 1, Padrón N.o 26.764) de la Comisión de Teatros Municipales, señor Silvio Pernas para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 22 de marzo de 1972.
8) (C.C.) 5|pub. 30619 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: SARA ALLENDE RUBIO DE MARTINEZ. "Sucesión". (Ficha E|218|1971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ADELA CABALLERO de LEDOUX a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarle curador

de bienes que la represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
8) $ 9.000.— 30|pub. 3113 Feb.28-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: SUCESION de MARIA MERICA o MERICA de GALLO (L.o 15, F.o 496), se cita y emplaza por el término de noventa días a JUAN y FELIPE FREZZIA y|o a sus herederos dado el caso, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, febrero 22 de 1972. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
8) $ 9.000.— 30|pub. 3712 Mz.7-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: CUELLO, MARIA LUISA. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 742 C Año 1971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 30344 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: Fernández de Cuello, Haydée Dorotea con SUCESION de GERONIMO SOSA. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 617 C Año 1971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 30345 Feb.24-v.ab.13.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CLIVIO JORGE HORACIO. "Incapacidad". (S 16|71), se hace saber que fue designada Curadora definitiva del incapaz Jorge Horacio Clivio, a su madre Isabel Ferrés de Clivio, a quien le fue discernido el cargo por auto 784 de 16 de febrero ppdo. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
10) $ 2.400.— 10|pub. 4129 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ROISECCO VALLARINO, MARIA ANGELICA. "Incapacidad" (F. 81|67) se hace saber que por resolución de fecha 7 de noviembre de 1967, se declaró a doña María Angélica Roisecco Vallarino en estado de incapacidad mental y se designó curador al doctor Raúl Abraham. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
10) $ 2.400.— 10|pub. 5283 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: OVIDIO ANTICH RODRIGUEZ, "Incapacidad", (Ficha 8 91|968), se hace saber que se dictó resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a Ovidio Antich Rodríguez, designándosele curadora en la persona de Delia Margarita Antich, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, 1.o de febrero de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $ 2.400.— 10|pub. 4988 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: ROLDOS PUIG JOSE LUIS DARIO. "Incapacidad". (Ficha 468|971), se hace saber que por sentencia N.o 5.174 de 12 de noviembre de 1971 fue declarado incapaz José Luis Darío Roldós Puig, designándose curador del mismo a su padre Esteban José Pascual Roldós Rosa, a quien se le discernió el cargo. — Canelones, marzo 8 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
10) $ 2.400.— 10|pub. 4967 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JOSE PEDRO STEFANOLI, "Incapaz", (C 512|71), se hace saber al público que por resolución número 7.208, de fecha 18 de noviembre de 1971, se declaró en estado de incapacidad a don José Pedro Stefanoli, y se designó curador a don Ludovico Floro Stefanoli. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 6 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
10) $ 2.400.— 10|pub. 4878 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: FRANCISCO TORRES NEGREIRA, "Incapaz". (C 396|70), se hace saber al público que por resolución número 6.841, de fecha 5 de noviembre de 1971, se declaró en estado de incapacidad a don Francisco Torres Negreira y se designó Curadora legítima del mismo, a doña Olga Tomasa Duhart de Torres Negreira. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 6 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
10) $ 1.800. —10|pub. 4497 Mz.16-v.ab.5.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "GOLFARINI CESAR DEANDREIS LUZARDO, con domicilio en Simón Bolívar 1468 Ap. 4, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Oriente Barreira y Ber Grymbaum, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 5125 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, RAMON MUIÑO FULCO, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1233, piso 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Arístides Martín Echarte Barafbar, con domicilio en la calle José Benito Lamas 2963, y José Luis Coello de Portugal, con domicilio en la calle Berro 915, Apto. 1, expidiéndoseme testimonio. — Ramón Muiños. — A. Martín Echarte". — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 4112 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó FELISBERTO FERRARO RUGGIERO, domiciliado en Piedras 329, cumpliendo con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Ignacio Anegón y Juan Reymundez. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4864 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ, domiciliado en Piedras 329, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco la declaración de Héctor Ortiz y Antonio Perdomo. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4865 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó JAIME TRAVERSO ROSAS, cumpliendo con ley N.o 13.925, domiciliado en Piedras 329, ofrezco declaración de Felisberto Ferraro y Carlos Rodríguez. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4859 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó ANTONIO CESAR PERDOMO, domiciliado en Piedras 329, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Carlos Rodríguez y Jaime Traverso. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4860 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó CARLOS FRANCISCO GARRE BOGANI, domiciliado en Avda. Agraciada 1409, ofrezco declaración de Vicente Granese y Alfredo Moreira. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4861 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó ALFREDO ESTEBAN MOREIRA OBRTNIL domiciliado en Avda. Agraciada 1409, cumpliendo con ley número 13.925, ofrezco declaración de Vicente Granese y Carlos Garré. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4862 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó VICENTE RAFAEL GRANESE TANGREDA, domiciliado en Avda. Agraciada 1409, debiendo cumplir con ley número 13.925, ofrezco declaración de Carlos Garré y Alfredo Moreira. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4863 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó HECTOR ORTIZ PUJOL, domiciliado en Piedras 324, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Carlos Rodríguez y Jaime Traverso. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4866 mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó DORNEY FRYDLENDER PELLATON, domiciliado en 25 de Mayo 395, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Elbio Cetani y José Irigoyen. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4161 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó CARLOS MALLO PELUFFO, domiciliado en 25 de Mayo 631, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Eduardo Mezzera y James Whitelaw. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4162 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó ERNESTINA RIVERO PREMOLI, domiciliada en 25 de Mayo 631 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Eduardo Mezzera y James Whitelaw. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4163 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó JOSE GASAMAN POUY, domiciliado en Carlos Ma. Maggiolo 521, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Héctor Loduca y Héctor Rojas. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4158 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JULIO ADHEMAR ESPOSTO MOLINARI (Ficha D 46|972), domiciliado en 18 de Julio 948, Apto. 20, cumpliendo con ley número 13.925, ofrezco declaración de Hugo Dante Dellacha y Jorge Cavalieri Catrofa. — J. Esposto. — Gonzalo Seré Piñeyrúa. Escribano. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.400.— 10|pub. 5241 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: HUGO DANTE DELLACHA. (Ficha D 50|72), domiciliado en 18 de Julio 948, Apto. 20, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio Adhemar Esposto y Jorge Cavalieri Catrofe. — Hugo Dante Dellacha. — Gonzalo Seré Piñeyrúa. Escribano. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.400.— 10|pub. 5242 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "JORGE CAVALIERI CATROFE, (Ficha D 48|72), domiciliado en 18 de Julio 948, Ap. 20, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Hugo Dante Dellacha y Julio Adhemar Esposto. — Jorge Cavalieri. — Gonzalo Seré Piñeyrúa. Escribano. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
11) $ 2.400.— 10|pub. 5243 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó JORGE ENRIQUE CAMBRA CAMPION, domiciliado en Mercedes 1871, A. Ap. 201, ofreciendo declaraciones Marcos H. Alazraki y Gonzalo M. Martín Richero, (ley número 13.925), por auto N.o 4.077 previa vista fiscal favorable se aprobó la información producida. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 1.800.— 10|pub. 5306 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó HOMERO CAME, domiciliado en Mercedes 1871. A Apto. 201. ofreciendo declaraciones de Gonzalo M. Martín Richero y Jorge Cambra, (ley N.o 13.925). por auto número 4.083 previa vista fiscal favorable se aprobó la información producida. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 1.800.— 10|pub. 5307 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GONZALO MARIA MARTIN RICHERO, domiciliado en Mercedes 1871, A. Apto. 201, ofreciendo declaraciones de Marcos H. Alazraki y Jorge Cambra, (ley N.o 13.925). por auto N.o 4.081 previa vista fiscal favorable se aprobó la información producida. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 1.800.— 10|pub. 5308 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó JUAN R. GONZALEZ PINO, domiciliado en Mercedes 1871, A. Apto. 201, ofreciendo declaraciones de Gonzalo M. Martín Richero y Jorge Cambra, (ley N.o 13.925). por auto N.o 4.079 previa vista fiscal favorable se aprobó la información producida. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 1.800.— 10|pub. 5309 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "SERVANDO FROS TELLECHEA, domiciliado en Carapé 2001 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, vengo a producir información de vida y costumbres y ofrezco como testigos a los señores Jorge Jaume y Gustavo Sanguinetti, quienes concurrirán al Juzgado sin necesidad de previa citación. Por lo expuesto al señor Juez solicito se me expida el testimonio correspondiente" — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 3.000.— 10 pub. 5126 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "OSCAR RICARDO FRADE JALUFF, domiciliado en Río Branco 1224 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público vengo a producir información de vida y costumbres y ofrezco como testigos a los señores Servando Fros y Jorge Jaume, quienes concurrirán al Juzgado sin necesidad de previa citación. Por lo expuesto al señor Juez pido se me expida el testimonio correspondiente". — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 4630 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó HORACIO FAZZIO ROLLERI, domiciliado Andes 1409, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Eduardo Rotunno y Nelson Mercapide. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4404 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó ARMANDO FRANCISCO TREGLIA DALL'ORSO, domiciliado Andes 1409, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Eduardo Rotunno y Nelson Mercapide. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4405 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó HORACIO FAZZIO CALMET, domiciliado Andes 1409, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Eduardo Rotunno y Nelson Mercapide. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4407 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó MIGUEL ANGEL TOLEDO SUAREZ, domiciliado Andes 1409, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Eduardo Rotunno y Nelson Mercapide. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4408 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó VENANCIO SARAVIA SILVERA, domiciliado en Ituzaingó 1393, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Susana Brea y Walter Derossi. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4160 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: WALTER JACOBO ELGUE TALENTO (Ficha 331|71) constituyendo domicilio en Rambla Roosevelt 440 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que para cumplir con el artículo 3.o inciso o) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Domingo Larrañaga Censato y Néstor Alfredo García Melgarejo, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Walter Jacobo Elgue Talento. — Antonio Ridart. Escribano. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 2826 Feb.22-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVI LDE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: MARIS WALLCONDAR RIVORIA ALMENAR de RODRIGUEZ BARTORA. "Información de Vida y Costumbres". (Ficha D. 125|71), se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Maris Wallcondar Rivoira Almenar de Rodríguez Bartora, constituyendo domicilio en Gaetan 1014, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco información testimonial de la señorita María Delia Crevoisier y de la señora Elida Rodríguez de Signorelli, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — María W. Rivoira Almenar de Rodríguez. — Julio Soffer, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
11) $ 4.200.— 10|pub. 4971 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: NILDA PICON de QUEIROLO. "Información de vida y costumbres", (Ficha D 443|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, NILDA PICON de QUEIROLO, domiciliada en Zabala 1372, piso 4, Esc. 18, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Mercedes Alonzo e Isabel Izmirlián, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nilda Picón de Queirolo. — E. Sánchez Oguez. Escribana". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — María E. Gleiss. Actuaria.
11) $ 3.600.— 10|pub. 4415 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ISABEL IZMIRLIAN de VARTIAN, "Información de vida y costumbres", (Ficha D 441|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, ISABEL IZMIRLIAN de VARTIAN, domiciliada en Río Branco 1438, piso 3, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Mercedes Alonzo y Nilda Picón, sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Isabel Izmirlián de Vartián. — Ma. Luisa Costa Ithurralde. Escribana". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — María E. Gleiss. Actuaria.
11) $ 3.600.— 10|pub. 4416 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. HUMBERTO ZENI y HUGO RUBEN ZUCCHETTI constituyendo domicilio en 18 de Julio 1191, al señor Juez decimos: Que debiendo inscribirnos como Apoderado en el Registro de Despachantes de Aduana, de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.925, Art. 17 in fine, y 3.o inciso C), solicitamos se interrogue a los Escribanos Héctor R. Morales y Jorge A. Píriz, sobre la honradez y costumbres morales de ambos comparecientes. Por lo expuesto, del Juzgado solicitamos: 1.o) Se expidan los edictos del caso que se entregarán al señor Elbio Fernández; 2.o) Se tomen las declaraciones impetradas; 3.o) Se agreguen las publicaciones del edicto sin necesidad de escrito; 4.o) Oportunamente se expida testimonio de lo actuado. — Humberto Zeni. — Hugo Ruben Zucchetti. — F. Raúl Gentile. Abogado". — Paysandú, 9 de marzo de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
11) $ 5.400.— 10|pub. 4855 Mz.21-v.ab.10.

12-Licitaciones Públicas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE COMUNICACIONES
Licitación N.o 1|972
Expediente N.o R. S. 28|12|971
Pliego de condiciones N.o 1|972

Adquisición de una centralita de 250 líneas para la Presidencia de la República, (con opción a dos). — Apertura de las propuestas: en la Avda. Uruguay 972. — Primer llamado: 15 de mayo de 1972, hora 15. — Segundo llamado: 15 de mayo de 1972, hora 16.

En el segundo llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea el número de oferentes.

Retirar los pliegos en Avda. Uruguay 972. — Horacio: 14 a 18.30 horas. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José María Armentano, Director.

12) (C.C.) 15|pub. 30555 Mz.17-v.ab.13.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.042
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la obra de: "Tubería de impulsión desde las perforaciones N.os 835 y 1.063 en pueblo Centenario a la ciudad de Paso de los Toros", de acuerdo con los pliegos de condiciones y planos que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379 al precio de $ 1.700.00.

El acto de apertura, tendrá lugar en la citada oficina el día 26|4|72, a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 30622 Mz.23-v.ab.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

1|0045. — Segundo llamado. — Chapas traslucidas para techos. — Apertura: 24|IV|972, hora 14.

1|0048. — Segundo llamado. — Compresor de aire portátil. — Apertura: 24|IV|972, hora 15.

1|0049. — Segundo llamado. — Carros de remolque para transporte de materiales. — Apertura: 24|IV|972, hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en el horario de 10 a 16 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la sala de licitaciones, sita en el primer piso del edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada, Montevideo.
12) (C.C.) 3|pub. 30624 Mz.23-v.ab.3.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 72|4

Venta de pastas metálicas de monedas desmonetizadas.

Las propuestas serán abiertas el día 19 de mayo de 1972, a las 16 horas en la Gerencia del Departamento de Administración, Florida y Paysandú, octavo piso.

Los pliegos y recaudos podrán ser retirados en el Departamento de Administración, Sector Servicios, Florida y Paysandú, octavo piso, de 13 a 17 horas.

12) (C.C.) 2|pub. 30628 Mz.23-v.mz.24.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Postergación Licitaciones N.os 1 y 2 de 1972

Postérganse los llamados a Licitación Pública N.o 1 de 1972 y N.o 2 de 1972, para la adquisición de una grúa autotrasportable y de un camión de 5 toneladas destinados al Servicio de Iluminación y Balizamiento de la Armada, fijándose nuevas fechas para la apertura de propuestas en la forma siguiente:

Licitación N.o 1 de 1972: Una grúa autotransportable. 20 de abril de 1972.

Licitación N.o 2 de 1972: Un camión de 5 toneladas. 21 de abril de 1972.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en dicho Servicio, Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, Puerta N.o 15, a las 09.30 horas, para el primer llamado y en caso de declararse desierto los mismos el 2.o llamado se efectuará a las 11.30.

Los nuevos pliegos de Condiciones podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 08.00 a 12.00. En esta oportunidad no se abona el Pliego de Condiciones aquellas casas que ya hayan retirado los anteriores pliegos.

El valor del Pliego es de $ 200.00 (doscientos pesos).

12) (C.C.) 5|pub. 30612 Mz.22-v.ab.4.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública para la provisión de: 3 máquinas punchadoras, 3 trasmisores automáticos y repuestos; Licitación N.o 5|71.

Apertura: 7 de junio de 1972 hora 15, primer llamado.

7 de junio de 1972 hora 16, segundo llamado.

Pliegos de condiciones: Sarandí 472 1er. piso Sección Licitaciones. Tel. 91 78 34. — El Jefe de Licitaciones.

12) $ 1.800.— 15|pub. 3602 Mz.6-v.mz.24.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 7|72

Por banderas nacionales, de Artigas y de los Treinta y Tres

Llámase a licitación pública por el suministro de: 300 Banderas Nacionales de 2 metros de largo, 150 Banderas de Artigas de 2 metros de largo, 100 Banderas de los Treinta y Tres de 2 metros de largo, 20 Banderas Nacionales de 3 metros de largo, 15 Banderas de Artigas de 3 metros de largo y 10 Banderas de los Treinta y Tres de 3 metros de largo con destino a los Destacamentos de Policía del Interior y Litoral del País, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes N.o 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 25 de abril a la hora 14 y 45. En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15. Valor del Pliego de Condiciones, $ 300.00. — Montevideo, marzo 17 de 1972.

12) (C.C.) 8|pub. 30615 Mz.22-v.ab.7.

LICITACION N.o 6|72 — Cpta. 32|72

Por colchones, almohadas y frazadas.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 1.000 colchones, 1.000 almohadas y 3.000 frazadas de una plaza, con destino Jefaturas de Policías del Interior y Litoral, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura del llamado se realizará el día 18 de abril a la hora 14.45. En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.

Valor del pliego de condiciones: $ 300.00. — Montevideo, marzo 13 de 1972.

12) (C.C.) 8|pub. 30579 Mz.20-v.ab.5.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA Nº 4
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de cubiertas con destino a la flota de vehículos de este Instituto.

Fecha de apertura: 18 de abril de 1972, hora 15.

Segundo llamado: 18 de abril de 1972, hora 15 y 30 minutos.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310 esquina San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Valor de cada Pliego $ 300.00 (trescientos pesos).

12) (C.C.) 5|pub. 30588 Mz.21-v.ab.3.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación N.o 1|72

Materiales y equipos para la instalación de una planta para procesamiento de semillas.

Postergación de las fechas de apertura de propuestas y mantenimiento de ofertas.

A los efectos correspondientes, se hace saber que la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, en la sesión del día 20 de los corrientes, acordó postergar las fechas de apertura de propuestas y mantenimiento de ofertas de esta licitación, para los días 3 de mayo a la hora 15 y 16 de junio a la hora 20, respectivamente. — Montevideo, 21 de marzo de 1972.

12) $ 900.— 3|pub. 5303 Mz.23-v.ab.3.

Licitación N.o 2|72

Plantas para producción de Nitrógeno Líquido, materiales; repuestos y herramientas para las mismas y termos.

A los efectos correspondientes, se hace saber que la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario en la sesión del día 20 de los corrientes, acordó postergar las fechas de apertura de propuestas y mantenimiento de ofertas de esta licitación, para los días 4 de mayo a la hora 15, y 16 de junio a la hora 20, respectivamente. — Montevideo, 21 de marzo de 1972.

12) $ 900.— 3|pub. 5304 Mz.23-v.ab.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de 2 Centrales telefónicas, de once derivados y 2 líneas urbanas cada una.

Los pliegos de condiciones particulares, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Av. 18 de Julio 1112 (2.o piso).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina, el día 25 de abril de 1972 a la hora 16.30. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 del mes y año a la misma hora y en el mismo lugar. — Montevideo, 9 de marzo de 1972.

12) (C.C.) 10|pub. 30510 Mz.14-v.ab.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 11 de abril de 1972.

Hora 16. — Lic. número 317. — Lámparas eléctricas, plaza, primer llamado.

Hora 16.30. — Lic. N.o 318. — Artículos de barraca, plaza, primer llamado.

Hora 17.15. — Lic. número 319. — Artículos para laboratorio, plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:

Hora 16.15. — Lic. número 317.
Hora 16.45. — Lic. número 318.
Hora 17.30. — Lic. número 319.

Martes 18 de abril de 1972.

Hora 16.15. — Lic. número 320. — Ropa confeccionada, frazadas, banderas, etc., plaza, primer llamado.

Hora 16.45. — Lic. número 321. — Tejidos, plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:

Hora 16.30. — Lic. número 320.
Hora 17. — Lic. número 321.

Pedido de precios del día martes 18 de abril de 1972.

Hora 15.15. — P. P. número 91. — Heladeras eléctricas, plaza, primer llamado.

Hora 15.45. — P. P. número 92. — Construcción de un local del Departamento de Suministros, plaza, primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 26 de abril de 1972.

Hora 14. — P. P. número 93. — Tanques de acero inoxidable. Cif y plaza, primer llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 21 de marzo de 1972.

12) (C.C.) 2|pub. 30620 Mz.23-v.mz.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 10
Primer y único llamado

Llámase a Licitación Pública para la contratación de 4 pasajes vía aérea, clase turística, Montevideo-Panamá, para el señor Agregado Militar a la embajada del Uruguay en República de Panamá.

Fecha aproximada del viaje: Mes de abril de 1972.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 17 de abril de 1972 a la hora 10.00. — Montevideo, marzo 20 de 1972.

12) (C.C.) 8|pub. 30601 Mz.22-v.ab.7.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 3
(Asunto N.o 26940)
Primer y segundo llamado

Artículos: 16 metros de Entretela; 4.800 metros de Entretela de Cuello; 12.800 metros de Satinet (forro manga); 22.400 metros de Forro Marrón; 4.800 metros de Acolchado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado: 27 de abril de 1972, a las 10 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 27 de abril de 1972 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, marzo 17 de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 30584 Mz.21-v.ab.10.

Licitación Pública Nº 4
(Asunto N.o 27583)
Primer y segundo llamado

Artículos: 11.300 metros de Gabardina, según muestra en calidad y color.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado: 28 de abril de 1972 a las 10 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado el 28 de abril de 1972 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, marzo 17 de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 30585 Mz.21-v.ab.10.

Licitación Pública Nº 5
(Asunto N.o 26945)
Primer y segundo llamado

Artículos: 2.500 Camisas con Corbata para Uniforme de Paseo del Personal de Tropa.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado: 2 de mayo de 1972 a las 10 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 2 de mayo de 1972 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, marzo 17 de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 30582 Mz.21-v.ab.10.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación Pública N.o 2
Primer y Segundo Llamados

Artículos: Confección de 16.000 Casaquillas para uniforme de paseo del personal de Tropa.

Confección de 16.000 Pantalones para uniforme de paseo del personal de Tropa.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado: 24 de abril de 1972, a las 10 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el 24 de abril de 1972, a las 10.30 horas. — Montevideo, marzo 13 de 1972.

12) (C.C.) 10 pub 30528 Mz.16-v.ab.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 2|72
Llamado a precios (Plaza)

Para la adquisición de Material Odontológico.

Apertura: el día 12 de abril de 1972 a la hora 10.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares, en la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925; de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — La Administración.
12) (C.C.) 5|pub. 30614 Mz.22-v.ab.4.

13-Llamados a Acreedores

MELGAR S. A. llama a acreedores. Dirigirse a Ciudadela 1534. Por Melgar S. A. Rodolfo Labombarda.
13) $ 2.800.— 20|pub. 4276 Mz.14-v.ab.17.

MAYC FEEDER S.R.L. llama a acreedores. Dirigirse a Ciudadela 1534. Por Mayc Feeder S.R.L., Mario Martínez. — Walter Iriondo.
13) $ 2.800.— 20|pub. 4278 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "LA AMISTAD SOCIEDAD ANONIMA". Moratoria (Ficha S-124-971), se cita a los acreedores de "La Amistad Sociedad Anónima" para la reunión que tendrá lugar el día 24 de abril del corriente año a las 16 horas en el local del Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso, a los efectos del artículo 1768 del Código de Comercio con objeto de tratar la solicitud de moratoria formulada por dicha sociedad. Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
13) $ 3.000 10|pub. 4623 Mz.17.-v.ab.6.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 23 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

OROSMAN ALVEZ, 28 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Mercedes 1819 y BEATRIZ GLORIA CARBALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1819.

JUAN ANTONIO RIGANTI, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Magallanes 1265 Ap. 17 y MARIA EVA LEMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1265.

INGVALD GUDMUND LEIF JOHANSEN, 28 años, soltero, marinero, noruego, domiciliado Paysandú 1615 y CARMEN SECUNDINA MAXIMA OLIVERA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 1615.

3.a Sección

BASILIO LAVANDEIRA SASIA LUGO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 354 y GILDICA MATTO PALACIOS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 354.

JOSE IGNACIO SANMARTINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1312 y MARIA CRISTINA GARMENDIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1312.

ROBERTO PISANO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Reconquista 477 Ap. 4 y NEOMI MERCEDES KEIRAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 477 Ap. 4.

LUIS ALBERTO SHANON LEZCANO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1589 y ANA BIASSINI CHAVEZ, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1589.

4.a Sección

LUIS ALBERTO SALOME, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1342 y MARIA ELISA MORAES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1342.

5.a Sección

JOSE MARIA ALBORNOZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2127 y MARTHA FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2127.

7.a Sección

NESTOR MARIO RAMILO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1882 y ANA MARIA ZEBALLOS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lima 1882.

JOSE ENRIQUE GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1593 y MARY LILIAN NOVO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Madrid 1593.

GERARDO FLORINDO DI STASIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 2065 y GLADIS NIEVES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 2065.

SANTIAGO DIONISIO SILVA, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Inca 2234 y ESPERANZA VICA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2234.

NESTOR GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2210 y MARIA CRISTINA CANTORE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2210.

8.a Sección

LUIS ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1887 Ap. 1 y GRACIELA MARTINEZ MILKEWITZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1887 Ap. 1.

JOSE PONS GOMEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 2612 y MARIA ROSA PEREZ ACOSTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2612.

9.a Sección

CARLOS FRANCISCO TALAMAS, 33 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado Lafayette 1445 y SUSANA ELENA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1361.

CONSTANCIO BAIS, 44 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Durán 5438 y HERMINDA ELVIRA MARTINEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5438.

10.a Sección

HECTOR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Liverpool 1624 y MARIA GRACIELA MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Liverpool 1624.

CARLOS ALBERTO UBILLOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucerna 5957 y MARTA RAQUEL BRITOS, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lucerna 5957.

ENRIQUE LUIS MAROÑAS, 22 años, soltero, joyero industrial, oriental, domiciliado Calle 126 N.o 2094 Ap. 101 y MARTA BEATRIZ BRUGUERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 126 número 2086 Ap. 202.

WALTER GONZALEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Castelar 4375 y ZELMA GONZALEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada E. Castelar 4375.

12.a Sección

JESUS VIDELA, 40 años, viudo, sastre, oriental, domiciliado Criollos 3580 y JULIA ESTHER GONZALEZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Criollos 3880.

ANGEL DELFIN PAEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2675 Ap. 4 y RENEE LILIA YAÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1794.

13.a Sección

LAWRENCE AL. BARRIOS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vecinal s|n. y NORMA GRACIELA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal s|n.

FERNANDO SERGIO ROBA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4485 y GLORIA NATIVIDAD BACCINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4485.

ERNESTO GONZALEZ, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 2329 B. Maneiro y GUILLERMA CABALLERO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 2329 B. Maneiro.

14.a Sección

ISIDRO MOLINA, 59 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Pablo Zufriateguy 973 e IRMA BENITEZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Pablo Zufriateguy 973.

LINCOLN ALVARO BELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1063 Ap. 3 y RUTH MARY CHICO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3231.

15.a Sección

JOSE RAMON LORENZO, 58 años, soltero, técnico en televisión, oriental, domiciliado Luis de la Torre 429 y MARIA SUSANA HELTAI, 31 años, divorciada, odontóloga, argentina (C. legal), domiciliada Luis de la Torre 429.

LEANDRO FELIX PIMENTEL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2743 y ADRIANA LEGARRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2743.

WALTER LEONEL MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Araúcho 1203 y HAYDEE ISABEL MURILLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Araúcho 1203.

16.a Sección

HECTOR BOVE, 33 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Habana 2865 y ANA MARIA PEREZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Habana 2865.

LUIS ANTONIO QUEIROLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. García 4515 y CRISTINA INDALECIA PERALTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada I. García 4515.

17.a Sección

OMAR ESURA RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4922 y VILMA NERY GONZALEZ, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Tupambaé 4926.

AMERICO WILSON FERREIRA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4514 y CARMEN SUSANA FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros 4859.

RAUL EDUARDO ROBAINA, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4580 y MARTA NILDA FERNANDEZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4634.

RUBEN AQUILINO MEDEROS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chapicuy 4019 bis y NORMA IRIS FIGUEIRA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Chapicuy 4019 bis.

EMILIO SUAREZ, 20 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Enrique Castro 3960 y STELLA MARY REVUELTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torricelli 4764.

ALCIDES CESAR MARTINEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Manantiales 5040 y MARIA del ROSARIO PIÑEYRO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Manantiales 5040.

OSCAR INZAUSTI, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Torricelli 4622 y ANA MARIA SEQUEIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Torricelli 4622.

JOSE ANTONIO BUENO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4319 y TANIA CAROL OLIVERA, 15 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4323.

CONRADO LEONCIO LEMUS, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4485 y ZOYLA DAVILA, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Rancagua 4126.

18.a Sección

CARLOS MARIA MONTAGNA, 34 años, soltero, publicitario, oriental, domiciliado

J. B. Blanco 826 P. 10 Ap. 1001 y PATRICIA JOSEFINA HOGG, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada J. B. Blanco 826 P. 10 Ap. 1001.

19.a Sección

CARLOS ROBERTO MANOVSKY ANTONICH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiávari 2909 y GRACIELA MARIA ESTOMBA CABALLERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2267.
JUAN ROBERTO SUPERCHI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ibirapitá 2791 y MARIA de los ANGELES MORALES, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ibirapitá 2791.
TITO ASIS, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2935 y MARIA del PILAR IRENE AGUILAR, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2935.
JORGE WALTER D'ANGELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2812 y LIRIA VESTA PEREZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2812.
LAUREANO COUÑAGO, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Br. Artigas 1649 y TERESA ROSARIO PRIETO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Centenario 3295.
CARLOS WILSON CORREA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafinur 2027 Ap. 2 y ERCILIA PEÑA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lafinur 2027 Ap. 2.
NICOLAS MARIA SALVADOR SPINETTI, 31 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado F. Susviela Guarch 2971 bis y MARTHA GOSSIO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Susviela Guarch 2971 bis.

20.a Sección

EMILIO SANGUINETTI, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado G. Camino 878 y MARTA MACHADO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 878.
JOSE SANTIAGO, 30 años, soltero, obrero, español, domiciliado C. Ma. Ramírez 4186 y OLGA NELY RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Ma. Ramírez 4186.
ANGEL BOLIVAR MORALES, 30 años, soltero, mecánico, dentista, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4634 y AIDA SUSANA CHIERICO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 293.

21.a Sección

JORGE GLAYTON FERNANDEZ, 26 años, soltero, radio electricidad, oriental, domiciliado Piribibuy 5064 y GRACIELA PORTAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5314.
FIDELFIO BAUTISTA BACARDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tortolitas 6470 y GLORIA CRISTINA MEROLA, 19 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Las Tortolitas 6471.
HUGO CABRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 918 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Violetas 918.

22.a Sección

GUMERCINDO JULIO CUELLO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3669 y ZENOBIA MARGARITA BONOMI, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Himalaya 2972.

24.a Sección

JUAN RODOLFO COVELO ODDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernación de Formosa 2393 y GLORIA FRANCO MANEIRO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Gob. de Formsa 2390.
JOSE MARIA ALVAREZ FERNANDEZ, 22 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado R. M. Quintela 5240 y MARTA GRACIELA ALONSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Las Heras 1900.

14) $ 260.— 3|pub. v.Ab.3.

Montevideo, marzo 22 de 1972

1.a Sección

EMETERIO VICTORIANO VEGA, 59 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Médanos 1515 y MARIA ELADIA RUIZ, 62 años, viuda, educacionista (argentina) (C. Leg.), domiciliada Médanos 1515.

2.a Sección

WASHINGTON DOMINGO SOSA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mercedes 1257 Ap. 502 y BEATRIZ NORMA NOVO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1257 Ap. 502.
ROBERTO CHOUHY ERRANDONEA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 810 y LUCY DIANA MARIE LEBORGNE CROCKER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 810.
DIEGO CELESTINO BEJAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1231 Ap. 2 y ANA MARIA LEMOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1231 Ap. 2.

3.a Sección

ATILIO PRESA JUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 216, Ap. 14 y ALICIA de los ANGELES GARCIA MAZZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 216 Ap. 14.

4.a Sección

ADIR MIGUEL MUSES, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palacio Salvo Ap. 826 y BEATRIZ GAMBINI, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Palacio Salvo 826.

5.a Sección

MIGUEL ANGEL JOSE QUUINTANA, 24 años, soltero, agente de viaje, oriental, domiciliado Tacuarembó 1290 y EMILIA ERBA, 29 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Tacuarembó 1290.
JOSE ALVAREZ, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado Maldonado 1351 y MARIA ALVAREZ, 27 años, soltera, comercio, española, domiciliada Maldonado 1351.
LUIS ALBERTO MELGAREJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2117 y EVANIR DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2117.
WASHINGTON ALFREDO CARDENAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzálo Ramírez 1754 Ap. 2 y STELLA MARIS BONSIGNORE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzálo Ramírez número 1754 Apto. 2.

6.a Sección

RAFAEL LISBONA, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guaná 1969 e HILDA AZUCENA FOURCADE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avenida Rivera 1999.
HECTOR WASHINGTON ROCHA, 26 años, soltero, técnico elect., oriental, domiciliado Duv. Terra 1567 y LAURA MARGOT RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duv. Terra 1567, Apartamento 502.

8.a Sección

ELBIO FREDY RICCI MONTAUD, 33 años, soltero, Escribano, oriental, domiciliado Zapicán 2485 y BLANCA ALICIA BIAGI de la COBA, 29 años, soltera, Escribana, oriental, domiciliada Zapicán 2485.
EUGENIO ANDRES ALVAREZ, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado Miguelete 1600 y TERESITA RIAL ORTIZ, 23 años, soltera, Profesora, oriental, domiciliada Magallanes 1784.

10.a Sección

JOSE LUIS GALIMBERTI, 27 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Itú 1678 y ANA BLANCA JONES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itú 1678.
WALTER BARBOZA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 6 de Abril 1327 y MIRIAM TERESA ZAS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 6 de Abril 1377.

12.a Sección

ANGEL ANTONIO OLIVETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3511 y LUISA SUSANA SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senaqué 3511.

13.a Sección

LUIS ALBERTO CALO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Austria 2350 y CELESTE LILIAN VAZQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 1 N.o 4571.
DOMINGO HEBER MUNIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3631 y STELLA GLADYS BANS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 2262.
LUIS ALBERTO ARRUA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 6745 y BLANCA DOROTEA RAMIREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 6745.
LORENZO FELIX BOTTINI, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Estados Unidos 1774 y MIRLANG MABEL CATTANEO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suecia 1742.

14.a Sección

MAXIMO ALBERTO GALLEGOS, 23 años, soltero, empleado argentino C/natural oriental, domiciliado Espinillo 1362 y GLADYS MABEL BONILLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillo 1362.
PABLO MARTIN HARGOUS, 26 años, profesor, oriental, domiciliado Pasaje de los Ceibos 3480 y SONY MABEL ARRIZABALAGA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje de los Ceibos 3480.
WALTER SILVA, 25 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Micenas 1338 y ANA MARIA CASTELO, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Micenas 1338.

16.a Sección

RUBEN DARIO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3460 y JULIA MARIA LAYERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lutecia 3811.
CEFERINO PEREZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Campamento 1023 y MABEL GRACIELA REGUEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3368 Ap. 5.
NELSON FRANCISCO FERNANDEZ, 31 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Habana 2996 y NORMA GLORIA MEDIZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 2996.
DANIEL MARTCHENKO, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 5052 y MARIA TERESA PICARELLI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 5052.
ROBERTO LUJAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palencia 3461 y MARIA CRISTINA JUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Palencia 3461.
BALTASAR de SOUZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 número 3127 Ap. 2 y MARTHA BEATRIZ MARQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 3127.
ROBERTO BALVERDE, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José Belloni 4873 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada De los Jockeys 4897.

17.a Sección

JORGE NELSON ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Mendoza 5048 y MARGARITA ALBA RIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Mendoza 5048.
WALTER TORIBIO ALVAREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campamento 4193 y AGUEDA MANUELA QUINTEROS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 5439.
FLORENTINO VOGADO, 44 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 número 4763 y LAURA LOPEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número.
JUAN ZENON ANTUNEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi s|n. y CECILIA TERZAGHI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada P. de la Española 2594.

18.a Sección

ENRIQUE ALONSO, 58 años, viudo, comercio, español, domiciliado Avda. Brasil 2875 y AGRIPINA GUTIERREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2875.
FRANCISCO ESMERALDO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2412 Ap. 501 y ELISA LEOPOLDINA BORRELLI 23 años, soltera,

empleada, oriental, domiciliada Canelones 1412 Ap. 501.
JOSE JORGE GOMEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1243 e ISABEL CRISTINA QUINELLI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1243.
ANTONIO KOMOTAR DOMBOS, 30 años, soltero, Ing. químico, yugoslavo (C.L.), domiciliado Charrúa 2528 y ANA MIGUEL, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Charrúa 2528.
ALVARO REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Vargas 1186 y MARIA CAROLINA CIBILS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Vargas 1186.

19.a Sección

ALFREDO WALTER DENEO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2608 y SUSANA IRIS ROEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2608.
MANUEL ROMEO YANES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2273 y MARTA RAQUEL RIVAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2273.
RUBEN GUALBERTO ACOSTA, 36 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2420 y MARIA VICENTA CARDOSO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2420.
ERNESTO ADOLFO LOUSTAUNAU 19 años soltero, industrial, oriental, domiciliado Garibaldi 2039 y SILVANA SABINI, 19 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Garibaldi 2039.
ELVIO EDGARDO LAXALTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2910 y MARIA ESTHER TARDIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2910.

20.a Sección

OSVALDO QUAGLIANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4011 y ROSA GLADYS MARTINEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada José Castor 4011.
WALTER JAVIER GASO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Conciliación 4263 y MARIA CRISTINA GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 1215.
FRANCISCO ORIOL, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5517 y PRIMITIVA GREGORIA SAONA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5517.
ARIEL EFRAIN PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 143 y SUSANA DEMATEY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilar Costa 143.

21.a Sección

JOSE PEDRO CRESPO, 21 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado 28 de Febrero 1149 y MARIA NOEMI GRECCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 28 de Febrero 1142.
DIEGO ORLANDO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2285 y ADA ALICIA PARODI, 18 años, soltera, modista oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 2265.
ANIBAL INOCENCIO ESPINOSA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 7583 y EDITA ERMELINA LEIVAS, 29 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 7583.
KRIKOR HOUDAKIAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Capitán Florencio 4250 y LUISA BADANIAN 23 años, soltera oriental domiciliada Atanasildo Suárez 170.

22.a Sección

JOSE ERASMO DALESSANDRO, 28 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Dupaid 3632 y TERESA YACOVINO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dupaid 3632.

23.a Sección

JUAN CARLOS RIVAS, 30 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Verdi 4489 e INES ADELA MARTINEZ, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4489.

24.a Sección

JOSE ROMAN MARTINEZ MOREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Wáshington Beltrán 1754 y NORMA GLADYS BALLESTEROS PERA 22 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Ramón Anador 3577.

ELIO REINALDO TRUJILLO PARODI, 49 años, soltero, contratista, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3419 y SOFIA VENECIA CATEPON PEREZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1104 Ap. 403.
RAUL OMAR CUSTIEL, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1207 y MARIA de la VISITACION GONZALEZ, 47 años, viuda, española, domiciliada Tomás de Tezanos 1207.
TABARE YAMANDU DANERS, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 4000 y STELLA IVONNE DIRODIO, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3762.
14) $ 260.— 3|pub. v.Mz.24.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GARCIA LESTIDO, JUAN y Otros. Prescripción Treintenaria" (C. 2.400|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan García Lestido, Ricardo Angel García Patrone y María Clara García Patrone, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 134.189, señalado con el N.o 5 de la manzana letra "I" en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, de marzo de 1908, con una superficie de 1.014 metros con frente al sud - oeste al Camino Zamora; en 15 metros entre Arroyo Malvín y calle Godoy, lindando al Sud - este, en 71 metros 20 con el solar N.o 4; al Nor - este, en 16 metros 61 con parte del solar N.o 8; al Nord - oeste en 64 metros con los solares Nos. 6 y 7. El bien lo hubieron los comparecientes por promesa de compra venta a la Sociedad en Comandita "Viuda e hijos de Juan J. Aguerre".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los lindero: Beisario Delgado Sierra, Selva Odilia Luc de Castellano y Bienvenido Delgado y|o a sus sucesores o causahabientes, a cualquier título, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el actor, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 27.000 30|pub. 3535 Mz.3-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "BORCHE de LISSARDY, GUILLERMINA Y OTROS. Prescripción". (Ficha 508|71), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: Guillermina Borche de Lissardy, Raúl Rito, Brenda Basilia, Julia Juana, Zelmar José y Wáshington Ramón Lissardy Borche, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón 179 sito en la Undécima Sección Judicial de Canelones, con 3.140 metros 40 decímetros de superficie: 50 metros de frente sobre la calle 25 de Agosto y 76 metros 30 centímetros sobre la calle Sarandí. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de Eusebio Rodríguez y a los propietarios de los inmuebles linderos que son los empadronados con los Nos. 199, 202, 194, 195 y 196 para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Miguel Lanata San guinetti, Actuario Adjunto
16) $ 12 000,00 30|pub. 2133 Feb.9-v.mz.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "MARIA CRISTINA ANTONIA CERVINO DE LAINO. Prescripción" (F|1.090|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Cristina Antonia Cervino de Laino, iniciando acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien: un solar de terreno empadronado con el N.o 99.278, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, individualizado con el N.o 31 de la manzana "41 en el plano del agrimensor B. N. Silva de noviembre de 1919, que consta de una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslindan: 10 mts. de frente al Este (calle Inclusa N.o 274), 50 metros de largo al Norte, 50 mts. al Sur y 10 mts. al fondo, lindando al Norte con el solar 14, al Sur con el 16 y al Oeste con el 29.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Vicente Stajano, o causahabientes a cualquier título, así como a los linderos: Alfonso Cervino, Mariano Perich y Celedonio Olivera, y a toda otra persona física o jurídica, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 25.200 30|pub. 4991 Mz.21-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "BAUDILIO BELO CHIARLA. Prescripción", F|1076|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 80.232 y que según plano del agrimensor Roque Aita Laguardia, de setiembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 32.884 el 25 de setiembre de 1956, tiene una superficie de 990 metros cuadrados que se deslindan 20 metros al Sur a la calle Atahona Nos. 3683|7.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos Alejandro Alberto Raiz, padrón N.o 134.337, sucesión de Carlos Marino; padrón número 80.233, Manuel Casas ;padrón N.o 80.247 y Angel Garate Lagares, padrón N.o 80.246, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 14.400,00 30|pub. 2173 Feb9-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: DE SANTIS, NAPOLEON y OTRO. "Prescripción", (Ficha C|860|69) se emplaza por el término de noventa días al señor ANGEL MORATORIO y|o a sus sucesores a título universal o singular y a todos aquellos que tuvieren o se consideren con derecho en el bien inmueble o contra ellos que constituyen ocho solares unidos entre sí y cuyos padrones son los siguientes: 69.349; 69.350; 69.351; 69.352; 69.353; 69.354; 69.355; 69.356; los cuales tienen un área total y conjunta de 3.125 metros cuadrados, ubicados en la 16a. sección judicial de Montevideo (antes 11a. sección judicial) y con 65 metros de frente a la calle Barros Arana y 64.50 metros a la calle Patricios, para que comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
16) $ 10.800.— 30|pub. 2872 Feb.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que doña MARIA ADELA MORA MAGARIÑOS de DENIS (Ficha B N.o 831|969) se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenaria el siguiente inmueble: Dos fracciones de chacra situadas en la undécima sección de Montevideo, empadronadas antes en más área con el número 188.427 las cuales se identifican de la siguiente manera: A) La fracción señalada con el N.o 1, empadronada actual-

mente con el N.o 405.092, consta de una superficie de tres hectáreas y dos mil setecientos ochenta y cinco metros y se deslindan así: Al Noreste 174 M. 90 dando frente al Camino que conduce a Toledo Chico; al Noroeste 253,60 por donde linda con el padrón N.o 92.073; al Sureste 168,60 de frente a Cno. Don Bosco y al Suroeste tiene costas sobre el Arroyo Manga; B) La fracción señalada con el N.o 2, actualmente empadronada con el N.o 183.427 consta de seis hectáreas mil setecientos cincuenta y nueve metros y se deslindan así: Al Suroeste sobre Cno. Toledo Chico una línea compuesta de dos rectas que miden desde el extremo Sur 76 M. 85 y 3 M. 16; al Sureste 723 M. 36, sobre Cno. Don Bosco; al Noreste 85 M., lindando con la fracción N.o 4 y al Noroeste 911 M. 24 con la fracción N.o 3 del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 5:o piso, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 28.800.— 30|pub. 2702 Feb.21_v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Patiño García José contra OSCAR PICON. Prescripción". (Ficha C. C. 343|971), se hace saber que se presentó don José Patiño, iniciando juicio de prescripción contra Oscar Picón y sus sucesores a título universal y singular con respecto a un vehículo matriculado con el N.o 408.475, padrón 142.147, marca "Fordson".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados para que comparezcan en estos autos a estar a derecho y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1971. — Esc. Julio Maia, Actuario.

16) $7.200 30|pub. 2758 Feb.10-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado don ISAU F. HERNANDEZ, (Ficha 947|971), promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio de una fracción de terreno ubicado en la segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones; ciudad de Santa Lucía, empadronado con el N.o 279, con una área de 2.017 metros 14 decms; y linda: al Noroeste, en 43 mts. 03 cents. con el actor; al Noreste, en 43 mts. 69 cents. con frente a calle Artigas: al Sureste, en 35 mts. 91 centímetros con frente a calle Francia y en la intersección de estas calles ochava de 5 mts.; y al Suroeste, en 43 mts. 06 cents. con frente a calle Rivera, existiendo en la intersección de ésta y la calle Francia, una ochava de 5 mts.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en esta gestión para que comparezca a este Juzgado calle Brum 583 a deducir sus derechos, bajo apercibiendo de designarse Defensor de Oficio que los represente. — Canelones, marzo 8 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 18.000 30|pub. 4964 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Canelones, dictada en los autos: "REYNA, ANTONIO. Prescripción treintenaria". (L.o 9, F.o 378 número 168), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble, padrón N.o 7.006 ubicado en la 1.a Sección de Canelones, paraje "Canelón Chico" con una superficie de Hec. 5 m. 659 cm; 8.962 según plano levantado por el señor agrimensor Juan P Moner Ruy en IX|32, registrado el 8|IX|32 en la Oficina T. Departamental de Empadronamiento y se deslinda así: Al N. sobre Cno. Nacional en una línea de m 5 de ancho y arrancando de ahí hacia el S. una línea de m. 1.267 cm. 2 hasta encontrar un mojón que lo separa de Eugenio Silva, con más una línea de m. 103 cm. 20 que va hacia el E., y en una línea de m. 105 cm. 70, confina con José Scagni al E., en m. 189 cm. 70; con Domingo Notte al S., en m. 214 cm. 70 con Ladislao Rubio; y al O. hasta llegar al citado Camino Nacional, en una línea de m. 1.474 cm. 75, confina con Ladislao Rubio En consecuencia, se emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Canelones, 4 de noviembre de 1971. — Dra. Julia Viera de Franano, Juez de Paz.

16) $ 21.600,00 30|pub. 2439 Feb.17_v.ab.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de Cerro Largo se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado JOSE CARDOZO RODRIGUEZ deduciendo acción de "Prescripción adquisitiva" (L.o VIII, F.o 578) sobre el siguiente bien inmueble: Las tres cuartas partes indivisas de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la tercera sección judicial de Cerro Largo, manzana N.o 10 empadronado con el N.o 20 con una superficie total del padrón de Mts. 1.761.13, según el plano del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 3.314 el 16 de marzo de 1966. A esos efectos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a que se presenten dentro del término de noventa días a deducirlo bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Río Branco, diciembre 28 de 1971. — Panos Tashdjian, Juez de Paz.

16) $ 14.400.— 30|pub. 4831 Mz.20_v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SANSBERRO, ALFONSO RAUL. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 561, año 1971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título y a llenar el requisito de la conciliación, para que comparezcan a deducirlo en forma, dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con las mejoras en ella contenidas, ubicada en Carmelo, zona urbana de la sexta sección judicial del Departamento de Colonia, con una superficiete de 217 metros empadronada con el N.o 181 y con frente a las calles Dr. Mortalena y Caganchа. — Carmelo, 13 de diciembre de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.

16) $ 8.400.— 30|pub. 2755 Feb.21_v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, dictada en autos: MERCADAL LORENZO. "Prescripción", (L.o 2, F.o 290, N.o 78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón 315, manzana 51 de la Villa "25 de Mayo", compuesto de la superficie de 1 Há., con frente a calle Pública, entre las de Solís y San Lorenzo, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. — Villa "25 de Mayo", diciembre 6 de 1971. — Julio H. Martínez, Juez de Paz.

16) $ 10.800.— 30|pub. 3841 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Departamento de Florida, dictada en autos: GARRIDO de ALVARADO TERESA. "Prescripción". (L.o 2, F.o 289, N.o 77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble padrón 125, manzana 22 de la Villa "25 de Mayo", compuesto de una superficie de 4.940 metros, con frente a calle Pública, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. — Villa "25 de Mayo", diciembre 6 de 1971. — Julio H. Martínez, Juez de Paz.

16) $ 9.000.— 30|pub. 3842 Mz.9-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Marinea, Juan c. ABBADIE DE VILLALBA, NELIDA y Otros. Prescripción adquisitiva" (F. 1.153|71), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a Nélida Abbadie de Villalba, por sí y por sus menores hijos, Ricardo Juvenal y Miguel Angel Villalba Abbadie, Carlos Héctor Villalba, Nelson Eduardo Villalba Abbadie y Mabel Villalba de Marrero; y a todos los demás que, por cualquier concepto se consideren con derechos sobre un automóvil marca "Dodge" modelo 1942, matriculado a nombre de la extinta Raquel Villalba Etchenique. — Maldonado, 20 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

16) $ 10.800 30|pub. 3461 Mz.3_v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: TEODORO BERNARDO ROCHA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (inmueble padrón número 1.876) (Ficha C N.o 925|971) se cita, llama, emplaza a todos los interesados a que deduzcan derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 24 de diciembre de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 4.800.— 30|pub. 2768 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "EMILIA RODRIGUEZ DE DIAZ. Prescripción treintenaria" (Letra A, Ficha 438), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble: Padrón N.o 7.426, manzana catastral N.o 542, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, con frentes, al Norte, con calle Andrés Latorre; al Sur con el Padrón N.o 7.425; al Este, con la calle Sarandí; y al Oeste con el Padrón N.o 7.658, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Salto, agosto 3 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 10.800 30|pub. 4920 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de San José y en autos: PRAXEDES PORLEY. "Prescripción treintenaria". (N.o 128, L.o 5.o, F.o 248), se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se expresará, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se proseguirá el juicio, (artículos 307 y 308 del C. de P. Civil). Descripción del bien: diferencia del área 276 metros, 71 decímetros, del predio ubicado en la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del Depto. de San José, empadronado con el N.o 310, que según títulos, cuenta con una superficie de 492 metros 31 decímetros y según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, de julio de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4.243 el día 31 del mismo mes y año, tiene un área de 769 metros, 2 decímetros. — Libertad, agosto 12 de 1971. — Ramón Barbot, Juez de Paz.

16) $ 18.000.— 30|pub. 3396 Mz.2-v.ab.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GIORGETA, GUMERSINDO. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción referida sobre una fracción de campo sita en el paraje "Gruta de los Cuervos", antes 5.a sección judicial de Tacuarembó, hoy 14.a, compuesta de una superficie de 39 hectáreas, 5.375 metros cuadrados, empadronada en mayor área con el N.o 1.109.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al citado inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó el próximo feriado judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de diciembre de 1971. — Gregorio Ríos Soanes, Actuario Adjunto.

16) $ 12.600.00 30|pub. 3490 Mz.13_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DIAZ, MANUELA. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción referida sobre el inmueble ubicado en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 873, con una superficie de 615 mts2., manzana N.o 77, correspondiendo el frente a la calle Dr. Oliva N.o 262.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Gil Balbuena, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al citado inmueble, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juz-

gado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se habilitó el próximo feriado judicial, a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de diciembre de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 12.600 30|pub. 3489 Mz.3-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MOREIRA LAUZ, EDUARDO. Prescripción". (F|N.o 884-C-Año 1971), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Medero Pereira y a los linderos del terreno a referenciar, señores: Marcio D. Lauz y Marcos Cardeza y a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 2.559 de la manzana N.o 233 de la 1.a Sección Judicial de este Departamento y que según el plano presentado por el agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en Catastro local con el N.o 1.951 el 30 de julio de 1963, con una superficie de 600 mcs. y deslinda: Norte con Marcio D. Lauz, al Este con calle José Pedro Varela, al Sur con calle Felipe Carapé y al Oeste con Marcos Cardeza, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) $ 10.800,00 30|pub. 2553 Feb.17-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SANDEZ de BONILLA, FLORA Y OTROS. Prescripción". (Ficha N.o 790-C- Año 1971), se cita, llama y emplaza especialmente a los linderos del terreno a referenciar, señores: Roberto Suárez, sucesores de Regino Pagliotti y Benito L. Carbone y a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 1.026, manzana N.o 90 de la 1.a Sección Judicial de este Departamento, y que según plano del agrimensor Augusto Nogueira Elzmendi, inscripto en Catastro local el 30 de abril de 1971 con el N.o 3.566, tiene una superficie de 1.509 mcs. 9.650 cm. y se deslinda: Norte, con frente a la calle Manuel Meléndez en 44 m.; Este, con frente a la calle Dionisio Oribe en 30 m. 10; al Sur en línea quebrada, linda con padrón N.o 5.827 de Roberto Suárez y padrón N.o 1.024, propiedad de los sucesores de Regino Pagliotti y al Oeste en 44 m. linda con padrón N.o 1.025 de Benito L. Carbone, a que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) $ 12.000,00 30|pub. 2552 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos: "WENCESLAO DIAZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Folio 6, libro 6), se cita, emplaza y llama a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los herederos de Salustiano Silva, al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Santa Clara de Olimar, 8.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 49, compuesto de una superficie de 1.000 metros, que linda: 20 mts. de frente al Este sobre calle Pública; 50 metros al Sur lindando con padrones 51 y 50; 20 metros al Oeste con padrón 44; y 50 metros al Norte con padrón 48, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se proseguirá el juicio. — Santa Clara de Olimar, 17 de diciembre de 1971. — Alberto J. Vianna, Juez de Paz.
16) $ 16.200 30|pub. 5129 Mz.22-v.my.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
OFICINA DEL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CELICA PERDOMO FERRER solicita la inscripción de la obra titulada 'Estas Hojas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 5264 Mz.23-v.ab.12.

OLIS ATILIO VIERA SANCHEZ, solicita la inscripción del folleto titulado: "El Show del Taximetrista", del que se declara autor. — Montevideo, 20 de marzo de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 1.500 10|pub. 5169 Mz.22-v.ab.11.

ALFREDO COTUGNO solicita la inscripción de los modelos de "Pileta de cocina" y el de "Pedestal" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 4656 Mz.17-v.ab.6.

AIDA MARGARITA PAEZ, solicita la inscripción de los apuntes para Preparatorios: "Información Literatura Bíblica y Epoca Medieval Dante", de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 4321 Mz.14-v.ab.3.

18—Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza CARLOS BRAGER SALOMON, (S 133|70), a cuyo fin se previene: 1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que se ha fijado el término de noventa días a contar de la fecha de la primera publicación, para que dentro de él, los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4.o) Que fue nombrado Síndico de la quiebra el señor Carlos Aliverti domiciliado en Juan C. Gómez 1492, piso 4, Esc. 409. — Montevideo, octubre 13 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
18) $ 18.000.— 30|pub. 3124 Feb.28-v.ab.17.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS TOLENTINO PEREIRA y ZULMA DOS SANTOS, pues en la misma donde figura la contrayente con el apellido de "Borges" debe decir "Dos Santos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4764 Mz.20-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA NAIR MACHIOLA, (V 26|972), pues donde dice: "hija de Cándido Venancio Machola", debe decir: "hija natural de Cándido Venancio Machiola" y donde su abuelo figura como: "Venancio Machola", debe decir: "Venancio Machiola". — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30527 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "GLORIA JEANNETTE TEMES AISPURO". Rectificación de partida. (Ficha E. 256|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Jeannette Temes Aispuro en el sentido de que donde su nombre de pila figura como Gloria Janet debe decir "Gloria Jeannette" y donde el apellido de su madre y abuelo materno figura como Arispuro debe decir "Aispuro" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 30606 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ELIDA NELSA LOUSTAUNAU, (V 42|971), donde dice: "Laustannau o Lastaunau", debe decir: "Loustaunau". — Nacimiento de CARLOS MARIA LOUSTAUNAU donde dice "Laustaumau", debe decir: "Loustaunau". — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 3588 Mz.6-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de GRACIELA AZUCENA DO CANTO, (V 470|971), donde dice: "Dilba Azucena", debe decir: "Graciela Azucena". — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 3599 Mz.6-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de defunción de ALEGRIA MIZRAJI DE KATAIFE, pues en la misma donde dice Alegría Mizraji de Gatarife, debe decir Alegría Mizraji de Kataife. Se hace constar que se habilitó el Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $4.500 15|pub. 4858 Mz.21-v.Ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De matrimonio de AUREA MABEL ROMERO PEREIRA, pués en la misma donde la contrayente figura como "Mabel Aurea Romero" debe decir "Aurea Mabel Romero Pereira". — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 4639 Mz.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De matrimonio de JOSE MANUEL GONCALVES y CORINA OGUES de GONCALVES, pues en la misma donde el apellido del contrayente figura como "González" debe decir "Goncalves"; y donde la contrayente figura su apellido como "Oguez" debe decir "Ogues"; donde el contrayente figura nacido el "8 de abril de 1908" debe decir "19 de abril de 1908". — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500.— 15|pub. 4005 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON LARROSA (Ficha D 440|971) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Silyan Gladys Pascale, en el sentido: Que donde dice como fecha de su nacimiento "2 de setiembre de 1930" debe decir "7 de abril de 1930"; b) Donde dice como nombre de su padre como "Amamrelino Larrosa" debe decir "Anarolindo Larrosa"; y donde aparece como madre del gestionante "Fausta Gadea" debe decir "madre natural no declarada" que es como corresponde. — Montevideo, 24 de febrero de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 5.400.— 15|pub. 4033 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ALTUNA NAYA, JAIME. "Rectificación de partida" (F. 32|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jaime Edmundo Altuna Naya y Elizabeth Pinter pues donde dice "comparece don Jaime Altuna" debe decir "comparece Jaime Edmundo Altuna Naya". — Montevideo, 25 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5284 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREIRA, HERIMIA ESTER. "Rectificación de partida" (F. 444|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herimia Ester Pereira pues donde el nombre del padre figura como "Andrés Pereira" debe decir "Justo Pereira". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30486 Mz.10-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DE BONI, ANDREA BEATRIZ. "Rectificación de partida" (F. 352|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Beatriz De Boni Van Cleef pues donde el nombre de la madre figura como "Eva Lisa Van Cleet" debe decir "Eva Lisa Van Cleef" y donde dice que es nieta por línea materna de "Edgar Van Cleet" debe decir de "Edgar Van Cleef". — Montevideo, 24 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 3687 Mz.7_v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS ALBERTO GUIMARAENS y CELIA EUGENIA SILVEIRA y YOLANDA y VIOLETA GUIMARAENS SILVEIRA. "Rectificación de partidas" (Ficha E|3.299|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Luis Alberto Guimaraens con Celia Eugenia Silveira en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Guimaraes" debe decir "Guimaraens"; y b) De nacimientos de Yolanda, Violeta y Celia Guimaraens Silveira en el sentido de que donde en las mismas figuran como "hijas de Luis Alberto Guimaraes" deben decir "Hijas de Luis Alberto Guimaraens" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30519 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de LEONOR RODRIGUEZ MILHOMES (V|503|971) debe ser: "nacimiento de Leonor Rodríguez Milhomes Govea Viera, hija de Julio Rodrigues Milhomes y Rosa Blanca Govea Viera". Matrimonio de JULIO RODRIGUEZ MILHOMES con ROSA BLANCA VIERA, debe ser: "Julio Rodrigues Milhomes con Rosa Blanca Govea Viera". — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 5.600.— 15|pub. 4393 Mz.15_v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JUAN EVANGELISTA PEREIRA y CORA ASCENSION GONZALEZ, (L.o 65, F.o 435), donde el contrayente figura como: "Juan Angelito Pereira", debe decir: "Juan Evangelista Pereira"; nacimiento de JUAN ANTONIO PEREIRA, donde el padre figura como: "Juan Angel Pereira", debe decir: "Juan Evangelista Pereira". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30491 Mz.13-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIA ALEJANDRA WIDMANN, (V 289|971), donde dice: "María Alejandro", debe decir: "María Alejandra". — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 3600 Mz.6-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de HAGOP TUFENKDJIAN y SIRARPIE NALBANDIAN, (V 1|972), donde la contrayente figura como: "Serpuhy", debe decir: "Sirarpie". — Nacimientos de JUAN y RAFFI TUFENKDJIAN NALBANDIAN, donde la madre figura como: "Serpuhi", debe decir: "Sirarpie". — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 3601 Mz.6-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de LUCIA GONZALO estableciéndose que en donde su apellido paterno figura como "González" debe decir "Gonzalo"; y la partida de matrimonio de LUCIA GONZALO TORIBIO y JOSE PUIG estableciéndose que en donde figura como hija de "Cayetano González y de María Toribio" debe decir hija de "Cayetano Gonzalo y María Toribio". — Montevideo, febrero 16 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 4763 Mz.20_v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta oficina, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ANITA CILIURCZUK, estableciéndose que donde figura como hija de "Ciliurczuk Metody" debe decir: "Metody Ciliurczuk" y por tanto su verdadero nombre es: "Anita Ciliurczuk Cerechuck" y la partida de casamiento de "Anita Ciliurczuk con Oscar Raúl Silva" estableciéndose que en donde la contrayente figura como hija de "Eva Cerochuk", debe decir: "Eva Cerechuck". — Montevideo, febrero 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 3619 Mz.6-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De matrimonio de ROSALINA ALVAREZ, pues en la misma donde figura como "Rosa Margozini" debe decir "Rosalina Alvarez"; y donde la madre de la contrayente figura como "Carmen Suárez" debe decir "Carmen Alvarez". — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 5.600.— 15|pub. 4072 Mz.10_v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VEGA FLORITO, ANICETO. "Rectificación de partida" (F. 99|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Florito Aniceto Vega Santarelli pues donde dice falleció "Claro Vega" debe decir "Florito Aniceto Vega Santarelli". — Montevideo, 20 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 5285 Mz.23_v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RUBEN DARIO LORENZO y TERESA GLADYS COELHO s| "Rectificación de partida y Aux. de pobreza". (Ficha 231|971), se hace saber que se han presentado los nombrados promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Ruben Ariel Lorenzo Coelho, en la siguiente forma: donde dice: "de Ruben Darío Lorenzo, oriental, casado de 32 años de edad, jornalero, domiciliado en Catalán Chico", debe decir: "de Ruben Darío Lorenzo, oriental, casado de 32 años de edad, jornalero, domiciliado en Catalán Chico y de TERESA GLADYS COELHO". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de diciembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30548 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en el expediente: "DE MARIA BREGANTI DE ANDREONI, ISIS, Rectificación de partida" (F. 858|971), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que en donde dice "Bregante", debe decir "Breganti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, marzo 2 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub 4966 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON ORLANDO WEIGEL PUISSEGUZ, pues en la misma se cometió el siguiente error: donde dice "Weiget", debe decir "Weigel", y donde dice "Inisseguz", debe decir "Puisseguz", pues tales son los apellidos paterno y materno. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 27 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $3.600 15|pub. 4965 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en los autos: DA COL MATIODA de GRILI, ESPERANZA ANTONIA. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (Ficha 397|971) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BALERIANO GRILI BAVA, en lo referente al nombre de su madre, que en lugar de "Luisa" debe decir "Fortunata Bava" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Y se hace constar que esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, diciembre 31 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30483 Mz.10_v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CABRERA, BENITO. "Rectificación de partida" (Ficha Civil 913|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Cabrera donde dice "Ramón" debe decir "Benito" que es el verdadero. — Canelones, diciembre 28 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 3698 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA DIEPA de IBALDE (Ficha V, N.o 381|71), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, de la siguiente forma: donde dice que es hija de Paula Diepa, debe decir: "Paula Sanguinetti", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 18 de 1972. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 5151 Mz.22_v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado FELIPA DIAZ CERINTANO DE MANA, (Ficha V, Nº 332|71) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice "Felipe", debe decir "Felipa" y donde figura: "sexo masculino", debe decir: "femenino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 31 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 4088 Mz.10_v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FLORENCIO GUELMO, (Letra V, año 1971, N.o 80), donde dice: "Guelmo", debe decir: Güelmo". — Pando, abril 28 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 4284 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIAN FELICIANO PRIMO COZZI, estableciéndose que donde él apellido del compareciente y padre del inscripto figura como: "Cozzi", debe decir: "Ferreira", por ser el verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoría de pobreza mediante interlocutoria N.o 9.410, de fecha 22 de diciembre de 1971. — Colonia, marzo 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 30604 Mz.22-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de OSCAR RICARDO MEDIGA, estableciéndose que donde el apellido del compareciente y padre del inscripto figura como: "Mediga", debe decir: "Mediza" por ser el verdadero. — Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 8.278, de fecha 10 de noviembre de 1971. — Colonia, febrero 23 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30547 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ENCARNACION COLLAZO, estableciéndose que donde en el texto el inscripto figura como del sexo: "femenino", debe decir: "masculino", por ser el verdadero. — Colonia, febrero 23 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 3802 Mz.8-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en los autos: "CHARBONNIER, SILVIO WALTER". Rectificacin de partida. (Ficha C. Nº 463, año 1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, estableciéndose que donde dice: "Charbounier" debe decir: "Charbonnier" por ser éste apellido el verdadero. — Carmelo, 16 de noviembre de 1971. — Esther Stábilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600. 15|pub. 5127 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "PANTALEON YACUSA. Rectificación de partidas" (C. 514|71), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Pantaleón Yacusa, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento en el sentido de que donde dice: "de Acusa", debe decir: "Yacusa" y de matrimonio de sus padres en el sentido de que donde dice "Yacuza", debe decir: "Yacusa" que es lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 10 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 4.500 15|pub. 4879 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN BAUTISTA BERTALMIO y otra. "Rectificación de partida". (C 138|71), se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado don Juan Bautista Bertalmío y Adela Casariego de Bertalmío, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Lida, en el sentido de que donde dice: "Beltamio", refiriéndose al padre, debe decir: "Bertalmío". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, mayo 14 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4493 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OSCAR JULIO MARTINEZ, (F 1.543|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Delicia Curbelo Da Costa Martins, suprimiéndose donde dice: "don Brigido Martínez, fallecido y oriental"; y donde dice: "doña Manuela Montero de Martínez y viuda", debe decir: "doña Manuela Martínez y soltera", que es como corresponde. — Maldonado, 28 de febrero de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4246 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: JUANA ADELA FERREYRA. "Solicita rectificación de partida de nacimiento de su hijo JUAN FRANCISCO". (F.o C N.o 947|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento, de reconocimiento y defunción de mi hijo, pues donde dice "Juana López" debe decir "Juana Adela Ferreyra"; donde dice "Juan Francisco Zoppi López" debe decir "Juan Francisco Zoppi Ferreyra", asimismo donde dice "Juan Francisco López" debe decir "Juan Francisco Ferreyra"; y donde se expresa que tenía como "abuelo por línea materna a don Roque López" que se suprima. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 2 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 6.300.— 15|pub. 4801 Mz.20-v.ab.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA MABEL NUÑEZ DA SILVA (Ficha B|36|71) en el siguiente sentido: Al margen donde dice "Moraes da Silva Mirta Mabel" debe decir "Nuñez Da Silva Mirta Mabel"; en el cuerpo del acta donde el nombre del padre figura como "Braulio Moraes Valiente" debe decir "Braulio Nuñez Valiente". — Rivera, 18 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5205 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA MAURIN BOTTARO de BREMERMANN (Ficha B|101|1970) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde el nombre de la inscripta aparece como "Josefina" debe decir "Elida". — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5202 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA FELICIA GOMEZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "Gómez Félix" debe decir "Gómez María Felicia"; donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino"; donde dice "hijo" debe decir "hija"; donde dice "nieto" debe decir "nieta". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 7 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 3710 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de GERARDO HENRY RICARDO GARCIA CORALES, pues en la misma el apellido del inscripto figura como "Franco" en lugar de "García Corales" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 3 de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4738 Mz.20-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: WILMAR DANILO CORREA FERNANDEZ. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció don Lorenzo Correa Moraes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Wilmar Danilo", en el sentido de que donde aparece como: "Wilmar Danilo Correa Fernández", debe decir: "Wilmar Danilo Correa Moraes Fernández", por ser lo que corresponde. — El interesado actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, febrero 21 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30544 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ALEJANDRINA ROSA. "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice que "es hija natural de Analia Rosa" debe decir que "es hija legítima de Juan da Rosa y Analia Rosa", por ser como corresponde. — La interesada actúa auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 21 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30545 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JORGE MARIA AMARILLO RAMIREZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas de Registro Civil: a) De su matrimonio con doña CELIA HAYDEE OCAMPO en el sentido de que donde dice "comparecen don Jorge María Ramírez" debe decir "comparecen don Jorge María Amarillo Ramírez"; b) Del nacimiento de sus hijos JULIO CESAR, HUGO ISMAEL y CELIA HAYDEE en el sentido de que, en cada una de ellas, donde dice "... y de su esposo Jorge María Ramírez" debe decir "...y de su esposo Jorge María Amarillo Ramírez"; y donde dice "Que es nieto por línea paterna de Angela Ramírez" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Máximo Ramón Amarillo y de Angela Ramírez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
19) $ 6.300.— 15|pub. 5205 Mz.23-v.ab.20.

20-Remates

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Caja de Compensación Nº 35 con LUIS A. GARCIA". Cobro ejecutivo de pesos. (2717|69) se hace saber al público que el día 13 de abril de 1972, a las 17 horas en el local de la calle San José No 872, se procederá a la venta en remate por intermedio del martillero Juan Márquez de los siguientes: 1 Máquina registradora National Nº 250.132 M 1854, y Máquina de coser Adler N.o 119.953, con las bases de $ 93.333.33 y $ 23.333.33 respectivamente dos terceras partes de la tasación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 16 de 1972.

Más informes en San José 872. Teléfonos 91.50.40, 91.71.77. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
20) $ 3.600 10|pub. 4980 Mz.21-v.ab.10.

JOSE BALLESTEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Terreros Giacosa, Dolcina c| GERONIMA ALVAREZ y OTRAS. "Intimación" (Ficha C|786|970) se hace saber que el día 3 de mayo de 1972 a las 16 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero señor José Ballesteros, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Los derechos a la promesa de compraventa a plazos de un solar de terreno situado en la 16a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 69.197, con una superficie de 300 Mts. con 10 Mts. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar. La promesa está inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con los Nos. 8.514 y 8.515 del libro 130.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que demande la operación, salvo aquellos que por ley sean de cargo del vendedor con prohibición de traslado; 3.o) Que el hecho de hacer ofertas supone la aceptación de la bondad de los títulos; 4.o) Que la escritura de cesión de derechos deberá efectuarse dentro del plazo perentorio de 30 días a contar desde la fecha del remate o del auto aprobatorio del mismo; 5.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 13.500.— 15|pub. 4766 Mz.20-v.ab.14.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Bordón, Julio César contra CARLOS ARTURO DECIA PENNINO y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 466|971), se hace saber que el día 11 de mayo de 1972, a las 15.30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (calle Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Rafael Ladaga, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un terreno con edificio y mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 184.755, con una superficie de 411 metros 36 decímetros con 12 metros de frente al S. O a la calle Pedro Vidal 2155|57.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2 o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como los que se adeuden por concepto de medianerías y otras cargas análogas; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 10.800.— 15|pub. 4584 Mz.17-v.ab.13.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Judas Baranowicz y otros contra RENEE ORFILIA SALAS FERNANDEZ DE PACCE". Ejecución de Hipoteca. (F. C2233|71), se hace saber que el día 4 de mayo de 1972, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional

de Rematadores (calle Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno sus construcciones y demás mejoras, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 55.669, con una superficie de 177 metros 28 decímetros y con 8 metros 59 centímetros de frente al N. a la calle Carignano, cuyas puertas de entrada se individualizan con los N.os 1374| 76.

Se previene: 1º) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de la misma, en efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos legalmente a su cargo y la comisión del Rematador. 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 4915 Mz.21.-v.ab.17.

JUAN E. GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA y COMERCIAL FUHRMAN LTDA. "Concordato", (D 114|1970), se hace saber que el próximo 10 de abril de 1972, a las 14.30 horas, en el local de la calle Cuareim 1978, por intermedio del martillero don Juan E. Gomensoro, se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de su tasación, de los bienes inventariados de fojas 296 a 297 de los autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|71, que la presente ejecución se efectúa en virtud de tratarse de un Concordato judicial. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 4.200.— 10|pub. 4583 Mz.17-v.ab.6.

ALBERTO VAÑOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: Julio César Medina Picco y otra c| JUSTO VENTURA MURCHIO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|713|970) el próximo 10 de mayo a las 15 horas, en Zabala 1328, por el martillero Alberto Vañoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en Las Piedras, de la 4.a sección judicial de Canelones, padrón N.o 923, señalado con el N.o 17 de la manzana 55, con 10 Mts. 73 Cms. de frente a la calle 25 de Mayo cuyo número de puerta es 1075.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los títulos se encuentran en la oficina, a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cargo del adquirente, así como los demás que pudieran existir por concepto de medianerías, pavimentos y otros análogos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 11.220.— 17|pub. 5237 Mz.23-v.ab.24.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: De Tomas Juan Oscar c| AURA CUELLO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|430| 71) y en autos De Tomas, Juan Oscar c| CUELLO AURA y OTRA. "Ejecución de prenda" (C|1.526|71) se hace saber que el 21 de abril próximo, a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en un solo lote, de lo siguiente: A) Los derechos emergentes de la promesa de compra venta referente a un solar de terreno en la 9.a sección Judicial de Montevideo, padrón 46.660, con una superficie de 235 Mts. 41 Dcmts. con 10 Mts. 50 Cmts. de frente al S.E. a calle Yamandú y B) Las construcciones existentes en dicho inmueble.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2.o) Serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión usual del martillero; 3.o) Que la documentación y demás antecedentes del bien, se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 11.700.— 15|pub. 5287 Mz.23-v.ab.20.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Sironi Ramos Mario y otros contra ANTONIO O. VALLARINO y otra. Ejec. de hipoteca", (Ficha 634|71), se hace saber que el próximo 5 de abril a la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y construcción, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 70.273, superficie de 98 metros, 7 decímetros, lindando 10 metros 78 centímetros de frente al N.E. a la calle Félix Laborde, teniendo su puerta señalada con el número 2737, entre Avellaneda y Fray Bentos, plano del agrimensor Julio Ceschi, de marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta; II) La comisión del rematador será 3 o|o a cargo del comprador, así como los gastos y honorarios de escritura; III) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados, (25 de Mayo 523, piso 7). — Se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud del atraso en el pago de los intereses respectivos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Esc. Julio Mala. Actuario.

20) $ 10.800.— 15|pub. 3809 Mz.3-v.ab.4.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos caratulados: "Banco Hipotecario del Uruguay contra TRULLA PRATS, OSCAR LEOPOLDO y otro. Juicio ejecutivo" (F B. 116|70), se hace saber que el día 12 de abril de 1972 a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 1:420.000.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Unidad horizontal N.o 502, empadronada con el N.o 206.707, con una superficie de 95 metros 42 centímetros, ubicada en el piso cuarto, a cota vertical más 16 metros 25 centímetros y se deslinda: al E. con frente a la calle Julio Herrera y Obes, con balcón "L—cinco", que también da frente a esta calle, al S. con frente a la calle Canelones y con balcones "L—cinco" citado y "K—cinco" que también dan frente a esta calle, al O. con parte del padrón número 6.425 y al N. con terraza "P—cinco", escalera "C—cinco", palier "B—cinco" y departamento 501. A esta unidad le corresponde la utilización de la terraza "P—cinco" y los balcones "L—cinco" y "K—cinco", bienes comunes. Dicha unidad horizontal integra el edificio construído en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 6.423, según plano del agrimensor Ruben Kovacevich, de julio de 1957.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos que legalmente a su cargo correspondan y la comisión del rematador; 3.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 3.752, serie A| 48), y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Esc. Julio Mala.

20) $ 16.200.— 15|pub. 3620 Mz.6-v.mz.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Santo, Héctor y otros c|FRANCISCO REY GONZALEZ y OTRA. "Ejecución hipotecaria" (Ficha C|1.288|71) se hace saber: que el día 6 de abril a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 7.a sección judicial de Canelones, empadronado con el número 5.535, con una superficie total de 502 Mts. 50 Cms., con 15 Mts. de frente al Noroeste sobre carretera interbalnearia, 15 Mts. al Sureste sobre la calle Q, 33 Mts. 50 Cms. al Suroeste, lindando con el solar uno y 33 Mts. 50 Cms. al Noreste con el solar 3.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 12.240.00 17|pub. 3731 Mz.10-v.ab.6

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: De Marco, José G. y otros c| CARLOS GRENNO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|482|71) se hace saber que por intermedio del rematador Mauricio de Salterain, asistido por el señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el próximo 20 de abril a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en el Balneario Salinas, 18a. sección judicial de Canelones (antes 7a.) empadronado en el N.o 595, señalado con el N.o 17 de la manzana 28 en el plano del Agr. Luis María de Mula, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 5 de mayo de 1937, según el cual tiene una superficie de 750 Mts. con 15 Mts. de frente al Sur a la calle Yaguareté entre la Av. Julieta y la calle Arazá.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en efectivo; II) Serán de cargo del comprador, todo lo que pudiere adeudarse por concepto de pavimento, medianería, colector, etc., por el referido inmueble, así como también los impuestos, gastos y honorarios de la respectiva escritura de traslación de dominio, y la comisión del rematador; III) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Cerrito 586. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 14.280.— 17|pub. 4793 Mz.20-v.ab.18.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Alberto María Fajardo contra PEDRO DETJEN MESNER Y OTRO, Ejecución de Hipoteca", (F.C. 5.296|963), se hace saber que el día 10 de abril de 1972, a las 15 horas y en el Hall del Juzgado, (calle Cerrito N.o 586), el martillero Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: dos fracciones de terreno con edificios y mejoras, situadas en Cardona, (13.a Sección Judicial del Departamento de Soriano) un padrón en mayor área con el número 32, con una superficie de 75 metros con 1m.50c. al Norte a la calle Artigas y la otra contigua a la anterior, padrón en mayor área con el N.o 33, cuya superficie es de 1.100.m. con 22m. de frente al Norte a la calle Artigas y 50m. también de frente a la calle Libertad.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos, pavimentos, saneamientos y cualquier otras mejoras que se adeudase y cargas análogas que correspondan; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria,

calle Cerrito N.o 586. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de febrero de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 22.680.00 27|pub. 2503 Feb.17_v.ab.3.

AMADO GALMES
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Fretes Pérez, Juan de Dios y otros contra JULIAN RUBEN BERMUDEZ ROMAGNANA y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C.1267|971) se hace saber que el día 23 de mayo de 1972, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Amado Galmes, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: a) Una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, zona rural, empadronada con el número 3193 con una superficie de 26 hectáreas, 5637 metros, 16 dmts., siendo de forma cuadrada y se deslinda: 515 mts. 40 cmts. al N.E.: S.E. y N. O. dando frente a calles Públicas, y b) Una fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, zona rural, empadronada con el N.o 8.010 (segregado del Padrón N.o 3.192, en mayor área), con una superficie de 5 Hás. siendo de forma rectangular y se deslinda: 321 mts. al N.E. de frente a calle Pública por 156 mts. 25 cmts. de fondo dando frente al S.E. a calle pública y lindando al S.O. y N.O. con la fracción N.o 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador y los gastos, impuestos y honorarios de la escritura que por ley correspondan. 3.o) Que el bien se vende en su estado actual de conservación. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 29.160.00 27|pub. 5086 Mz.22_v.my.8.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Lourenço, Alvaro y otros contra CHAVA MONCZAN o MONCARR de EPSTEIN y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1527|971) se hace saber que el día 6 de abril de 1972 y a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, anexos y accesorios que contiene, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 27.609, con una superficie de 106 metros 60 centímetros con 8 metros 5 centímetros de frente al Norte a la calle Méndez Núñez N.o 2824.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que la comisión del rematador, gastos e impuestos serán de cargo del comprador. 3º) Que en el caso que la mejor postura perteneciera a alguno de los ejecutantes se encuentra eximido de la consignación. 4º) Que los gastos, honorarios de escritura, certificados e impuesto del comprador, serán de cuenta del mejor postor. 5º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 525, Piso 1º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 11.700 15|pub. 4071 Mz.10_v.ab.6.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Judith Emita Hugo c| GUSTAVO HUMBERTO GONNET. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B|693|1970) se hace saber: Que el día 26 de abril próximo a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) el rematador Juan Arturo Bouza, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de $ 587.000 del solar, con edificio y mejoras ubicado en la calle Cufré 2355; séptima sección judicial (ex 19); padrón 168.537; que según plano agrimensor Juan Busso, inscripto en Avalúos el 4 de setiembre de 1941, número 6.250, tiene 36 metros 80 decímetros de superficie, con metros 13.15 con frente a calle Cufré 2355 y siendo esquina metros 1.20, ochava con calle Cuñapirú.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta, en efectivo, al serle aceptada; y la comisión del rematador; 2.o) Títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 2.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 9.000.— 15|pub. 4394 Mz.15_v.ab.11.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "Petra Cortijo, Soledad, Juana y otros contra LOTHAR LUZER BENEDYKT y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha C 861|70), se hace saber que el día martes 18 de abril del corriente año a la hora 15.30 en su lugar de ubicación calle Charry esquina Siracusa, se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial, empadronado con el número 157.951, señalado con el número 17 de la manzana I en el plano del agrimensor Angel Filippini, de febrero de 1935, aprobado por el Municipio de Montevideo, el 22 de julio de ese año, según resolución dictada en el expediente número 31.955, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 2 de agosto del mismo año, con el N.o 542 y según el cual consta de una superficie de 1.813 metros con 14 decímetros que se deslindan así: recta de 8 metros de frente al Noroeste a la calle José María Charry y curva de 5 metros 69 centímetros al Oeste de frente a la ochava que forma la alineación de la calle citada con la calle Siracusa: 66 metros 87 centímetros al Suroeste lindando con padrón 122.225; 38 metros 95 centímetros al Sureste, lindando con solar 18, padrón 157.952 y 74 metros, 26 centímetros al Noreste lindando con solar 16, padrón 157.950.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos e impuestos que le correspondan, así como los honorarios de escrituración y certificados y la comisión del rematador, (que se abonará en el acto) serán de cuenta del comprador: c) que los títulos de propiedad están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 17.100.— 15|pub. 4516 Mz.16-v.ab.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos: RUDMAN VIRENBAUM, de RUDMAN, HANA ROTZA. "Sucesión" (55|69) se hace saber que el próximo 25 de abril de 1972 a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio situado en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 86.010 con una superficie de 336 Mts. 88 con 9 Mts. 10 de frente al Oeste a la calle Defensa estando señalado el N.o de puerta con 2478 y 2478 bis.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificado y la comisión legal del rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados al Banco Hipotecario, Hipoteca Urbana N.o 2.309, Serie B|32 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el remate se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto 60|71 del Poder Ejecutivo. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 11.700.— 15|pub. 4842 Mz.20_v.ab.14.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Manuel Ulfe Souto contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ, Ejecución de Hipoteca (C. 233|70), se hace saber que el próximo 14 de abril, a las 14.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 16.240, señalado con el N.o 7, manzana 515 "A" del plano del Ing. Abel Biraben inscripto en Topografía el 1|12|926, según el cual consta de una superficie de 64 mts. 6.775 cms. con 4 mts. 69 cms. de frente al Oeste, a la calle Porongos N.o 2470.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones, salvo que se trate del ejecutante.

2.o) Que los gastos de la escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador; así como el pago de la comisión del Rematador.

3.o) Que el inmueble ejecutado se halla actualmente ocupado por la demanda. 4.o) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 520, 6.o Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José T. Pereira, Actuario. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.600.00 15|pub. 4640 Mz.17_v.ab.13.

MATEO PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Gladys Roverano y otros contra MANUEL VICTOR MENDEZ MENDEZ y otros. Ej. Hipot." (C 611|71), se hace saber que el próximo 7 de abril a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero señor Mateo Prieto, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

I) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en "Lorencita", Octava Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 7.515, señalada con el N.o 1, en el plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, inscripto el 15 de noviembre de 1924 en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 108 hectáreas, 2.171 metros 50 decímetros, libre del área del camino que la atraviesa, lindando: por el Norte con campo de Beatriz Rodríguez Serpa de Farina; por el Noreste, con sucesión de Braulio Centuerión; por el Sureste con fracción dos del mismo plano y por el Suroeste con sucesión de José Méndez; II) Fracción de campo ubicada en Alguá, Octava Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada en mayor área con el N.o 1.949, señalada con la letra "B", en el plano del agrimensor Miguel A. Graña, de 3 de enero de 1961, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el N.o 1.961, según el cual tiene una superficie de 79 hectáreas, 9.682 metros 95 decímetros, que se deslindan así: al Noroeste con fracción A del mismo plano; al Suroeste dos rectas, la primera con sucesión de Silverio Ramón Méndez Othaz y la otra con Francisco Antonio y Ramón Othaz, al Sureste con Lorenzo Angel Méndez y Carlota Padilla de Camacho y al Noreste seis rectas Camino Vecinal por medio con Lorenza Othaz de Munuúa; y III) Fracción de campo con todas sus mejoras ubicada en "Tapes Chico" Octava Sección Judicial de Lavalleja, empadronada en mayor área, con el N.o 1.954, señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Miguel A. Graña, de 3 de enero de 1961, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el N.o 1.962, compuesto de una superficie de 24 hectáreas 8.274 metros que se deslinda así: al Norte con estirpe de Serafín Méndez y sucesión de Silverio Ramón Méndez Othatz; al Este dos rectas Camino Vecinal por medio con fracción B; al Sur con Inocencio Méndez y Cañada de la Pedrera y al Oeste con Ciriaco Olivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración, impuestos, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juz-

gado, (25 de Mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1972. — José T. Pereira. Actuario.
20) $34.020 21|pub. 3430 Mz.2_ab.6.

NELSON FERNANDEZ MAFFEI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Gladys Pallares contra MARIA ELISA PALLARES de GONZALEZ y otro. Cesación de condominio" (C 353,69), se hace saber que el próximo 11 de abril a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Nelson Fernández Maffei, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 896.667.00) y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, y construcciones, empadronado con el N.o 82.784, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (actual Octava Sección), con frente a la Avda. San Martín N.os 2785 y 2787, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 67.641, el 30 de noviembre de 1971, consta de una superficie de 372 metros cuadrados 4.713 decímetros, deslindados así: 10 metros de frente al S.E. a la Avda. San Martín; 11 metros 25 centímetros en la línea del fondo; al O. lindando con padrones N.os 82.807 y 82.806; 38 metros 16 centímetros en la línea del lado N. E. limítrofe con padrón número 82.785 de Graciano Doreteo; y 34 metros 27 centímetros en la del S. O. lindando con padrón N.o 82.783 de Luis Giriboni.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal del 3 o|o del martillero, en efectivo y en el acto, así como lo que corresponda por impuestos, gastos de escritura, tributos y gastos del remate; 3.o) Que para el caso de que los adquirentes sean alguno de los condóminos se les exima de la consignación del 20 o|o; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 17.100.— 15|pub. 4159 Mz.13-v.ab.7.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Corbo Baz, María Ramona contra NALBORCZYK, URBANIEC, IGNACIO y LADISLAWA WOSNIAK BAK. Ejecución de hipoteca", (C 1.203| 71), se hace saber que el próximo 21 de abril a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar y construcciones (edificio y mejoras), sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 176.200, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Francisco Lafranconi, de 14 de junio de 1943, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 8.870, el 15 de junio de 1943, según el cual consta de un área de 720 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al N. O. a la calle Perseverancia puerta N.o 5068, por 72 metros de fondo, lindando por el N. E. con solar A, padrón N.o 90.611, por el S. E. con parte del padrón 90.593 y por el N. O. con el padrón N.o 90.610.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del bien a subastarse y demás antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523 piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
20) $ 13.500.— 15|pub. 4794 Mz.20-v.ab.14.

JULIO RODRIGUEZ BALDELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: Rosendo Hernández, Rafael Soler Martí, Hugo Anselmo González Herrera y Sara Bliche Marichal c| ENRIQUE BILIO y OTRA. "Ejecución de hipoteca". (Ficha C|B|459|870) se hace saber al público que el día 10 de abril de 1972 a las 15 horas y en el local de la Asoc. de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Julio Rodríguez Baldelli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras empadronado con el N.o 67.843 ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de Mts. 241, 79 Dm., con 10 M. 80 Cm. de frente al Sureste a la calle Asilo, según plano del Agr. Alberto Viola de diciembre 8 de 1938.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, impuestos, tasas así como también la comisión del rematador y demás cargas que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos de la propiedad a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 P. 7.o a disposición de los interesados; 4.o) Que de conformidad con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 60 de 1971, se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud del no pago de los intereses devengados por la deuda original. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 13.500.— 15|pub. 3736 Mz.7_v.ab.3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cament Renom, Ma. Elena y otros contra FRANCISCO MIRANDA D'AMBROSIO y otros, Ejecución de hipoteca (A.533|71)". Se hace saber: que el día 26 de abril próximo a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente bien: terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 22.716, que según plano del Agr. A. Enrique Alvarez Vázquez de febrero de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 del mismo mes y año con el N.o 58.828, y consta de una superficie de 179 mts. 7670 cms., y según el referido plano 172 mts. 6201 cms. 8 metros 74 cms. de frente al Este a la calle Acevedo Díaz (ante Patria) entre las calles Canelones y Charrúa, estando señaladas las puertas de acceso a los edificios con los números 1161 y 1163.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo. b) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado en la oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 12.600.00 15|pub. 5167 Mz.22_v.ab.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Burgos, María Deolinda contra LOEDEL MORATORIO, CARLOS EDUARDO y otra. Ejecución de Hipoteca". (Ficha A-667|970), se hace saber que el día 10 de abril próximo a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado Cerrito 586, el rematador señor José Rodrigues Freire asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: La Unidad N.o 302, del padrón N.o 216.956, ubicada en tercer a cota vertical más 9 metros 1 centímetro que consta de una superficie de 44 metros 53 decímetros del edificio ubicado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 21.481, inscripto en Catastro con número 44.110 el 24 de agosto de 1961, con frente al N. E. a la calle Joaquín Requena.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que los gastos de escrituración, certificación, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 9.900 15|pub. 4007 Mz.10.-v.ab.6.

MIGUEL EDUARDO JAUREGUYBERRY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Domínguez Mecón, Carlos Alberto con MARIA NATIVIDAD MARTINEZ TECHERA y otro". Ejecución de Hipoteca. (A 919|71), se hace saber: que el día 20 de abril próximo, a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el martillero señor Miguel Eduardo Jaureguyberry, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 162.254, que según plano del Agr. Félix Logaldo, de enero de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos el 11 y 27 de febrero del mismo año, se individualiza con el N.o 1 y consta de una superficie de 452 metros 21 decímetros, 12 metros de frente al Noroeste a la calle Zaragoza, 17 metros 97 centímetros al Noroeste también de frente a la calle Godoy.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo. b) Que, son de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado, en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 10.800 15|pub. 4990 Mz.21.-v.ab.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Jaime Wisznia y otra c| LAMBARE LTDA. "Ejecución de hipoteca" (C|1.949|71) se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos fracciones de campo ubicadas en la 5.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Tres Cruces" que se deslindan: a) Fracción padrón N.o 941, que tiene una superficie de 504 hectáreas 9.346 metros que se deslinda: al Norte 2.658 metros, con inmueble propiedad de Rosalinda Soto de Fros o sus sucesores; y b) Fracción empadronada con el N.o 6.862, antes en mayor área con el N.o 4.483, que se compone de una superficie de 173 hectáreas 2.176 metros que se deslindan así: Al Norte y Noroeste, cañada que desemboca en el arroyo Lambaré.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e impuestos pertinentes así como los gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 22.320.— 31|pub. 5238 Mz.23-v.my.15.

JOSE LUIS PEREYRA ARAMBERRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Floro Germone Fantino y otros contra RUTH DINORAH BENTABERRY. Ejecución de hipoteca", (C 1.595|71), se hace saber que el día 27 de abril del corriente año a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero José Luis Pereyra Aramberri, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras sito en el Balneario Marindia, Villa Residencial Balnearia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 1.560, en mayor área N.o 1.374, compuesto de una superficie de 517 metros 50 decímetros con quince metros de frente al Noreste a la calle "B".

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 10 o|o en efectivo; b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compra venta así como el pago de los impuestos correspondientes; y c) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados

en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) $ 11.220.— 17|pub. 4765 Mz.20-v.ab.18.

AMADO GALMES
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Luis A. Pedreira y otros contra RICARDO FERNANDEZ MONTANS. Ejecución de Hipoteca, F. C.2519|71", se hace saber que el día 24 de abril de 1972, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586) por intermedio del martillero señor Amado Galmés asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad Horizontal N.o 702, Padrón N.o 211.281, con una superficie de 46 m. 87 d., ubicada en séptimo piso, tiene una cota vertical más 19 m. 91 c. y se deslinda: al S.E. con vacío de terraza- jardín "Eo" que da frente a la calle Juan B. Blanco, al S.O. con apartamento 701, al N.O. con palier y escalera B. siete, ducto B. siete, chimenea F. siete y parte del padrón N.o 31.395 y al N.E. con parte del padrón N.o 31.392. Corresponde a esta unidad la utilización del box Vs. ubicado en el subsuelo (bien común). Esta unidad forma parte del Edificio de Propiedad Horizontal "Guaiba" construído sobre el solar sito en la 24a. Sec. Jud. de Montevideo, con una superficie de 189m. 8200c. (Según plano) y con 8m. 99c. al S.O. a la calle Miguel Barreiro y cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 3347.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma, en efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos legalmente a su cargo y la comisión del Rematador. 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 15.300.00 15|pub. 3986 Mz.14-v.ab.6.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: CLAVIJO DOLORES. "Sucesión", (Ficha A 1.565| 63, según auto N.o 7.077), se hace saber que el día 20 de abril de 1972, a las 14 horas, en el paraje Punta de Sauce Sólo, asistido del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Canelones, se procederá por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, al remate de los útiles y bienes muebles pertenecientes a la mencionada sucesión. Y el mismo día a las 16.30 horas, en la puerta del Juzgado de Míguez, ante el titular de esta oficina, se sacarán a la venta en pública subasta, sin bases, al mejor postor, tres fracciones de campo empadronadas con el N.o 5.544, las que según planos del agrimensor Miguel E. Fernández, de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.575, el 27 de abril de 1967, constan de las siguientes superficies: Fracción (1) 19 Hás. 1.582 mts. con 272 mts. 10 centímetros frente a Camino Vecinal lindando con padrón 14.124. Fracción (2) consta de 4 hectáreas 3.220 metros con 272 metros 10 centímetros frente a Camino Vecinal, 210 metros 35 centímetros frente a la Ruta 108 y 54 metros 80 centímetros sobre costa del Arroyo Sauce Sólo, lindando con los padrones 14.124 y 5.545. Y la fracción (3) se compone de 4 hectáreas 8.295 metros con 185 metros 95 centímetros frente a Ruta 108, 330 metros 60 centímetros lindando con el padrón 5.545 y 278 metros 90 centímetros sobre costa del Arroyo Sauce Sólo.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada, abonar la comisión del rematador y el impuesto municipal; B) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc.; C) Que los títulos de propiedad y el expediente en trámite se encuentran en el Juzgado de Míguez, a disposición de los interesados hasta el día del remate. — Míguez, marzo 13 de 1972. — Daniel Giuffardi Ríos. Juez de Paz de la Novena Sección de Canelones.
20) $ 16.200.— 15|pub. 4477 Mz.16-v.ab.12.

LUIS ALBERTO DIAZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Assandri Berretta, Gualberto contra FRANCISCO PUGLIESE y FLORINDO LUCARELLI. Rec. de firma", (Ficha 346, año 1971), se hace saber al público que el día 11 de abril de 1972, a las 16 horas se va a proceder en el lugar de su ubicación, por el martillero Luis Alberto Díaz, a la venta en remate público sobre la base de $ 367.083.00 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con su edificio, compuesto de una superficie de 320 metros cuadrados, que da frente a calle Domingo Baqué, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre y empadronado con el número 2.780.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta total; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que por Ley le correspondan, así como la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 8.100.— 15|pub. 3803 Mz.8-v.ab.4.

HILARIO REY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Morella Pereyra, Vicente contra SUCESORES DE FELIPE PIGAZZINI DERDUQUE y EMELINA HERNANDEZ ALSINA, Ejecución de Hipoteca, C. N.o 949, Año 1970", se hace saber que el día 17 de abril próximo a las 14 horas, a las puertas de este Juzgado, el martillero don Hilario Rey, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y mejoras que le acceden sito en Mendoza, 5.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 474, compuesta de una superficie de catorce hectáreas dos mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 15 o|o de su oferta; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos Municipales; c) Que el título del bien se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, marzo 6 de 1972. — Vitaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 8.100.00 15|pub. 4638 Mz.17-v.ab.13.

FABIAN BENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIGUEL VICENTE GIACOSA. 'Sucesión", (L.o 25, folio 399, N.o 659), se hace saber que el día 14 de abril de 1972, a la hora 10, habilitándose al efecto, en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero señor Fabián Bentos, asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base del valor real fijado de $ 174.000.00 (ciento setenta y cuatro mil pesos m|n.) del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y sus mejoras edificadas, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 1.651, con una superficie de 432 metros cuadrados y 2.425 centímetros cuadrados y frente a la calle Soriano con 23 metros 25 centímetros al Oeste 18 metros 70 centímetros con la calle Montevideo, formando esquina con la anterior.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se venderá en su estado actual y que se encuentra arrendado en administración del Banco del Litoral; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; 3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión, del rematador, impuestos y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio así como todo aquello que la Ley impone preceptivamente de su cargo; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Leandro Gómez 955 (altos) a disposición de los interesados. — Paysandú, 2 de marzo de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) $ 11.700.— 15|pub. 4270 Mz.14-v.ab.10.

RAUL QUINTANA SOLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: RAFAEL BERCIANOS (h.) contra Graciela Fender. Reconocimiento de firma; hoy. Juicio ejecutivo", (L.o 17, F.o 156, N.o 191), se hace saber al público que el día 12 de abril p. v., a las 15.30 horas, en el lugar donde se encuentra depositada, local de remates, sito en calle 25 de Mayo entre Montevideo y 33 Orientales, por intermedio del rematador don Raúl Quintana Solari, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 166.666.00 (2|3 de su valor de tasación) del siguiente bien mueble:

Una heladera marca "Ferrosmalt", de seis puertas, capacidad sesenta pies cúbicos, en buen estado de conservación.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, como asimismo la comisión del rematador e impuesto municipal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
20) $ 6.000.— 10|pub. 4490 Mz.16-v.ab.S.

LIBER A. GONZALEZ
REMATE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Doctor Mario H. Carminatti contra EMILIO FELIX, Medidas Preparatorias, Ficha C. N.o 226", se hace saber que el día 7 de abril de 1972 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado, Av. 18 de Julio N.o 1224 se procederá por el Martillero Público Liber A. González, con asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de $ 340.000.00 (importe de las dos partes de su tasación), y al mejor postor de un tractor marca Nuffiel Modelo 1962 completamente armado y con sus correspondientes cubiertas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo.

Que los gastos correspondientes a Impuesto Municipal y Comisión de Rematador serán de cargo del comprador.

Que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 24 de febrero de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
20) $ 5.400.00 10|pub. 4644 Mz.17-v.ab.6.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RUBEN ANDRES FELIX TRUJILLO. Med. preparatorias, hoy: ejecución de prenda", (Ficha C N.o 200), se hace saber que el día 14 de abril de 1972, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Avda. 18 de Julio 1224, el martillero público Liber A. González, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de pesos 320.400.00 (dos terceras parte de su tasación), del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 265, empadronado con el N.o 3.661 y con una superficie de 720 metros, con un frente de 12 metros a calle pública por 60 metros de fondo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión de rematador e impuestos municipal y demás que demandan las escrituras de dominio y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 9 de marzo de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.— 15|pub. 4481 Mz.16-v.ab.12.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra ORLANDO FONTOURA SABARROS. Ejecución de hipoteca", (L.o 22, F.o 118), se hace saber que el día 14 de abril de 1972 a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, esquina Artigas); el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de chacra con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada anteriormente en mayor área con el N.o 2.580, hoy padrón único N.o 3.879, señalada con el N.o 2 en el plano relativo a la mensura y división practicada por el agrimensor F. Danilo Goslino, en mayo de 1956, inscripto con el N.o 679 el 8 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro Local y compuesta de una superficie de 8 hectáreas.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, febrero 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.— 15|pub. 4462 Mz.16-v.ab.12.

HECTOR RAUL GRASSO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra SAUL

ELOY SOTURA y otra. (Ficha N.o 671, año 1969) el día 21 de abril de 1972 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Héctor Raúl Grasso al mejor postor y con la base de $ 4.679.767 del siguiente bien: inmueble rural padrón N.o 5931 ubicado en la 7.a Sección Judicial de Soriano, Paraje "Cañada Magallanes" con superficie de 315 Hás. 685 metros cuadrados.

Se previene: que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración 3 o|o de comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, marzo 14 d 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.100 15|pub. 5184 Mz.22.-v.ab.18.

ROBERTO L. PEDROZO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Celestino Zaraus Salzar contra JOSE LUIS RAMIREZ ACOSTA. (Ficha N.o 953, año 1971), el día 20 de abril de 1972 a la hora 15 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Roberto L. Pedrozo, al mejor postor, sin tasación del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y las mejoras que le acceden ubicado en la 1.a Sección Judicial de Soriano manzana N.o 185, de Mercedes, padrón N.o 2451 lote 2 del plano del Agrimensor Magaño, con superficie de 235 metros, 90 decímetros cuadrados con frente a la calle Tomás Gómez con puerta de entrada N.o 355.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, marzo 15 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 8.120 15|pub. 5183 Mz.22.-v.ab.18.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: OTTONELLI SALABERRY TOMAS ARCANGEL, "Segunda copia". (Ficha V|422|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Arcángel Ottonelli Salaberry, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Bolívar Zarzá, el 24 de julio de 1947, por la cual Tomás Arcángel Ottonelli Salaberry siendo soltero y actuando representado por sus padres legítimos en ejercicio de la patria-potestad, Ildefonso Tomás Ottonelli y María Isabel Salaberry, compró a los cónyuges Armando Florencio Imperial Rocco y María Angélica Vargas de Imperial, domiciliados en Estados Unidos 2210, un edificio situado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, realizado sobre la fracción de terreno empadronado con el N.o 179.827, antes padrón en mayor área N.o 43.086, zona suburbana y que según plano del agrimensor José S. Meier de noviembre de 1943 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 11 de febrero de 1944, en expediente N.o 4.714, inscripto con el N.o 9.961 el 3 de febrero de 1944, es el solar 109 y consta de una superficie de 373 metros cuadrados, 40 decímetros y se deslinda así: 12 metros al suroeste frente a la calle N.o 3, igual medida al noroeste, con solar 127; 31 metros 45 centímetros al noroeste con solares 108 y 128, igual medida al sureste con solar 110.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, y, especialmente a Florencio Imperial Rocco y María Angélica Vargas de Imperial, sus herederos o sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 9.600.— 10|pub. 5244 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JUANA AUGUSTA SOFIA WETTSTEIN de FERNANDEZ y otros. "Segunda copia de escritura", (Ficha D 503|971), se han presentado doña Juana Augusta Sofía Wettstein de Fernández, Carlos Emilio Wettstein y Johanna Emma Pietromarchi Wettstein, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra-venta, autorizada en esta ciudad por el Escribano Octavio Larocca, el 31 de diciembre de 1948, por la cual don Roberto Wettstein Westermeier, hubo por compra que hizo a don Francisco Antonio Fernández Lascano el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en el Barrio Atahualpa, zona urbana de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, parte del padrón N.o 161.896, antes parte del padrón 161.895, segregado del padrón 80.566, y se individualiza con la letra "A" en el plano del agrimensor L. Seffens, de febrero de 1948 según el cual se compone de una superficie de 224 metros 68 decímetros.

La primera copia de la mencionada escritura fue inscripta en el Registro respectivo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 6.600.— 10|pub. 4200 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION. "Segunda copia", (F. C. N.o 1.407|1971), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el citado organismo, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta, referente a los inmuebles, padrón números 662, 663 y 657, ubicados en la Quinta Sección Judicial de este Departamento, otorgada por don Ramón Segade a don José Segado, el 14 de febrero de 1942, ante el escribano Ricardo Peirano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 11 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 3.000.— 10|pub. 4193 Mz.13-v.mz.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

COMERCIAL INMOBILIARIA LIMITADA

En Montevideo, el 16 de diciembre de 1971, Jorge Martínez Castro y Omar Tucci Gamero, constituyen la sociedad de responsabilidad limitada, denominada "Comercial Inmobiliaria Limitada".

Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, etc.

Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.), aportado por partes iguales.

Administración: a cargo del socio Jorge Martínez Castro.

Plazo: cinco años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4 al F.o 13 del libro 1 de contratos el 3 de enero de 1972.

22) $ 6.000.— 10|pub. 4130 Mz.13-v.mz.24.

CONSUR LIMITADA

Contrato privado del 26|4|1971, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 200 del libro 2 de contratos.

Socios: Carlos Cossa y Elías José Pérez.

Plazo: 10 años, prórroga automática.

Capital: $ 90.000.00 partes iguales.

Administración: ambos.

Objeto: Consultoría técnica y científica especializada en estudios de: Ingeniería, Plan. Urbanística, factibilidades, preparación y evaluación de proyectos, planificación de inversiones, contratación de técnicos, representación de profesionales y de firmas nacionales y|o extranjeras. Asociar. en Particip. o Accident. — Domicilio: Rincón 682, Esc. 17.

22) $ 6.000.— 10|pub. 4320 Mz.14-v.ab.3.

MAMBRU S. R. L.

Socios: Raúl Laffitte Sagües y Alberto Brause Berreta.

Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros todo tipo de actividades civiles y|o comerciales, industriales, inmobiliarias, mobiliarias, extractivas, agropecuarias, industrialización y|o comercialización de todo tipo de materias primas, mandataria, etc.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogable.

Capital: $ 2.000.000.00 integrado por mitades por los socios.

Administración: Raúl Laffitte Sagües y Alberto Brause Berreta.

Inscripto: Registro Público y General de Comercio, Montevideo, el 30 de diciembre 1971 con el N.o 515 al folio 1.814 v., del libro 1 de contratos.

22) $ 7.500.— 10|pub. 4279 Mz.14-v.ab.3.

EL TREBOL LIMITADA

Contrato privado de 28 febrero 1972.

Socios: FREDI SANTOS; JUAN SAYA; JAIME SILVEIRA.

Objeto: Taller mecánico para reparar automotores.

Domicilio: Montevideo.

Administrador: Fredi Santos.

Plazo: Tres años, prorrogables.

Capital: $ 300.000.

Inscripción: 2 marzo 1972; N.o 153 F.o 556 v. L.o 1.

22) $ 5.000.— 10|pub. 4388 Mz.15-v.ab.4.

LA MONTEADORA LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11, F.o 411 del Libro N.o 1.

Socios: MARIA LUISA BUGGE PEREZ, RAMON PEREZ VILLAMIL, MATEO MARTINEZ, JUAN TORRES, EVARISTO CABALLERO y NEPOMUCENO MELO.

Capital: $ 500.000.

Plazo: 3 años prorrogables.

Objeto: Explotación maderera en general y la industrialización y comercialización del bosque.

Administración: María Luisa Buggé Pérez y Ramón Pérez Villamil.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 6.000.— 10|pub. 4373 Mz.15-v.ab.4.

ROKA LIMITADA

Contrato privado del 25 de febrero de 1972. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 162 al F.o 585 v. del L.o 1 de Contratos el 3 de marzo de 1972.

Socios: RODOLFO ROSENBERG y MAURICIO KAMELMAN.

Objeto: Barraca de frutos del país. Exportación e importación.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 30 años.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Capital: $ 500.000.

22) $ 4.500.— 10|pub. 4420 Mz.15-v.ab.4.

RIVIERA PALACE LIMITADA

Contrato privado del 15 de diciembre de 1971. Inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado, el 25 de febrero de 1972 con el N.o 11 al F.o 46 y siguientes del Tomo N.o 11 de Contratos.

Capital: $ 1.000.000.

Socios: ANGEL BERNASCONI BOGANI y JOSE LUIS MOLINA.

Denominación: Riviera Palace Limitada.

Domicilio: Punta del Este.

Integración: Por mitades.

Objeto: Explotación de negocios de hotelería y servicios anexos.

Plazo: Cinco años, prorrogables.

Administración: Sr. José Luis Molina.

Utilidades y pérdidas: En proporción al capital.

Liquidación: A cargo del Administrador.

22) $ 7.500.— 10|pub. 4370 Mz.15-v.ab.4.

GREETINGS CARDS DEL URUGUAY LTDA.

Contrato 17 diciembre de 1971. Inscripto Registro Público de Comercio con el número 21 al F.o 81 del L.o 1 de Contratos.

Socios: JOSE Ma. REYES DELGADO y ELBIO R. SOUSTUYO.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Explotación en todas sus ramas del rubro imprenta y todas las operaciones relacionadas con dicho giro.

Capital: $ 320.000; integrado 60 o|o José M. Reyes Delgado y 40 o|o por Elbio R. Soustuyo.

Plazo: 1 año prorrogable.

Administración: José Ma. Reyes Delgado.

22) $ 6.000.— 10|pub. 4437 Mz.15-v.ab.4.

EL GRILLITO LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de 14 de diciembre de 1971, inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 503, F.o 1.771, L.o 1 de Contratos.

Socios: RAUL LUCIO TRIMARCO PADULA y RAUL GONZALEZ GARCIA.

Objeto: a) Compra-venta de artículos de librería, papelería y juguetería; b) Compra-venta de confituras y artículos de cotillón; c) Recepción de juego de lotería y quiniela; d) Mensajería; e) Exportar e importar; f) Aceptar consignaciones de los artículos comprendidos en el objeto de la sociedad.

Nombre: El Grillito Ltda.

Domicilio: Constituyente 1662, ciudad, podrá establecer filiales, sucursales, agencias o representaciones en la República y en el exterior.

Plazo: Cuatro años, prorrogables automáticamente.

Capital: $ 100.000 aportado por los socios en partes iguales.

Administración: Conjunta.

22) $ 9.000.— 10|pub. 4458 Mz.15-v.ab.4.

INGAR LTDA.

Contrato privado del 10 febrero 1972 inscripto en Registro Público y General de

Comercio el 6 marzo 1972. N.o 164. F.o 593. L.o 1 de Contratos.
Socios: SAMUEL WILNER WOLBREMSKA, HENRY LINARES CARRANO, WALTER HUGO BONILLA DE LEON.
Domicilio: Río Negro 1354 P. 7 Esc. 47, podrá establecer filiales, sucursales, agencias y representaciones.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Objeto: a) Construcción de obras, tanto públicas como privadas, sean éstas por encargo de terceros o para sí, pudiendo en este caso proceder a su venta; b) Importar bienes relacionados con el objeto señalado en el parágrafo anterior.
Capital: $ 300.000, aportado por los socios en partes iguales.
Administración, dirección y uso de la firma social: Conjunta, podrán delegarla en persona de confianza.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4439 Mz.15_v.ab.4.

ROXY LIMITADA

Cesión de cuotas y ampliación de capital.
Contrato: 23 diciembre 1971 inscripto 30 diciembre 1971. N.o 516 al F.o 1.817. L.o 1.
Socios y capital actual: Nerea Favier y Jorge López, $ 2.200.000 y $ 300.000 respectivamente.
22) $ 3.000.— 10|pub. 4368 Mz.15_v.ab.4.

MAPRI LIMITADA

Cesión de cuotas.
Contrato: 28 julio 1971, inscripto 18 enero 1971. N.o 37 al F.o 127 del L.o 1.
WALTER TANNHAUSER cede de su cuota total de $ 25.000, $ 20.000 a Félix Markusfeld y $ 5.000 a Mauricio Walter.
22) $ 3.000.— 10|pub. 4369 Mz.15-v.ab.4.

GALINDOS HNOS. LIMITADA

Constituida el 17 de enero de 1972, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el N.o 58 al F.o 214 del libro N.o 1 de contratos.
Objeto: Explotación en los ramos de mueblería, bazar, joyería, remates y depósitos de bienes muebles, compra y venta de bienes y mercadería, etc.
Domicilio: Sarandí 588, Montevideo.
Plazo: tres años, con prórrogas automáticas de tres años cada una.
Capital: $ 600.000.00 moneda nacional aportados por partes iguales.
Socios: Mateo Enrique Galindos, Jacobo Galindos y Luis Galindos.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, actuando conjunta o separadamente.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4506 Mz.16-v.ab.5.

CARBO Y LAURINO LIMITADA

Fecha de otorgamiento: 8 de febrero de 1972. Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 7, F.o 14, al F.o 31, L.o XL III, el 25|2|1972.
Denominación: CARBO y LAURINO LTDA.
Socios: Elbio Juan Laurino y Gerardo Alfredo Carbo.
Objeto: a) Desarrollar por cuenta propia o de terceros directamente o indirectamente los negocios relacionados con la venta de combustible, lubricantes, cubiertas, repuestos y accesorios para vehículos automotores, lavados, engrases, etc.
Plazo: dos años a partir del día 6 de diciembre de 1972, prorrogable automáticamente por períodos iguales, hasta completar 14 años.
Capital: $ 1:000.000.00, integrados por partes iguales.
Administración: conjuntamente a cargo de los dos socios.
Domicilio: 18 de Julio y Misiones.
Estudio Contador Aldo Bulanti Ríos, Paysandú, Carlos Albo 969.
22) $ 9.000.— 10|pub. 4489 Mz.16-v.ab.5.

FLETCAR LIMITADA

Constituída el 29 de diciembre de 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 129, al F.o 472, del libro N.o 1 de contratos, el 23 de febrero de 1972.
Socios: Benigno Mato Allo, Armando Perdigón Suárez, Armando Perdigón Prestes, Líber Vargas Oliveri y Eduardo Torres Martínez.
Capital: $ 500.000.00, dividido en cuotas de $ 1.000.00 c|u., correspondiendo 100 cuotas a cada socio.
Plazo: treinta años.
Objeto: explotación y prestación de servicios de transportes, etc.
Administración: todos los socios, debiendo actuar dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4476 Mz.16-v.ab.5.

AGROMOTORA LAS PIEDRAS SOCIEDAD LIMITADA

Contrato privado de 7|I|1972. Inscripción Registro Público de Comercio de Canelones, número 10, F.o 29, libro de contratos, el 8|II|1972.
Socios: José Pedro Cariboni Ottonelli y Dante Manzione Invernizzi.
Capital: $ 4:000.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: compra, venta, importación, exportación de automotores, maquinaria agrícola, fabricación y|o armado y todo lo relacionado con la industria automotriz y todo acto lícito de comercio en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) $ 6.000.— 10|pub. 4482 Mz.16-v.ab.5.

COMACO REFRACTARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 febrero 1972, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 152, F.o 552, L.o 1 el 2 marzo 1972.
Socios: PRIMERO DA SILVEIRA, JUAN MACCIO y LUIS UMPIERREZ.
Administración: Los tres conjuntamente.
Capital: $ 1.200.000 en efectivo.
Objeto: Explotación del comercio y la industria en el ramo de materiales de construcción y afines.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos de 2 años.
22) $ 4.500.— 10|pub. 4723 Mz.17-v.ab.6.

FARBER HNOS. S.R.L.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 123 al F.o 449 v. del L.o 1 de Contratos.
Otorgamiento: 27 enero 1972.
Objeto: Producción, venta, distribución, importación, representación, fabricación de artículos de almacén, perfumería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JAIME FARBER y RUBEN FARBER.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 1.500.000.
22) $ 4.500.— 10|pub. 4563 Mz.17_v.ab.6.

INSTALAR (URUGUAY) S. R. L.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 26 al F.o 94 del libro N.o 1 de Contratos el 13 de enero de 1972.
Objeto: a) Diseñar, construir, montar, instalar, ensamblar equipos electrónicos; su venta, distribución, comercialización, importación y exportación.
b) Diseñar, construir, montar, instalar, ensamblar componentes y accesorios electrónicos; su venta, distribución, comercialización, importación y exportación.
c) La venta de accesorios y respuestos electrónicos y demás mercaderías afines a dicha industria.
d) La representación de firmas nacionales y extranjeras en el ramo de la electrónica, las telecomunicaciones y afines.
e) La prestación y venta de servicios de sistemas electrónicos; tomar o ceder en arrendamiento sistemas o equipos de cómputos, telecomunicación y telemetría.
Domicilio: Plaza Cagancha 1368, Esc. 402, Montevideo.
Socios: Mario Heber Amato Laurenzi, Daniel Aníbal Beltrami Beltrami, Eduardo Ricardo Carreira Blanco, César Alfredo De Munno Collazo, Fernando Antonio De Munno Moreno, Carlos María Miguel Derrégibus Sbarra, Avenir Rodolfo Galli Herrera y Bonebal López Pignatta.
Administración: César Alfredo De Munno Collazo y Carlos María Miguel Derrégibus Sbarra actuando conjuntamente o separadamente.
Plazo: Cinco años, prorrogables.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 13.500.00 10|pub. 4633 Mz.17_v.ab.6.

PRENDAS DERBY LTDA.

Contrato privado del 7|2|1972 inscripto con el N.o 142 al F.o 5175 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Enrique Sapiro Yamkielievicz, y Miguel Wiuker Vulfovich.
Objeto: Confecciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Utilidades: 50 o|o cada socio.
22) $ 4.500.00 10|pub. 4718 Mz.17-v.ab.6.

MACROBIOTICA OHSAWA S. R. L.

Contrato del 4|1|72.
Socios: Eduardo Karpeitschik, José Eduardo Vázquez, Graciela Cornero, Vilma Lujambio e Imilce Viñas.
Objeto: Instrucción dietética.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 250.000.00 aportado por partes iguales.
Administradora: Imilce Viñas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.— 10|pub. 4785 Mz.20-v.ab.7.

BARRACA ROBAINA Y CIOLI LIMITADA

Contrato: del 20 de diciembre de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio (San José) el 8 de febrero de 1972, N.o 45, folio 165, tomo VI.
Socios: NORMAN NELSI ROBAINA HANS y LUIS ARTURO CIOLI CARBAJAL.
Objeto principal: Comercialización de mercaderías en los ramos de construcción y subsidiarios, ferretería, cereales, oleaginosos, frutos del país, etc.; exportaciones, importaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, etc.
Capital: $ 200.000 dividido en cuotas de $ 10.000.
Dirección y administración: Indistintamente cada uno de los socios.
Plazo: Cinco años desde el 1.o de enero de 1972, prorrogables.
Domicilio: Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4841 Mz.20_v.ab.7.

EDHUSA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1972 con el N.o 127 al folio 466 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Santiago Carseles, Hugo Berrutti y Eduardo Steffen.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fundición de hierro.
Capital: $ 3:000.000.00, aportados por partes iguales.
Duración: cuatro años prorrogable.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) $ 4.500.— 10|pub. 4782 Mz.20-v.ab 7.

INGAU S. R. L.

Por contrato del 23 de agosto del año 1971, inscripto en el Registro General de Comercio del Departamento de Lavalleja, con el N.o 1 al F.o 1|2 v., tomo 12, Luis Enrique Cuenca Armstrong, cedió las 250 cuotas de capital que tenía en la Sociedad de Responsabilidad Limitada INGAU Ltda, a los señores Miguel Casaravilla Garzón y Tabaré Rodríguez Marghieri, quienes adquirieron la cantidad de 125 cuotas sociales cada uno. En lo demás se mantuvo idéntico el contrato de constitución de INGAU S. R. L., con la modificación aludida.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4749 Mz.20-v.ab.7.

AGUILAR HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de febrero 2 de 1972, Leonel Eugenio Aguilar Alonso y Gustavo Aguilar Alonso constituyeron "AGUILAR HNOS. LIMITADA".
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1276.
Plazo: 10 años.
Compraventa en general.
Capital: $ 1.500.000 aportado por Leonel Eugenio Aguilar Alonso $ 750.000, Gustavo Aguilar Alonso $ 750.000.
Administración: Leonel E. Aguilar Alonso y|o Gustavo Aguilar Alonso.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 139, folio 507, Libro 1 de Contratos.
22) $ 6.000 10|pub. 5027 Mz.21.-v.ab 10.

MYTY LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de 27 de enero de 1972, cuyas firmas certificó el Esc. Walter Albanell Mac Coll, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1972, con el N.o 119 al folio 438 del libro 1 de Contratos, se constituyó "MYTY LIMITADA".
Socios: Eduardo Delucchi Pieri, Julio Pena Do Campo César y Julio Buysan Lima.
Objeto: explotación de Estaciones de Servicios de Automotores y Anexos.
Domicilio: Montevideo, pudiendo instalar sucursales.
Plazo: tres años a contar de la inscripción en el Registro de Comercio, prorrogable por períodos iguales.
Capital: sesenta mil pesos.
Aportes: por partes iguales en efectivo.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 9.000 10|pub. 4989 Mz.21.-v.ab.10.

MESA Y PASEYRO LIMITADA

Contrato: 19 de setiembre de 1971.
Registro Público de Comercio: N.o 516, folio 1800, libro 2 de Contratos.
Socios: Homero Mesa Sarrasqueta y Amado Paseyro Carrattini.
Objeto: Servicentro, Taller mecánico, venta de repuestos en general.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas.
Administración: ambos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000 10|pub. 4947 Mz.21.-v.ab.10.

GEMAS DE ARTIGAS LIMITADA (GEM-ART LTDA.)

Contrato privado del 11 de febrero de 1972, inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Artigas el 2 de marzo de 1972 con el N.o 77 al folio 252 del libro Nº 2 de contratos.
Objeto: extracción, elaboración y venta de piedras duras y semipreciosas.
Duración: cinco años prorrogables.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Capital: $ 4.000.000, por partes iguales

de los socios Jorge García Gómez, Fred Danc- ziger, Natalio Kleiman, Máximo Stock.
Administración: conjunta.
22) $ 6.000 10|pub. 4946 Mz.21.-v.ab.10.

NIPLE CORDON S.R.L.

Contrato privado de enero 31 de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 106, folio 382, libro N.o 1 de Contratos el 10 de febrero de 1972.
Socios: Julio Benarducci Roveta y Ricardo Benarducci Roveta.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Objeto: Barraca de Materiales Construcción y Artículos Sanitarios.
Administración: señor Julio Benarducci Roveta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $ 3.000 10|pub. 4957 Mz.21.-v.ab.10.

SIDI'S S.R.L.

Contrato privado de febrero 9 de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 105, folio 377, libro N.o 1 de Contratos el 10 de febrero de 1972.
Socios: Lázaro Sici Bensión y Zelma Grimberg Araja.
Capital: $ 200.000, por partes iguales.
Objeto: Taller de Confecciones.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $ 3.000 10|pub. 4936 Mz.21.-v.ab.10.

AUGUSTA S.R.L.

Contrato privado de febrero 28 de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 147, folio 535, libro N.o 1 de Contratos el 29 de febrero de 1972.
Socios: Eduardo Jorge Lanza Regalía y Gonzalo Diego Lanza Regalía.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Objeto: Curtiembre, Exportación e Importación.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $ 3.000 10|pub. 4935 Mz.21.-v.ab.10.

PUNTO PARA JOVENES S.R.L.

Contrato privado de febrero 8 de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 104, folio 372 v. libro N.o 1 de Contratos el 10 de febrero de 1972.
Socios: 1.o Riva Murnik de Balkanyi; 2.o Víctor Groisman.
Capital: $ 400.000. Socio 1o aporte el 90 o|o y 2.o el 1 0o|o.
Objeto: Confecciones de Prendas de Punto.
Administracin: señora Riva Murnik.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) $ 3.000 10|pub. 4934 Mz.21.-v.ab.10.

CODORNICES LTDA.

Contrato privado del 22 de diciembre de 1971.
Registro Público de Comercio, N.o 512 al folio 1803, del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 100.000, aportado por partes iguales.
Socios: Herman Jawetz Svidler y Erwin Wenceslao Scherlowski Babirecka.
Objeto: cría de aves, productos, subproductos y anexos.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: por los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000 10|pub. 4953 Mz.21.-v.ab.10.

AGROMETAL LTDA.

Contrato privado del 23 de febrero de 1972.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de febrero de 1972 con el N.o 144 al folio 524 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 1.000.000.
Socios: Agenor Gibert y Rolf Barfeld.
Objeto: Fabricación y reparación de maquinarias agrícolas.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Burgues 2923.
22) $ 4.500 10|pub. 4877 Mz.21.-v.ab.10.

BIASSINI Y NICOLINI LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Edison H. Zunini, en Salto, el 31 de julio de 1971, inscripta con el N.o 22, del folio 86 al 90 del Registro Público de Comercio, de Salto, los señores Elbio César Biassini García y Héctor Nicolini Barboza, constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas características son:
Objeto: Cervecería, Heladería, Bar y anexos.
Domicilio: Ciudad de Salto, actualmente calle Artigas N.o 689.
Razón social: "BIASSINI Y NICOLINI LIMITADA".
Administración: Dirección, Uso Firma Social Ambos socios, actuando separada o conjuntamente.
Capital: $ 1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos;
Integrado: un millón doscientos mil pesos; a integrar: cuatrocientos mil pesos.
Plazo: tres años, a partir del 1.o de agosto de 1971, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Pérdidas y ganancias: por partes iguales.
Fondo de reserva: 5 o|o.
Balances: 31 de julio de cada año.
22) $ 10.500 10|pub. 4919 Mz.21.-v.ab.10.

REPREMONT LTDA.

Por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 507 al folio 1788 del libro 1 de Contratos, el socio Asdrúbal Pereira Abreu cedió el 50 o|o de su parte social al señor Eduardo Enrich Monteverde.
22) $ 3.000.00 10|pub. 5116 Mz.22-v.ab.11.

FORJADORES ARTISTICOS LTDA.

Contrato privado del 22 de diciembre de 1971.
Inscripción Registro Público de Comercio número 54 al folio 200 del libro N.o 1 de Contratos el 21 de enero de 1972.
Capital: $ 500.000.00.
Socios y aportes: Luis Alberto Bogo Fernández, $ 268.300.00 y Francisco Antonio Giúdice Romano, $ 231.700.00.
El Capital se ha aportado en maquinarias.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por 29 períodos anuales.
Administración: Luis Alberto Bogo Fernández y Francisco Antonio Giúdice Romano indistintamente.
Objeto: trabajo de herrería en especial de forja.
Domicilio: en Montevideo.
22) $ 6.000.00 10|pub. 5114 Mz.22-v.ab.11

CREDITO MAYOR LIMITADA

Contrato privado: 15|12|71.
Registro de Comercio: N.o 6, folio 20, libro 1 de enero 4 de 1972.
Socios: ENRIQUE COZUJOVICH y BORIS FURMAN.
Capital: $ 500.000.00 (Enrique Cozujovich $ 250.000.00 y Boris Furman $ 250.000.00).
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Industrializar y Comercializar en todas sus formas Mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por otros 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.— 10|pub. 5270 Mz.23-v.ab.12.

ALSINA Y SOBRINO LIMITADA

Contrato privado del siete de setiembre de 1971.
Registro Público de Comercio N.o 553 al F.o 1.938 del libro N.o 2 de Contratos el seis de octubre de 1971.
Socios: HECTOR HEBERT SOBRINO UHALDE y AGUSTIN OSVALDO ALSINA CAMINAL.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Importación y Exportación.
Plazo: 10 años.
Administración: Agustín Osvaldo Alsina Caminal.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.— 10|pub. 5271 Mz.23-v.ab.12.

JORGE AMARELLE PROPAGANDA LIMITADA

Fecha de contrato: 10 de febrero de 1972.
Socios: RAYMOND TANNER y JORGE AMARELLE.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Capital: $ 300.000.00 en moneda nacional.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Raymond Tanner.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Inscripción N.o 137 al F.o 497 libro 1 de contratos.
22) $ 3.000.— 10|pub. 5269 Mz.23-v.ab.12.

KETZOIAN Y FERREIRA LIMITADA

Contrato privado: 1.o diciembre 1971. Registro de Comercio: N.o 495, F.o 1740, L.o N.o 1 de Contratos, el 27 de diciembre de 1971.
Socios: Nazar Ketzoian Correa y Lino Elbio Ferreira Verri.
Capital: $ 3.000.000 por mitades.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: ambos socios, conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización de trabajos de metalurgia en general y principalmente la fundición, recuperación y elaboración de metales ferrosos y no ferrosos.
22) $ 6.000.00 10|pub. 5084 Mz.22-v.ab.11.

ELMAST S R L

Constituída por documento privado del 22 de octubre de 1971.
Socios: Habid Carlos Manuelian Araújo, Juan Esteban Manuelian Araújo y Elmast Elvira Manuelian Araújo.
Domicilio: Camino Regulo 4158, en esta ciudad.
Objeto: Fabricación y venta de puertas, ventanas, balancines, rejas, y todo lo referente a herrería de obras.
Capital: $ 1.000.000.00.
Aportes: Habid Manuelian, $ 700.000.00; Juan Manuelian, $ 150.000.00; Elmast Manuelian, $ 150.000.00.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Administración: Habid Manuelian.
Registro Público y General de Comercio: número 404, F.o 1410, L.o 1 de Contratos, el 8 de noviembre de 1971.
22) $ 7.500.00 10|pub. — 5082 Mz.22-v.ab.11

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 136.016. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca BECOTIDE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4215 Mz.13-v.mz.24.

ACTAS N.os 136.080, 136.081, 136.082 y 136.083. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Oscar Bacot, por Fumosa S. A. (Montevideo), solicita marca MOCHILERO, clases 6, 14, 17 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 4509 Mz.16.-v.ab.5.

ACTA N.o 136.086. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Billy Fox, por The Coca Cola Company (USA), solicita marca BONAQA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 4510 Mz.16-v.ab.5.

ACTAS N.os 136.062 y 136.063. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ragu Foods, Inc. (EUA), solicita registrar marca SAN GIORGIO, para clases 1 (s|d.) y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4322 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS N.os 136.064 y 136.065. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ragu Foods, Inc. (EUA), solicita registrar marca MONTICELLI, para clases 1 (s|d.) y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4323 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 136.115. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Juan Guyer, por C.H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: HIPERCONTRAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4705 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS N.os 135.946, 135.947, 135.948 y 135.949. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Deere y Company (EUA), solicita registrar marca



para clases 6, 8, 11 y 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.00. — 10|pub. 3863 Mz.17-v.ab.6.

ACTA Nº 136.176. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca "AQUALGON", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4808 Mz.20.-v.ab 7

ACTA Nº 136.177. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca "INDOLGINA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4809 Mz.20.-v.ab 7

ACTAS N.os 136.122 - 136.123. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Enrique Tato por Sandú Soc. en Com. por Acciones (Uruguay), solicita marca CALAGRO clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800 10|pub. 4702 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 136.044. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ragu Foods, Inc. (EUA) solicita registrar marca

RAGU

para clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 4221 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.116. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Juan Guyer por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca INGULCEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4706 Mz.17_v.ab.6.

ACTAS N.os 136.019 y 136.020. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Radamés Sangiovanni (Montevideo), solicita registrar marca DISPLAY, para clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4217 Mz.13-v.mz.24.

ACTAS N.os 136.042 y 136.043. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Niver S. A., (Montevideo), solicita registrar marca ALBERT DURELLE, para clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4220 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.009. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Billy Fox por The Upjohn Company, (USA), solicita marca COLESTID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 4213 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.126. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Con esta fecha Demetrio Papacristodulu, de Montevideo, solicita el registro de la marca ALPINA _ ALPINITO, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4401 Mz.13_v.ab.4.

ACTA N.o 136.005. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Idala S. A. (Montevideo) solicita renovar marca PANDORA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4417 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 135.993. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Juan C. Daiqui por Suzuki Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (S... Motor Co. Ltd.), (Jap...), solicita marca

SUZUKI

clase ... — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 4236 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.008. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Con esta fecha Christian Bolz García Lagos y César C. Alvarez Larraburu, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca PROMOCION, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4224 Mz.13-v.mz.24.

ACTAS N.os 136.017 y 136.018. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Agromax S. A. (Hiperfosfato), de Montevideo, solicita registrar marca GAFSAFOS, para clases 3 y 9 (abonos artificiales). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 — 10|pub. 4216 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.021. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf, Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar marca LACTILENE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ ...00. — 10|pub. 4218 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.041. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Inc. (EUA), solicita registrar marca SHARE, para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4219 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.087 — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Billy Fox por The Coca Cola Company, (USA), solicita marca BELAQA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 4511 Mz.16-v.ab.5.

ACTAS N.os 136.088, 136.089, 136.090, 136.091 y 136.092. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Billy Fox por Avon Products Inc. (USA), solicita marca AVON, clases 4, 6, 13, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4512 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 136.105. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Liniers S. A. (Uruguay) solicita registrar marca LINIERS para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.900 10|pub. 4400 Mz.20.-v.ab.7.

ACTAS N.os 136.180, 136.181 y 136.182. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Soler Hnos. S. A. (Montevideo), solicita registrar marca

Soler
la tienda mayor

para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 4833 Mz.20-v.ab.7.

ACTA N.o 136.179. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Niver S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.— 10|pub. 4832 Mz.20-v.ab.7.

ACTA Nº 135.929. — Montevideo, marzo 2 1972. — Enrique Tato por Metabowerke K. G. Closs, Rauch y Schnizler (Alemania), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 13.200 10|pub. 4003 Mz.20.-v.ab.7.

ACTAS N.os 136.143, 136.144, 136.145, 136.146 y 136.147. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Billy Fox por Secretariado Uruguayo de la Lana (S.U.L.) (Montevideo), solicita marca "SUL", clases 3, 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 4803 Mz.20.-v.ab.7.

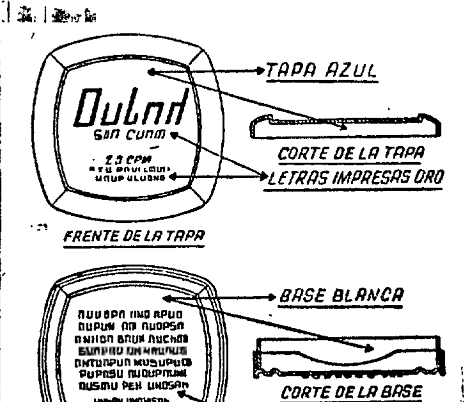
ACTAS N.os 136.164 y 136.165. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca "UKREA", clases 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4804 Mz.20.-v.ab.7.

ACTAS N.os 136.166 y 136.167. — Montevideo marzo 15 de 1972. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca "HOSTAPHOS", clases 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4805 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA Nº 136.168. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca "LISTEREX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4806 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA Nº 136.169. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca "LISTEROL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4807 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA N.o 136.061. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limitada Sociedad Anónima Uruguaya Industrial y Comercial (Montevideo) solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 14.250.— 10|pub. 4380 Mz.15_v.ab.4.

ACTA N.o 136.066. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Warner Bros_Seven Arts, Inc. (EUA) solicita renovar marca

Vitaphone

para clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 4399 Mz.15_v.ab.4.

ACTA N.o 136.100. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Héctor Terrile Idiarte (Montevideo) solicita marca CARNAVAL DEL URUGUAY, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4381 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 136.015. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Héctor Terrile Idiarte (Montevideo) solicita marca CARNAVAL en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4383 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 136.048. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Héctor Terrile Idiarte (Montevideo) solicita marca HISTORIA DEL URUGUAY, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4382 Mz.15_v.ab.4.

ACTA N.o 1.533. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Con esta fecha Atilio Viera Sánchez de Montevideo, solicita el registro de la marca EL SHOW DEL TAXIMETRISTA, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4424 Mz.15_v.ab.4.

ACTAS Nos. 136.050 y 136.051. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Artsana di P. Catelli (Italia) solicita marca

chicco

clases 6 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750.— 10|pub. 4418 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 136.014. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Con esta fecha Alejandro Skoknic Eterovic, de Chile, solicita el registro de la marca ASKART, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4436 Mz.15-v.ab.4.

ACTAS N.os 136.045, 136.046 y 136.047. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A.. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca TOBI-STYLE, para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4222 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.163. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Con esta fecha Lucía Ortiz de Alonso, solicita el registro de la marca LA MADRILEÑA, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 5143 Mz.22-v.ab.11

ACTA N.o 136 190. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Billy Fox, por Juvena Produits de Beaute S. A. (Suiza), solicita marca:



clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.250.00 10|pub. 5097 Mz.22-v.ab.11.

ACTAS N.os 136 186 y 136 187. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Billy Fox por Flavette Corporation (USA) solicita marca:



clases 2 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 5096 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 136 189. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Billy Fox, por Juvena Produits de Beaute S. A. (Suiza), solicita marca: JUVENANCE, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 5095 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 136·191. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca PREDUAL ARGENTIA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 5094 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 136.188. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca BATRAFEN clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5093 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 136.185. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Billy Fox por The Coca Cola Company (USA), solicita marca: MINAQUA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5092 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 136.207. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Oscar Bacot por Salomón Bahar Gomel (Montevideo), solicita: CHIRIPAÑAL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5091 Mz.22-v.ab.11.

ACTAS Nos 135.926 y 135.927. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Enrique Tato por San Sebastián Soc. Anón. Ind., Com., Inm., Financiera y Agropecuaria (Argentina), solicita marca SAN SEBASTIAN, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 4001 Mz.22-v.ab.11.

ACTAS N.os 136.210 y 136.211. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Jones y Cía. S.A. por Pepsi Co., Inc., Sociedad Anónima organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, domiciliados en 500 Park Avenue, Nueva York, Estado de Nueva York, E. U. de América, solicita marca: PAVANNE, clase 2 y 9 s|d. — Publíquese días días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 5055 Mz.22-v.ab.11.

ACTAS N.os 136.212 y 136.213. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Pepsi Co. Inc., Sociedad Anónima, organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware domiciliados en 500 Park Avenue, Nueva York, Estado de Nueva York, E. U. de América solicita marca: ASPEN clases 2 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 5054 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 1.535. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Merilán S. A. (Montevideo) solicita registrar marca



para clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.00 10|pub. 4666 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.049. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Juan C. Daiqui por IPL Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca

formacril

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 4655 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.112. — Montevidoe, 10 de marzo de 1972. — Ruben Arrolli por Carlos A. Boga (Montevideo), solicita marca DE PUERTO EN PUERTO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4654 Mz.17-vab.6.

ACTA N.o 136.162. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Con esta fecha Amneris Larrobla de Strasser de Montevideo, solicita el registro de la marca MOLDES PARA ALTA COSTURA DE AMNERIS LARROBLA DE STRASSER", de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4632 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136 183. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Con esta fecha Antonio de la Fuente Rodrigo de Montevideo, solicita el registro de la marca NURIA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4722 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.029. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Ricardo Julio Bonari, Uruguay, solicita marca: MENDOCINA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4695 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136 030. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Ricardo Julio Bonari, Uruguay, solicita marca: TUCUMANA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4696 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136 073. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Instituto Sanitas Argentino Sociedad Anónima, Industrial de Productos Químicos y Medicinales (Argentina), solicita marca BENEURIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4697 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.074. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Instituto Sanitas Argentino Sociedad Anónima, Industrial de Productos Químicos y Medicinales (Argentina), solicita marca: PAN - B, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4698 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.113. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Guzman González Ruiz por Dr. Plate GMBH, Alemania, solicita marca PLATIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4699 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS Nos. 136.124 y 136.125. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Enrique Tato, por Industrias Mingo Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca CUEROFLEX, clase 3 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4703 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.114. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: BESOSISTEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4704 Mz.17-v.ab.6.

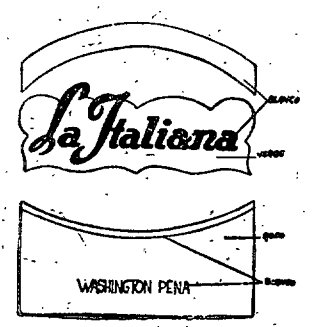
ACTA N.o 136.117. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Juan Guyer por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca NARILEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4707 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136 142 — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Con esta fecha P. Dubourg por José Cerisola Fossati, (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 5219 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS N.os 136.140, 136.141 y 1.534. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Con esta fecha P. Dubourg por Wáshington Pena, (Montevideo), solicita marca



clases 1, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.— 10|pub. 5220 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 136.170. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Manfredo Cikato por Lizariturry y Rezola S. A., (España) solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.— 10|pub. 5261 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS N.os 136.221 y 136.222. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Cubalán S. A., (Montevideo), solicita la marca STANLEY BLACKER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5260 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS N.os 136.219 y 136.220. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Cubalán S. A., (Montevideo), solicita marca CANTERBURY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5259 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS N.os 136.217 y 136.218. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Cubalán S. A., (Montevideo), solicita marca BILL PARRY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5258 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS N.os 136.215 y 136.216. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Cubalán S. A., (Montevideo), solicita la marca BARRY MOREL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5257 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 136.184. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca "NORMOSECRETOL", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 5247 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 136.133. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Perla Mariño, Montevideo, solicita marca: "AMICA", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 5223 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 136.296. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Con esta fecha, Edit S. A. (Montevideo), ha solicitado la marca "ULTIMA HORA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 5292 Mz.23-v.ab.12.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 18.910. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Fratmann S. A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de 1-Alquilen-2-Aminometil-Pirrolidinas", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 4998 Mz.21.-v.ab.10.

ACTA Nº 18.904. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Con esta fecha Jonès y Cía. S. A. por Edmundo Mario Valentín Marino (Buenos Aires) solicita patente de invención para "Una unidad destinada para preparar infusiones, preferentemente de yerba mate" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 4769 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA N.o 18.732. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevos carbamatos de dihidrobenzofuranilo N—Sulfenilados, procedimientos para la producción de composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos, así como su aplicación para combatir insectos y acaros". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 4.500.— 10|pub. 4273 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 18.870. — Montevideo, enero 24 de 1972. — Billy Fox, por Industria Térmica Brasileira Sociedad Anónima, (Brasil), solicita patente para: "Sistema para cerrar herméticamente las botellas térmicas y similares", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 4214 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 18 893 — Montevideo, febrero 25 de 1972. — Con esta fecha Fernando Molinaro, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Cepillo para el cabello", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 4479 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 18.734. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para producir nuevas 2-fenilimino-pirrolidinas, procedimiento para producir composiciones ectoparasiticidas a base de las mismas y la aplicación de dichas 2-fenilimino-pirrolidinas para combatir ectoparásitos de la clase de los acaros en animales", y conforme con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.— 10|pub. 4442 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 18.908. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Con esta fecha Antonio de la Fuente Rodrigo, solicita patente de invención para "Nueva bombacha impermeable portapañal para niño o similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 4721 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 18 898. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — P. Dubourg por Hugo Melo (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en camas de patas rebatibles y proyectables", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 4657 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 18.830. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Robert James Cheers (E. U. América), solicita patente de invención para: "Sistema de enfriamiento por aceite en compresor hermético", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 5053 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 18.906. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — P. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sombreros de alas rebatibles equipados de elementos de protección de los rayos solares", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 5222 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 18.896. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — P. Dubourg por Melloch Niborski (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo contenedor de alfileres, clips o elementos similares metálicos ferromagnéticos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 5221 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 18.770. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Billy Fox por Humberto José de Carvalho Cidade (Brasil), solicita patente para: UN SISTEMA PARA LA EJECUCION DE CONCURSO DE PRONOSTICOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA UTILIZACION DE COMPUTADORAS ELECTRONICAS, de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 5100 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 18 768. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Billy Fox, por F. Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: IMINAS TRICICLICAS, de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 5098 Mz.23-v.ab.12.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre 1904. — Por clausura negocio Zapatería ubicada en 18 de Julio número 1298 B. — Acreedores presentarse en Andes Asesores. — Andes 1181, Esc. 1. — MILTON NIEVES GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3421 Mar.2-v.ab.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a la señora Carmen Alonso de Illanes, el Almacén sito en Tomás Gomensoro N.o 3000. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — NICOLAS MARIA PEÑA. — GLADYS ARCIA DE PEÑA. — OLIVIA ARCIA DE ANTELO. — ALFREDO ANTELO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3414 Mar.2-v.ab.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Eduardo Gallego Pereira la casa de comercio que en el ramo de Panadería y anexos y con la denominación "Panadería Plus Ultra" gira en esta plaza en el local sito en la calle 12 N.o 755. — Acreedores presentarse en Escribanía Mesa Av. Gorlero N.o 636. — Punta del Este, 20 de noviembre de 1971. — Por Llado Sociedad Anónima: Bartolomé Llado. — Juan Llado.
25) $ 11.200.00 20|pub. 3387 Mar.2-v.ab.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos el negocio de Tapes 901 a Juan Curbelo Santarcieri. Acreedores, Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. Montevideo, 29 de diciembre de 1971. — ROGELIO FERNANDEZ CALVO. — ALICIA FERNANDEZ INFANZON. — JOSE MARIA BOUZADA GRANADA. — CARMEN FERNANDEZ CALVO.
25) $ 5.600 20|pub. 5012 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de diciembre de 1904. Vendimos negocio Emancipación 4298, Rogelio Fernández. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 29 de diciembre de 1971. — CLARA DENIS RODRIGUEZ. — LUIS ALMADA MEYER.
25) $ 2.800 20|pub. 5011 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Vilardebó 2221, José Bouzada. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 25 de enero de 1972. — JOSE VAZQUEZ BARCALA. — MARIA EUDOSIA GONDAR.
25 $ 2.800 20|pub. 5010 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Entre Ríos 1055, Atilio Sánchez. Acreedores, Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 7 de julio de 1971. — JUAN CURBELO SANTARCIERI. — SUSANA RODRIGUEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 5008 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Coronel Mora 495, María Lodeiro. Acreedores, Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 3 de julio de 1970. — JOSE ANTONIO. — JAVIER GARCIA GONZALEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 5007 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Vilma Sabina Zucotti de Gulpio la "Provisión 33", en esquina calles 33 y Rosa Giffuni, ciudad de Canelones. Acreedores: presentarse en la misma. — TELMO JUAN ZUCOTTI.
25) $ 5.600 20|pub. 4939 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a María Teresa Mayor, el comercio, ramo librería, papelería, juguetería, y afines, sito en Colón N.o 1194. Acreedores: Treinta y Tres 1373|301. — CARLOS ESTEBAN MARCHETTI.
25) $ 5.600 20|pub. 4932 Mz.21.-v.ab.25.

Con retroactividad al 1.o de diciembre de 1971, cedimos a Nelsa Rocha Ballesta de Hernández los derechos emergentes del compromiso de compraventa de la Farmacia "Grito de Asencio", sita en calle Colonia N.o 2152, de esta ciudad. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — FLORENCIO LARIO ABOT IN QUINTANELLI. — MIRTA MABEL CALCATERRA.
25) $ 8.400.00 20|pub. 3529 Mz.3-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Intervienen Pérez y Abelenda compra-venta Isidoro Martínez con FRANCISCO REGUEIRO, comercio de Av. San Martín 3011. Acreedores Plaza Zabala 577 piso 1.o.
25) $ 2.800.— 20|pub. 3016 Feb.25-v.mz.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 7 de febrero de 1972, prometí vender a Heber Hamilto Barreto, el comercio que en el ramo de Almacén gira en esta plaza en la calle La Paz N.o 2301|03. Acreedores presentarse en el comercio. — RICARDO ADOLFO PEPE.
25) $ 5.600 20|pub. 3987 Mz.10.-v.ab.13.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que ALCON S. R. L., ha prometido en venta los bienes muebles del activo al señor Ricardo Testorelli. Acreedores presentarse en Cerrito 420, Esc. 404, oficina del Dr. José P. Ponce de León. — RICARDO TESTORELLI.
25) $ 8.400.— 20|pub. 4306 Mz.14-v.ab.17.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez. — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Añón, Luis Rodríguez y Manuel Fernández, comercio sito Dante 2201. — Acreedores Albar N.o 1358. — Vendedor: MARIO DE ARMAS MASCHERONI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3254 Feb.29-v.abr.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Torres Mera y Eugenio Travieso Ladra el bar y parrillada "Fomento" sito en San Martín 3147. Posesión 1.o de febrero de 1972. Acreedores en el mismo. — VICTOR HOMERO ROSSI. — ALBA ELENA NUÑEZ DE ROSSI. — ROLANDO RAUL ROSSI.
25) $ 5.600 20|pub. 3951 Mz.10.-v.ab.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Los esposos PASCUAL ACONE, ALBA PIROTTO PICARDI y ROBERTO LUJAN DA MISA REYES. CARMEN RIAL prometieron vender el comercio de estación de servicio y venta de nafta de la calle Libertad 2731 de esta ciudad a Roberto Cosme Guillén Rami. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, marzo 8 de 1972.
25) $ 8.400 20|pub. 3949 Mz.10.-v.ab.13.

Ley 26|9|904. — Los esposos GUILLERMO IGLESIAS y ELENA SAPELLI, GUSTAVO MARIÑO y MONICA PANIZZA y PEDRO MONDINI e HISPANA MARIÑO, cedieron a "Morales y Secondo S. C.", (en formación), la promesa de compra venta referente al comercio que en el ramo de Estación de Servicio, gira en la Avda. Agraciada 2704. Anteriores titulares: Estación Agraciada Sociedad en Comandita, los esposos Bruno Chiappino y Ana Camors, Miguel Díaz y María Del Carmen Mosca, Dante Midaglia y Marta Díaz y Servicentro Agraciada Sociedad Colectiva. — Acreedores: Esc. Juan C. Nervi, Brandzen 1956, Esc. 601.
25) $ 14.000.— 20|pub. 4116 Mz.13-v.ab.14.

SALOMON BARKI ISRAEL, prometió vender a "René Caty Ltda.", (en formación) el comercio que en el ramo de zapatería y anexos, gira en esta ciudad bajo la denominación de René Caty, calle Convención 1400. — Acreedores: Ley 26|9|1904, presentarse en calle Río Negro 1323, piso 3, Esc. 12.
25) $ 8.400.— 20|pub. 4118 Mz.13-v.ab.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender el almacén sito en Br. Batlle y Ordóñez N.o 2154 al Sr. Valeriano Tomé Goyaz ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 26 de 1972. — LEONEL ROTELA RODRIGUEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3413 Mar.2-v.ab.5.

MABEL HERMINIA LUZARDO ALONSO prometió vender a Integral Service Ltda. el garage y estación de servicio de Asencio 1091. — Acreedores ley 26|9|1904 a Asencio 1091.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3217 Feb.29-v.abr.4.

Ley N.o 2.904. — RAMON GONZALEZ ALVAREZ y BLANDINA VILAS GARCIA cedieron a Alejandro y Severina Pelaez el compromiso de compra-venta sobre el Hotel "Brasil" sito en Juan Carlos Gómez 1472, que adquirieron a Adelna Barraza Velázquez. Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 401.
25) $ 5.600 20|pub. 4626 Mr.17-v.ab.21.

JUAN CAMPO y MARIA LOLA GONZALEZ vendieron a Gervasio Suárez Trío la mitad indivisa del comercio de café y bar sito en Colonia 1355.
25) $ 2.800 20|pub. 4627 Mr.17-v.ab.21.

Comunico que dejamos sin efecto la promesa entre MANUEL CARBONELL PERALES y TOMAS ALFREDO ALONSO RIOS del comercio de Comercio 1400. Acreedores en el mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 4724 Mr.17v.ab.21.

JOSE y JESUS FERNANDEZ BAZ (Fernández JESUS FERNANDEZ BAZ (Fernández Hnos.). Prometimos vender a los señores Rubustiano Trabadelo y Dusseldorf Santos, la casa de comercio del ramo café y bar de la calle 25 de Mayo esquina Roosevelt N.o 601, Minas (Lavalleja). — Acreedores: Plazo de ley del 26 de setiembre de 1904, en el domicilio de los vendedores, 25 de Mayo 444, Minas.
25) $ 8.400 20|pub. 4708 Mr.17-v.ab.21.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú N.o 913. Prometí vender la mitad de mi comercio al señor José Meijueiro Cafe y Bar en Helvecia N.o 4098 de esta capital. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREZ CARRIL. — 3 de febrero de 1972.
25) $ 5.600 20|pub. 4659 Mr.17-v.ab.21.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio Hocquart 1801 a Couto y Milanovich. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — FAUSTINO CIPRIANO RAYMOND BOFFA.
25) $ 2.800 20|pub. 4849 Mz.20.-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio García de Zúñiga 3751 a María Arévalo Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 19 de agosto de 1970. — MARIA TERESA LODEIRO de JARA.
25) $ 2.800 20|pub. 4848 Mz.20.-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio Cerro Largo 1695 a Lema y Abelenda. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — NAIR SOSA SOSA.
25) $ 2.800 20|pub. 4847 Mz.20.-v.ab.24.

FELICIA CHAS RABUÑAL prometió vender a Elida Etcheverry de Daniele el comercio que en el ramo de Bazar, Ferretería, Juguetería y Librería gira en esta ciudad bajo denominación de "Bazar San Jorge" en Avenida Brasil 2859. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en esa dirección.
25) $ 5.600 20|pub. 4780 Mz.20.-v.ab.24.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Luis y Alfredo Rodríguez "Carnicería" sita en Caridad 1106. Acreedores: Colorado 2361. — Montevideo febrero de 1972. — ANDRES NOVO.
25) $ 2.800 20|pub. 4748 Mz.20.-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Jesús Pose Bouzas, la Panadería "Las Novedades", sita Avenida Millán N.o 3077. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 452 Esc. 13. — URBANO GARCIA CARBALLES. — JOSE PEREZ FERNANDEZ. — VICENTE JAIME OROZA. — Montevideo, 23 de febrero de 1972.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3480 Mz.3.-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jorge Borges la pescadería ubicada en Comercio 1441|a. Acreedores en el mismo. — CARLOS DELGADO.
25) $ 2.800 20|pub. 5026 Mz.21.-v.ab.25.

Doctor Mauricio Horowitz, interviene en venta Manuel Pagani Rodríguez a Felicia Schwartz de Witenberg, comercio en Democracia 2401. Acreedores: Ejido 1383 Piso 1 Esc. 1. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3528 Mz.3.-v.ab.6.

Prometimos vender a Roma S.R.L. el bar y restorán sito en calle Montevideo 3562.
Acreedores al comercio, ley 26 setiembre 1904. — Young, 2 de enero de 1972. — GREGORIO y ALFONSO ALONSO y RAMONA SILVA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 2267 Feb.25-v.mz.24.

Prometimos vender a Bertalimio, Pese, almacén de comestibles de calle Piccioli 3151. — Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1459, dentro de plazo legal. — HERCULES GUARDIA CLOTILDE ORTIZ.
25) $ 2.800.— 20|pub. 3642 Mz.6-v.ab.7.

Ley 26|9|904. — FRANCISCO SEYNDIC y BERTA MARRA de SEYNDIC, cedieron a Marta Gloria Santoro de Pérez, la promesa de compra venta sobre el comercio de "Bazar, librería, juguetería y subagencia de quinielas N.o 24", sito en Maldonado 1648, de Montevideo. — Acreedores: Esc. Silverstein San José 1079|403.
25) $ 8.400.— 20|pub. 3171 Feb.28-v.ab.3.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. Prometimos vender a Manuel Alvarez Núñez el comercio sito en calle Santiago de Chile 1252, ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a la oficina. Vendedores: SEVERINO FREIRIA DOMINGUEZ y JORGE BARROS NUÑEZ.
25) $ 5.600.— 20|pub. 3060 Feb.25-v.mz.24.

CECILIO VECINO GONZALEZ, MARIA SOCORRO FUENTES RODRIGUEZ, IMAR VECINO GONZALEZ, ANA MARIA PLANCHESTEINER BONORA, prometen vender a Edgar Imar Vecino Fuentes, el comercio de bar y bebidas alcohólicas y venta de helados, de esta plaza en local Avda. Gral. Eugenio Garzón 550. — Acreedores: Avda. Gral. E. Garzón 550. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 8.400.— 20|pub. 4114 Mz.13-v.ab.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender zapatería sita en Convención 1400 a Renée Catty S.R.L. Acreedores Río Negro 1323, piso 3, escritorio 12. — SALOMON BARKI.
25) $ 2.800 20|pub. 3948 Mz.10.-v.ab.13.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Arnoldo González Pagola, el comercio de panadería, sita en la calle Isla de Gorriti 1100, de la ciudad de Maldonado. — Acreedores presentarse en la calle Montevideo 740, Apto. 3. — ALCIBIADES QUINTANA. — ALCIRA TEJERA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 4241 Mz.14-v.ab.17.

Prometimos vender a Domingo A. Rodríguez y Manuel Barreiro, bar de Maldonado 949|947. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — SANTIAGO ORGEIRA BALDOMIR. — MARIA PILAR DOMATO BALDOMIR.
25) $ 2.800.— 20|pub. 3786 Mz.8-v.ab.11.

Prometimos vender a José Balsa Suárez y Jesús Noya Cajide, el bar y cervecería de 8 de Octubre 3699. — Acreedores: 18 de Julio 1465 Esc. 21. — RAUL CALCE RODRIGUEZ. — MARTHA SUSANA RONCO de CALCE.
25) $ 5.600.— 20|pub. 3787 Mz.8-v.ab.11.

Prometimos vender a Santiago Orgeira Baldomir el bar calle Maciel 1500 esquina Cerrito. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — NORBERTO MAGADAN VEGA. — JOSEFINA GARCIA de MAGADAN.
25) $ 2.800.— 20|pub. 3785 Mz.8-v.ab.11.

(Ley 26 de setiembre de 1904). — Prometí vender a Amelio César Morales Bertora, el quiosco "Artigas" sito en la plaza principal de la ciudad de Canelones, (calles J. Batlle y Ordóñez y J. E. Rodó). — Acreedores en quiosco. — OMAR ANTONIO GRENNI PERTUSO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3700 Mar.7-v.ab.10.

Prometí vender a Pascual Sánchez Abadía y Antonio Rivera Alegre la Cafetería de Camino Castro N.o 729. — Acreedores al mismo. — CAFETERIA MAGISTERIO Ltda.
25) $ 2.800 20|pub. 4564 Mr.17-v.ab.21.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a la señorita Nelly Rivas Manrique el Almacén sito en Juan Francisco Santos 4962. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 28 de 1972. — HORTENSIA TELIZ DE PANNONE. — VICENTE PANNONE.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3415 Mar.2-v.ab.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio, Pérez Castellano 1559|61 a Rubem Peralta. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 30 de octubre de 1971. — MANUEL PEREZ AMORIN.
25) $ 2.800 20|pub. 5006 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Alvaro González López el comercio Artículos Escolares sito en Pérez Castellano 1518. Acreedores: Escribanía Pucciarelli. San José 1246. — ROBERTO GUILLEN.
25) $ 2.800 20|pub. 4968 Mz.21.-v.ab.25.

Prometimos vender a María Vales de Rey comercio zapatería "Criselda", 8 de Octubre 4026. Acreedores: 8 de Octubre 4026. — ROBERTO KARDJIAN. — ARAXI SHADAREVIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3541 Mz.3.-v.ab.6.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez". Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Francisco López, Nelson Basalo y Joaquín García comercio sito en D. Fernández Crespo 1659. Acreedores: Alzaibar 1358. Vendedor: MANUEL SUAREZ CASTRO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3530 Mz.3.-v.ab.6.

Interviene Ofocina "Marcelino Martínez". Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Villaverde Villaverde comercio sito Cerrito N.o 650. Acreedores: Alzaibar 1358. Vendedores: BENITO y HORMESINDO ALONSO BRIZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3531 Mz.3.-v.ab.6.

A. Sanjurjo y Cía. Intervienen venta mitad parte JOSE MURANO a Enrique Murano. — Ley 26|9|904. — Av. Uruguay 1881. — Montevideo, 17|5|967.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5149 Mz.22.-v.ab.26.

Monte S. A. Prometió vender comercio Hotel Uruguay 944 a Angel y Anello Viñoles Otero. Acreedores, ley 26 setiembre 1904 al Comercio. — RICARDO A. MARQUIZO. — EVERGISTO PIRIZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5168 Mz.22.-v.ab.26.

Prometimos vender a Rey y Coelho Almacén en Hipólito Irigoyen 1755. Acreedores Misiones N.o 1346. Ley 26|9|904. — CELIA APARICIO DE BALBOA. — GERMAN APARICIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5117 Mz.22.-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Yaffé S. A., tienda ubicada en 18 de Julio 1463 bis. — Acreedores: 8 de Octubre 3777. — León Chelebi Yaffé.
25) $ 2.800 20|pub. 5226 Mz.23-v.ab.27.

Prometimos vender a Iglesias, Pereira, Díaz, bar en Juan Jackson 954. Acreedores Misiones N.o 1346. Ley 26|9|904. — GARCIA, ALONSO, DOMINGUEZ, ALONSO DOMINGUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5118 Mz.23-v.ab.27.

Prometimos vender a Domínguez, Alonso y Fernández, bar en Minas 1499. Acreedores Misiones 1346. Ley 26|9|904. — JOSE LADO. — RAMON VECINO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5119 Mz.23-v.ab.27.

27—Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor BERNARDINO ALBERTO CANCELA CASTAÑO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat, Motor N.o 098654, Matrícula número 160.180, empadronado en Montevideo, número 103.580, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 4916 Mz.21.-v.ab.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores SARLOS A. MATTOS MUIÑO y RODOLFO DIAZ ETCHEVERRY, solicitan un duplicado del título de propiedad del camión marca Austin, Motor N.o 1R-174.033, Matrícula N.o 451.192, empadronado en Montevideo, N.o 173.756, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 4886 Mz.21.-v.ab.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SANTIAGO FAINGAIG, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat, Motor N.o 621.444, Matrícula N.o 503.704, empadronado en Montevideo, N.o 173.756, pro extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 4885 Mz.21.-v.ab.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GERARDO MONAR DUARTE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca De Soto, Motor número S.P.27-85533, Matrícula N.o 504.110, empadronado en Montevideo, N.o 153.040, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 4884 Mz.21.-v.ab.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS SUAREZ CASSANELLO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca HILLMAN, Motor Nº A13300349LSO, Matrícula número 261.350, empadronado en Montevideo, número 158.856, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 4814 Mz.20.-v.ab.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE IGNACIO REICH SZPADA, solicita un duplicado del título de propiedad del BMW, Año 1969, Motor número 1775032, Matrícula N.o 522.166, empadronado en Montevideo, N.o 209.808, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 4739 Mz.20.-v.ab.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROCK SOCIEDAD ANONIMA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Dodge, Motor número V318100312LC, Matrícula N.o 516.159, empadronado en Montevideo, N.o 194.120, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 4732 Mz.20.-v.ab.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JULIO CESAR COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Jowett, Motor número EOCCL. 29592, Matrícula N.o 191.411, empadronado en Montevideo, N.o 127.842, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 5194 Mz.22.-v.ab.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HARRY MIKEWITZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Opel" motor N.o 178|0085562, empadronado en Montevideo, N.o 198.433, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director — C. Bove, Jefe Administrativo del Registro.

27) $ 4.500.— 10|pub. 4125 Mz.15-v.ab.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FERNANDO PLATNER ALONSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Toyota, motor N.o U 79055, matrícula N.o 511.847, empadronado en Montevideo, N.o 192.955, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 5256 Mz.23-v.ab.12.

M. I. C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 17 de enero de 1972, esta Inspección General de Minas, ha resuelto otorgar a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 4.202, 14.564 y 16.307 ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días, a contar del vencimiento del plazo de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) (C. C.) 3|pub. 30625 Mz.23-v.ab.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Becas Artigas

Llámase a aspirantes para la adjudicación por parte del Consejo Directivo Central de la Universidad, de 4 Becas Artigas, entre egresados durante el período 1.o de enero — 31 de diciembre de 1971.

El Reglamento está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, Juan L. Cuestas 1525, 2º piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Plazo de presentación: 20 de abril de 1972, 12 horas. — Montevideo, 20 de marzo de 1972.

27) (C. C.) 3|pub. 30605 Mz.22.-v.mz.24.

IMPUESTO DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos: "Fisco contra GOMEZ LUGO, LUIS ALBERTO. Imp. de infracción aduanera", (Ficha 209|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Gómez Lugo, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 15 de noviembre de 1971. — Raúl Llorens. Actuario.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a 15 días del mes de noviembre de 1971. — Esc. Raúl Llorens. Actuario.

27) $ 3.000.— 10|pub. 4503 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "KRAMARZ VILLALBA, OLGA. Emancipación" (F. 76|71), se hace saber que previa vista de la Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno, por decreto de fecha 5 de octubre de 1971 N.o 7.488, fue concedida la autorización prescripta por el artículo 281 del Código Civil a efectos de emancipar a Olga Kramarz Villalba; habiéndose otorgado la correspondiente escritura de emancipación el 10 de diciembre de 1971 por ante el Escribano Malke Kupferschmidt de Fleischman e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 57 al folio 128 del libro N.o 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 3.600 10|pub. 4888 Mz.21-v.ab.10.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos: VICTORIA ARMENGA DEVICENZI de ALEN, "Escrituración de oficio", (Ficha D 156|71), se ha presentado la prenombrada, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón actual N.o 91.187, señalado con el número 189 de la manzana E; compuesto de un área de 429 metros cuadrados, 50 decímetros, según el plano del 10 de setiembre de 1923, levantado por el agrimensor B. N. Silva, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de setiembre de 1947.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Alberto Martino y a don Gregorio Rodríguez Rodríguez y a todos los sucesores de estas personas y a cualquier interesado en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) $ 16.200.— 30|pub. 3112 Feb.28-v.ab.17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MADELEINE IVONNE CORMIER de PETCHO, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno y el edificio en él construído, señalado con el número 20 de la manzana H del plano del agrimensor Antonio Asuagua Nougué de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 2.930, empadronado con el número 5.086, ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, Barrio Marly de Punta del Este y que consta de una superficie de 679 metros, con frente a la calle N.o 9.

La promesa de compraventa fue otorgada originalmente con fecha 24 de mayo de 1963 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 2884 al folio 10.212 del libro 130.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de ser entregada de oficio. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Manuela Fallache, Act. Adj.

27) $18.000 30|pub. 3009 Feb.24-v.ab.13.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de TERESA BASSO FERRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 1.800 10|pub. 5286 Mz.23-v.ab.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS ATANASIO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lemes Guido Ariel y Alvarez Rita Elda contra HERNANDEZ LUIS ATANASIO y RENGGER OLGA ONEIDA. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 1.707), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) $ 7.200.— 30|pub. 3795 Mz.8-v.ab.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JOAQUIN BARLA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Lima Pedro y Araújo Gladys Zulema contra Barla Joaquín. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3.424) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — Montevideo, diciembre 22 de 1971.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30553 Mz.17-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos: "Bentos de Acevedo María contra BELKIS HAYDEE DE LOS SANTOS. Pérdida de la patria potestad" (Ficha M. N.o 51|971), se cita llama y emplaza a Belkis Haydée de los Santos para que concurra a este Juzgado a es-

tar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, noviembre 9 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuario adjunto.

27) $ 7.200.00 30|pub. 3669 Mar.7-v.ab.25.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Rupp, Hilda Olga contra DUSTEDYK, ERICH. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 496|971), se cita, llama y emplaza al señor Erich Dustedyk para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a fin de estar a derecho dentro del plazo legal y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. — Maldonado, diciembre 10 de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

27) $ 4.800.00 30|pub. 3064 Feb.9-v.mz.24.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos: "Montenegro, Gerson contra COSTA, MARTA TERESITA. Guarda y tenencia" (Ficha Nº 272|70) se cita, llama y emplaza a Marta Teresita Costa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente, dentro del término de 30 días. — Maldonado, 23 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

27) $ 2.400 10|pub. 5066 Mz.22.-v.ab.11.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: REBECA HOJMAN y otros. "Cesación de condominio". (L.o 17, F.o 694, N.o 1.166), se cita, llama y emplaza a la condómina PAULINA HOJMAN de SCHWARTZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 27 de diciembre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 4.800.— 30|pub. 2268 Feb.11-v.ab.4.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Marta Lourdes Kosenkov contra FERNANDO o FERDINAND AUERSPERG BATHYANY. Investigación de paternidad de la menor María Fernanda Andrea". (L.o 18, F.o 40, N.o 22), se emplaza a don Fernando o Ferdinand Auersperg Batthyany para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que la Actora está auxiliada de pobreza por mandato legal, a los efectos de esta gestión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 2 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30504 Mz.14-v.my.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco. Alcides Coitiño y otros contra JUAN FRANCISCO VIERA GOMEZ y otros. InfracciNn aduanera". Ficha F|245|1968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Arnoldo Cuadro y Oscar Leal, sus sucesores o herederos a título universal, a efectos de que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 7 de febrero de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) G. Fiscal 10|pub. 30607 Mz.22.-v.ab.11.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco, Domingo Alberto Ganduglia y otros contra JULIO CESAR PIEDRABUENA ROMERO. Infracción aduanera" (Libro 1, folio 264), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julio César Piedrabuena Romero, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 7 de febrero de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) G. Fiscal 10|pub. 30608 Mz.22.-v.ab.11.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco contra MONTEMAT ASDRUBAL FOURMENT. Infracción aduanera" (Ficha F|5|1971), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Montemat Asdrúbal Fourment para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 6 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) G. Fiscal 10|pub. 30609 Mz.22.-v.ab.11.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco, Aparicio Coitiño y otros contra CICERIO CHARON y otros. Infracción aduanera". (Ficha F|163|971), se cita, llama y emplaza a Argeo Rivero, Ubaldino Peña, Juan Bermúdez y Darío Lucas o sus sucesores a título universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 7 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (G. Fiscal 10|pub. 30610 Mz.22.-v.ab.11.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco, Heberlauro Duarte y otro contra LIBIA ESTER BAMBETA DE TABEIRA DE PEREZ. Infracción aduanera" (Ficha F|121|971), se cita, llama y emplaza a Libia Ester Bambeta De Tabeira de Pérez para que comparezca a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 7 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) G. Fiscal 10|pub. 30611 Mz.22.-v.ab.11.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

PRESUNTA INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fisco, Brussoni Felipe y Mathón Carlos contra JACINTO EVER PEREYRA SOSA. Presunta infracción aduanera". (119 A 1971), se cita, llama y emplaza a don Jacinto Ever Pereyra Sosa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, diciembre 29 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

27) (D.21|7|34) 30|pub. 36288 Feb.18-v.ab.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BASSINI, ANA DANNAY. Su Guarda", se cita y emplaza a doña María Cristina Bassini, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Tacuarembó, diciembre 17 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) $ 1.800 10|pub. 5048 Mz.22.-v.ab.11.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: NESSAR, AMIRA. "Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha N.o 915 C, año 1971), se hace saber que se presentó Amira Nessar de Capalvo, iniciando trámite de posesión notoria de estado civil, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

27) $ 9.000.— 30|pub. 3815 Mz.9-v.ab.27.

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos: "Olivera, Reina Margarita contra URSULA OLIVERA. Comprobación de Estado Civil". (Ficha N.o 844|C|Año 1971), se hace saber que se presentó Reina Margarita Olivera, para promover juicio de comprobación de estado civil de hija natural de Hilaria Ursula Olivera, emplazándose a que comparezcan en el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho o que tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

27) $ 6.000.00 30|pub. 2554 Feb.17.-v.ab.6.

ESPORER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 23 de febrero de 1972.

Socios: David Faincaig Szames, Santiago Faincaig Szames, Marcos Serman Bronstein, Jacobo Ghelman Dezdin Jaime Ghelman Grodnitzky y Luis Abraham Ghelman Grodnitzky.

Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en textil, cuero y vestimenta.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Tres años, prorrogable.

Capital: $ 3.000.000.00.

Administración: Marcos Serman y Luis Abraham Ghelman, conjuntamente.

Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 165, F.o 597, L.o 1 de Contratos el 7 de marzo de 1972.

27) $ 6.000.00 10|pub. 5083 Mz.22.-v.ab.11.

CESION CUOTA

El 12 de enero de 1972, Juan Luis cedió a Sergio Croci y Antonio D' Amorín, su cuota social en la "Distribuidora Los Treinta y Tres Limitada". — Acreedores: Gral. Freire 1164. — Ley 26 de setiembre de 1904.

27) $ 5.600.00 20|pub. 3386 Mz.9-v.ab.18.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En la edición del día 17 de marzo de 1972 (Ej. N.o 18761) en la página número 1971—C se publicó el aviso N.o 1035 correspondiente a un Balance OLAND IMPORTADORA y EXPORTADORA S. A. COMERCIAL padeciéndose el siguiente error: en el nombre de la Empresa donde dice OLAND IMPORTADORA y EXPORTADORA S. A. COMANDITARIA debió decir OLAND IMPORTADORA y EXPORTADORA S. A. COMERCIAL.
Queda hecha la salvedad.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRIEDRICH o FRIEDRICH HUGO (S|26|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5345 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ELSA MUSSI STEZZANO o STEZANO (S|18|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5346 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR CUCARO ROGER (Ficha E| 282|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5347 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RIGBY o RIGBY de DUFFO (4|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5382 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARGARITA TRAVERSO de GIAGNONI (S|364|59) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 5387 Mz.24-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MAZZIOTTA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5351 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA ELENA INFANTE de DI MATTEO (A|14|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5375 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS METZGER BAUER (A|552|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5380 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ZOBOLI FIORENTINO (A|546|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5379 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FUERTES de BUERGA (A|558|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5381 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CALANDRIA de BURIELLO (F. 738|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5352 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BARREIRO BLANCO A|222|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5355 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GISELA o GIZELLA PRESICS de TAUBER (A|442|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5356 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA SILVA de CASTRO (A|434|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5358 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARIÑO de GONZALEZ o MARIA TERESA MARIÑO de GONZALEZ (Ficha E|37|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5348 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR MUÑOZ o BOLIVAR MUÑOZ MIRANDA (Ficha E|4.121|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5349 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZAMIER o ZANNIER de BASCHIERA o BASQUIERA (Ficha E| 343|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5350 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ICASURIAGA (Ficha E|131|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5384 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO TRIO MARTINEZ (S| 57|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5383 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO GAGO (A|73|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5376 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO FRANCISCO AMATO APISELLA (A|17|72) citándose a herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5377 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL CAMILO CACERES (A|43|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5378 Mz.24_v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA ZULEMA CHALA de CASTIÑEIRA (F. 51|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5353 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMANN RUTZKE (F. 17|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5354 Mz.24_v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ SILVA de AGUIRRE (A|65|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5357 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO ANGEL VIEIRA MARTINS CASTRO (A|661|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5359 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO SORAVILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5314 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORTENCIO RODRIGUEZ de ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5313 Mz.24_v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO RODRIGUEZ MARRERO (Ficha 211, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5334 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA FACELLI RUFBA "Testamentaria" (Ficha 35, Letra V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5336 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL LAZARO GONZALEZ (L.o 2, F.o 389, N.o 1.144) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 3 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5335 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ESCOLA de BELTCHEFF o MAXIMA ELENA SCOLA (Ficha 495, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5337 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MARIA LIMONGI LABANCA (Ficha 46|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5338 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BASTERO o FRANCISCO BASTERO BENINCASA (Ficha 505, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5340 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALINA ZINOLA GENTA de FARINASSO (Ficha 36|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5339 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ALEJA GONZALEZ— de PEREZ RAMOS; JUAN JOSE PEREZ RAMOS GONZALEZ; JUAN FELIPE GONZALEZ SCAYOLA o ESCAYOLA y AGUSTINA SCAYOLA o ESCAYOLA de GONZALEZ (L.o 2, F.o 214) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 3 de 1970. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5341 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOROTEO RODRIGUEZ FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 24 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5331 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORREA o CORREA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5330 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GODOFREDO GAMBETA o GAMBETTA GALARETO o GALATETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5322 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ELOY SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5321 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DIONISIA CALERO VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 28 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5320 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO RAMOS FAREDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 13 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5324 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO BONAVITA SALGUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5327 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CASSOTTI FIERRO de MARTINEZ o CASOTTI de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5326 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA MASCARDI de CASAS o AMELIA MASCARDI de CASAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 17 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5319 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA DIAZ de PEÑA o ANA ROSA o MARIA ROSA DIAZ MINOLA de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de febrero de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5328 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ o JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

San José, febrero 22 de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5323 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTINA DEVERAS de CALLERO o AGUSTINA de VERA de CALLERO y de ANTONIO CALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 13 de 1971. — Humberto A. De León. Actuario. Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5325 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ALVAREZ de RODINO o CARMEN ALVAREZ SELLANES de RODINO y TOMAS RODINO PAEZ o TOMAS o FRANCISCO TOMAS o TOMAS FRANCISCO o FRANCISCO RODINO PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 16 de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5329 Mz.24-v.ab.13.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA AFA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos N.os 7, 16, 18, 24, 27 y 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1972, a las 11 horas, en el local de la Avenida Agraciada N.o 1877, Piso 1.o, Esc. 3, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Elegir Presidente; 2.o) Elaborar la lista de votantes; 3.o) Designar un asistente para firmar las actas junto con el Presidente; 4.o) Considerar la memoria anual e informe de los Auditores; 5.o) Discutir y aprobar o modificar el balance general y el proyecto de distribución de utilidades; 6.o) Determinar el relevamiento de responsabilidad para los miembros del Directorio y el Director-Gerente; 7.o) Decidir sobre honorarios a los miembros del Directorio; 8.o) Decidir sobre número de miembros del Directorio; 9.o) Elegir a los miembros del Directorio; 10) Elegir a los Auditores y establecer sus honorarios.

Nota: Hasta la hora fijada para la realización de la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 23 de los estatutos sociales. — Montevideo, abril de 1972.
3) $ 1.500.— 1|pub. 5371 Mz.24-v.mz.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROQUE CALDERAZZO y ALEGRE JOSE (V-28|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5360 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA VICENZA D'ERI y ARTURO RAUL VETUSCHI (D.568|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.600.— 20|pub. 5362 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANA MARIA CROSSA y JOSE ORLANDO FAGUNDEZ (561.71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5361 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre WASHINGTON BELTRAN FERNANDEZ y MARLENE IRENE RACEDO (Ficha N.o 658|971) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de diciembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5215 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SAMUEL LARRE VAZQUEZ URIOSTE y GLORIA ESTHER RODRIGUEZ de VAZQUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o ley N.o 10.783. — Florida, mayo 14 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5370 Mz.24-v.ab.28.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos Silvera Margarita contra VICTORIANO GODOY "Divorcio sola voluntad". (V|352|1969), se cita, llama y emplaza a Victoriano Godoy para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Poluffo, Actuaria Adjunta.
7) $ 5.400.— 30|pub. 5342 Mz.24-v.my.15.

8—Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA GENERAL DE SUMARIOS

Se cita, llama y emplaza a la funcionaria de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, LUCIA PEREZ GOMAR de VARELA, para que comparezca a esta Gerencia General de Sumarios en el término de 30 días a hacerse cargo de las tareas que desempeña, bajo apercibimiento de aplicarle las disposiciones sobre abandono del cargo que prevén las disposiciones y reglamentación sobre Sumarios aprobada por el Directorio. — Dr. Ricardo Argüello Bellini, Gerente General de Sumarios.
8) (C.C.) 2|pub. 30634 Mz.24-v.ab.3.

9—Expropiaciones

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes (leyes N.o 13.958 del 10 de mayo de 1971, N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y N.o 3.958 del 28 de mayo de 1912) se hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de dos (2) fracciones de campo ubicadas en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto y para las que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente. Dichas fracciones de campo están delineadas en el plano parcelario que se encuentra de manifiesto por el término legal en las Oficinas de la Delegación Uruguaya en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, calle San José N.o 862 y en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de aquel Departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación: plano parcelario N.o 31, MARIO CESAR GORI, NEMECIO CALISTRO MORI y JORGE LUIS MORI, padrón N.o 3.229 parte; JULIO SUAREZ PEREIRA MARTINS, padrón N.o 3.175 parte.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes antes citadas quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre las expresadas fracciones de campo de la iniciación del trámite de expropiación.

Nota. — La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra. — Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto como en el Local de esta Oficina puede ser consultada la relación de las mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Agr. Mario A. Bula, Topografía y Expropiaciones, Comité Operativo Salto Grande.
9) (C.C.) 10|pub. 30636 Mz.24-v.ab.13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, GONZALO JAUNSOLO, constituyendo domicilio en Cerrito 407, Esc. 2, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a solicitar se tome la información correspondiente mediante la declaración de Verónica Ferrand y Daniel Martínez Vigil. — Gonzalo Jaunsolo. — Pablo Elkan, Abogado". — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $3.000.— 10|pub. 5365 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: JORGE WALTER JAUME FIOLA, domiciliado en Salto 1213, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público vengo a producir información de vida y costumbres y ofrezco como testigos a los señores Gustavo Sanguinetti y Julio Vanerio, quienes concurrirán al Juzgado sin necesidad de previa citación. — Jorge Jaume. — Mauricio Lional Vidal". — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 3.600.— 10|pub. 5364 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. MARIA ISABEL GALMARINI, constituyendo domicilio en J. C. Gómez 1276 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora ofrezco el testimonio de Susana M. de Bonsignore y Elcida F. de Arraga, sobre mi vida y costumbres. Por lo expuesto solicito que se me expida testimonio. — María Galmarini. — José Pedro Marín, Abogado". — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 5363 Mz.24-v.ab.13.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES
LICITACION N.o 1|0040

Se comunica a las firmas interesadas en la Licitación Pública del rubro, convocada para la adquisición de un generador de vapor para Destilería Capurro, cuya fecha de recepción y apertura de ofertas estaba fijada para el día 3 de abril de 1972, que la misma ha sido prorrogada para el día 17 de abril de 1972 a la hora 14.
12) (C.C.) 3|pub. 30635 Mz.24-v.ab.4.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.705

Pliego de condiciones particulares para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores.

Apertura: 24 de abril de 1972. Hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 2 de mayo de 1972 a la hora 16.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso, en la Secretaría de la Gerencia de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 30639 Mz.24-v.ab.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 6|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada en la Ruta 54 Tra-

mo Ruta 1 — anantiales, del Km. 7.400 al Km. 22.400— Departamento de Colonia".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo pago de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuestas día 20 de abril de 1972 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, piso 4.o.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 24 de abril de 1972 a las 16 y 30 horas.

Precio del Pliego de Condiciones $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos). — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30633 Mz.24-v.ab.13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 24 de 1972

Cumpliemiento de la disposición del artículo 8.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

3.a Sección

NELSON NION RODO, 40 años, soltero, industrial oriental, domiciliado Treinta y Tres 1536 y SONIA BERRUETA KOSTESKY, 32 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1536.

4.a Sección

JORGE MANUEL PUENTE, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San José 981 y ELISA FRANCISCA DATI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 981.

5.a Sección

TULIO ANGEL MOROSI, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 912 y BRITTA SODERQVIST, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 912.

7.a Sección

CARLOS LIDO SALVADORI, 30 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Coquimbo 2135 y MABEL SUSANA PEREIRA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Defensa 2190.

INOCENCIO GALUSSO, 49 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Inca 2269, Apto. 3 e IRMA ROSA SOSA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Inca 2269, Apto. 3.

10.a Sección

ADOLFO WASHINGTON BAFFUNDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguá 4586 y NAHIR CARBALLIDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Godoy 4665, bis.

13.a Sección

HERMENEGILDO LUCIO MUNIZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Filipinas 4063 y DOLORES TORRES, 61 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Filipinas 4063.

14.a Sección

RICARDO LEEMANN, 44 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Balta Ojeda 3868 y CLARA CLOTILDE ARRIETA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Balta Ojeda 3868.

MIGUEL ANGEL CASAVALLE, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rpca. Francesa 791, Apto. 4 y GLADYS MABEL ETCHART, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rpca. Francesa 739, bis, Apto. 1.

19.a Sección

RUBEN ENRIQUE ALBANO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1890, Apto. 5 y MARIA CELIA NOVELLI, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 1890, Apto. 5.

AQUILES ROBERTO FABREGAT, 34 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado A. Díaz 2595, Apto. 4 y ELSA CORREA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2595, Apto. 4.

21.a Sección

JORGE GOLOVCHENKO, 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Las Magnolias 4561 y MARIA ELIZABETH AGUILAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Magnolias 4561.

22.a Sección

LITO ANTONIO BUTIERREZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4068 y ZULEMA OLIVERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4068.

23.a Sección

PIO NELSON QUIROGA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Raissignier 2516 y NELDA TERESITA LLANES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Raissignier 2516.

24.a Sección

JULIO CESAR CRINITI HERNANDEZ, 32 años, soltero, electro técnico, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1347, Apto. 4 y MARIA CRISTINA CURZIO SABANES, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3709, Apto. 3.

ANIBAL CARRASCO DEMARCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3285 y ANNABELLA SANZ CORRAL, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Av. Italia 3070.

JULIO CESAR PEREIRA, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gral. Flores 5233, Apto. 2 y LYLIAM PEREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3505.

NELSON DOMINGO ABELLA RODRIGUEZ, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pastoriza 1449 y SUSANA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pastoriza 1449.

14) $ 260.— 3|pub. v.ab.4.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASAL DIAZ, HECTOR MANUEL y otros. "Prescripción" (A.2.358|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, el inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción.

Descripción del inmueble: Padrón número 67.469, Décima Sección Judicial de Montevideo, se compone de una superficie de 298 metros 26 decímetros con 9 metros 94 centímetros de frente al Noroeste a la calle Aispuruá, cuyo punto más próximo dista 7 metros 44 centímetros de la iniciación de la ochava existente en la esquina formada con la calle Minessota. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 14.400.— 30|pub. 5366 Mz.24-v.my.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
OFICINA DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE RUSI MODERNELL, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Folleto Turístico". — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 1.500.— 10|pub. 5316 Mz.24-v.ab.13.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GEORGE ALEXANDER CORBO, (V-423|971) pues donde dice "comparece Nybia Deanna Corbo, de 30 años, de estado casada" debe decir "soltera"; donde dice "que es hijo legítimo de la declarante y Jorge Dodera, oriental, casado" debe decir "que es hijo natural" de la declarante y de padre desconocido"; debe asimismo suprimirse la parte que dice: "Que es nieto por línea paterna de Gilberto Dodero y Lady Liris" Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30632 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CLEMENTINO FERREIRA (Ficha 318|969), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gilberto Edgar Chavez en la siguiente forma: donde dice "Que en su domicilio el día treinta de febrero", debe decir "Que en su domicilio el día veintiocho de febrero". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 16 de junio de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30630 Mz.24-v.ab.21.

20—Remates

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Santero, Ernesto, c. DOGAMIAN, IOGHIA. "Intimación". (Ficha D|3.101|1970), se hace saber: que el 11 de mayo próximo a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) el rematador Juan Arturo Bouza, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en Pública Subasta, con base de $ 1.846.000.00 (2|3 tasación) del solar, edificio y mejoras sito en Vigésimotercera Sección Judicial (antes Décima), de Montevideo; Padrón: 179.075, que según plano Agrimensor Carlos Macc Coll de diciembre|1945, inscripto en Catastro el 31 diciembre 1945 (N.o 13.828), tiene una superficie de 675 metros, 5.025 centímetros, con 14 metros 22 frente al NO. a calle Minuanos 4708|4710.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta, en efectivo, al serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador: Gastos, honorarios escritura, impuestos, comisión rematador; 3.o) El precio total deberá integrarse en sesenta días a contar del remate, vencido los cuales, éste se tendrá por no hecho, perdiendo el postor la cantidad depositada, en beneficio de los acreedores de autos; 4.o) Títulos, y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, 2.o piso); 5.o) Conforme al decreto 60|1971, se hace saber que la presente ejecución se continúa en virtud de existir atraso en el pago de los intereses respectivos. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 11.700.— 15|pub. 5386 Mz.24-v.ab.21.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Rosa Griego y otros contra LEON FAINERMAN y otra, Ejecución de Hipoteca, F.C. 2255|71", se hace saber que el día 9 de mayo de 1972, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (calle Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.580, con una superficie de 309 m. 24 d. y con 9 m. de frente al S.O. a la calle Concepción Arenal, cuyas puertas de entrada se individualizan con los Nos. 1835|37.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma, en efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que legalmente le correspondan y la comisión del Rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 2). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana Actuario.

20) $ 10.800.00 15|pub. 5085 Mz.24-v.ab.21.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.536 y 1.537. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Jorge Adolfo de Arteaga Canessa, (Mon-

tevideo), solicita marca: HIT, clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5317 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 130.233. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Máximo Josefson (Uruguay) solicita marca:

Men's

clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10 pub. 5318 Mz.24-v.ab.13

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.748. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres de ácidos O, O—Dialquil—S—Fenil—Ditiofosfóricos y procedimiento para la producción de composiciones insecticidas a base de dichos esteres", y conforme con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.— 10|pub. 5373 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 18.769. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Billy Fox por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra)), solicita patente para: METODO PARA FABRICAR UNA COMPOSICION QUE CONTIENE UNA FUENTE DE IONES DE HIPOCLORITO, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 5099 Mz.24-v.ab.13.

25—Ventas de Comercio

Ley: 26|9 904. — Prometí vender a María Sabina González de Palleiro y a don Víctor Gabino González Anchordoqui, el negocio de café, bar y pizzería, sito en la calle Burgues 2892. — Acreedores: Esc. Juan C. Nervi, Brandzen 1956, Esc. 601. — REGINO D. PERCIVALE.
25) $ 5.000.— 20|pub. 5385 Mz.24-v.ab.28.

27—Varios

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CIRCULAR N.o 368
Ref. Regimen de Consignaciones

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día de ayer.

Se prorroga hasta el 30 de junio de 1972, el régimen de consignaciones a aplicarse a las importaciones fijado hasta el 31|3|72, por las normas contenidas en la Circular N.o 344 de este Banco Central, con las siguientes modificaciones:

1) En los numerales 1, 2, 3 y 3, los porcentajes establecidos de 58 o|o (cincuenta y ocho por ciento), se reemplazan por 116 o|o (ciento dieciséis por ciento).

2) En los numerales 4, 5, 6 y 7, los porcentajes establecidos de 25 o|o (veinticinco por ciento) se reemplazan por 50 o|o, (cincuenta por ciento).

3) Los porcentajes a que se refieren los numerales precedentes tendrán vigencia durante el primer semestre de 1972 y, en consecuencia, las denuncias ya cursadas se imputarán a ellos, pudiéndose denunciar hasta el 30|6|72, los márgenes no utilizados durante el primer trimestre del corriente año.

4) Se deja sin efecto hasta nueva resolución lo dispuesto por el numeral 9.o de la Circular N.o 344.

Las importaciones de yerba se regirán por las disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo (decreto 89|972 de 3|2|72) y las autorizaciones que en función de dichas disposiciones otorgue el Banco Central. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — Cr. William W. Rosso. Co Gerente General.
27) (C.C.) 1|pub. 30637 Mz.24-v.mz.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
COMUNICACION N.o 72|14
Ref.: Régimen de Consignaciones
Circular N.o 368

Con relación a lo establecido en la resolución de Directorio del día 16|3|72, se comunica que se podrán presentar también hasta el 30|6|72, denuncias de importación con cargo a importes no utilizados al 31|3|72, de exoneraciones de consignación especiales otorgadas por este Banco Central durante el primer trimestre del corriente año. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — Cr. Carlos R. Bello. Gerente.
27) (C.C.) 1|pub. 30638 Mz.24-v.mz.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN YAFIGLIOLA, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor número 537T0505C, matrícula N.o 517.678, empadronado en Montevideo N.o 203.569, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 4.500.— 10|pub. 5372 Mz.24-v.ab.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha 20 de marzo de 1972, Expte. N.o 720.466, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1972, del cargo:

Asistente del Depto. de Biofísica, (segundo llamado), (grado 3), 20 horas, R. 021|1.

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día 3 de abril de 1972.
27) (C.C.) 1|pub. 30631 Mz.24-v.mz.24.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron HILARIO PORLEY y CELINA CORTELEZZI DE PORLEY, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 26 en el respectivo plano, padrón N.o 113.028 con una superficie de metros cuadrados 506 (quinientos seis metros cuadrados), con 16 metros de frente, sobre la calle Uruguayana. La promesa de compraventa de dicho solar fue otorgada originalmente con fecha 21 de febrero de 1928.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser entregada de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
27) $ 14.400.— 30|pub. 5367 Mz.24-v.my.15.

CLUB DE LOS BALLENEROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

De acuerdo a lo que establece el artículo 7.o del estatuto, se convoca a los socios honorarios, fundadores y activos para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en la sede social, Punta Ballena, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 1.o de abril de 1972, a las 11.30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Gestión de la comisión directiva durante el período 1969, 1970 y 1971; 2.o) Elección de autoridades para el nuevo período.

Se previene a los señores asociados que la asamblea, en segunda convocatoria, se considerará legalmente constituída, cualquiera sea el número de asistentes, transcurrida media hora de la primera convocatoria. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — La Comisión Directiva.
27) $ 900.— 1|pub. 5344 Mz.24-v.mz.24.

LAS TOSCAS
CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

Se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el sábado 1.o de abril de 1972, en nuestra sede social, a las 10.30 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1971|72; 3) Elecciones; 4) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — José Moure. Presidente del Comité de Emergencia.
27) $ 600.— 1|pub. 5369 Mz.24-v.mz.24.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DISTRIBUTOR S. A.
Galicia 1129

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: "DISTRIBUTOR S. A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

DISTRIBUTOR S. A.

Acta N.o 21 de Asamblea

En Montevideo, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta, siendo las 18 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas de "DISTRIBUTOR S. A." de acuerdo a la convocatoria correspondiente publicada en el "Diario Oficial" el día 7 de diciembre de 1970, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta y verificar los votos conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado al 30 de junio de 1970; 3) Proyecto de Distribución de Utilidades; 4) Elección de nuevo Directorio y 5) Aumento del Capital Autorizado. Asisten los siguientes accionistas que registraron su asistencia a fo. 6 del libro "Registro de Asistencia a Asambleas señores Dr. Julio Pons, con un capital de $ 350.000.00 y derecho a 6 votos, Alfredo Arocena con un capital de $ 350.000.00 y derecho a 6 votos, Raúl Pfeiff con un capital de pesos 300.000.00 y derecho a 6 votos, Carlos Butler, con un capital de pesos 300.000.00 y derecho a 6 votos, Rodolfo Storm con un capital de $ 250.000.00 y derecho a 6 votos, Atilio Perazzoli con un capital de $ 350.000.00 y derecho a 6 votos, Germán Gibert con un capital de $ 300.000.00 y derecho a 6 votos, Violeta B. de Laffite con un capital de pesos 300.000.00 y derecho a 6 votos y Seler Parrado con un capital de $ 4.050.000.00 y derecho a 6 votos, quedando así representado más del 50 o|o del Capital Integrado de la Sociedad, siendo el capital Autorizado de $ 10.000.000.00, el Capital Integrado de $ 9.000.000.00 y no hay Capital Suscrito. No concurre Inspector en representación de la Inspección General de Hacienda. El señor Presidente da por comenzado el acto, y se considera el primer punto del Orden del Día designándose por unanimidad a los señores Atilio Perazzoli y Germán Gibert para firmar el Acta y verificar los votos conjuntamente con el Presidente y Secretario. Seguidamente se trata el segundo punto del Orden del Día que es aprobado por unanimidad, Memoria, que a continuación se transcribe: "Señores accionistas, cumplimos en someter a vuestra consideración el Balance del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1970. En dicho ejercicio se obtuvo una utilidad de $ 3.146.687,78, que consideramos satisfactoria. Proponemos llevar dicha utilidad a Fondo de Reserva. Sin otro comentario que realizar sobre los demás rubros del Balance, saluda a Uds. muy atte. El Directorio". Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1970. No se transcriben por estar copiados a fos. 21 y 22 del libro "Copiador Inventario", rubricado. Aprobado el segundo punto se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad llevar las Utilidades al Fondo de Reserva como lo aconsejara el Directorio en su Memoria. Acto seguido se trata el cuarto punto resolviéndose integrar el nuevo Directorio con los señores Carlos Butler como Presidente, Seler Parrado como Secretario, y como Suplentes a los Contadores José Oliveri y Olaf Bergengruen Quincke. Este Di-

rectorio tendrá mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. Por último se considera el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad elevar el Capital Autorizado a pesos 30.000.000.00, y en consecuencia se aprueba por unanimidad la modificación del artículo 5.o de los Estatutos que quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital social quedará fijado en la suma de $ 30.000.000.00 (treinta millones de pesos m|n) representados por acciones de mil pesos cada una". También por unanimidad se faculta a los Contadores Arnoldo R. Acevedo y Olaf Bergengruen Quincke, Dr. Saúl Mezzera (hijo) y señor César Antonio Bado, para que actuando conjunta o individualmente realicen los trámites para la aprobación de las modificaciones estatutarias con las más amplias facultades e inscripción de las mismas en las Oficinas correspondientes. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19 horas. Hay cuatro firmas que dicen: Carlos Butler, S. Parrado, A. Perazzoli y Germán Gibert.

Concuerda, con el original de su tenor que luce a fojas veintinueve y treinta del Libro de Actas de Directorio y Asambleas de DISTRIBUTOR S. A., anotado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1966, con el número 4068 al folio 264 del libro número 16. En fe de ello, a solicitud de la Sociedad referida, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de octubre de mil novecientos setenta y uno, en dos sellados de $ 150.00 cada uno, de la serie A, números 1471485 y 1534196. — Hay un signo notarial: Vicente Cremanti Casás. — Un sello que dice: Vicente Cremanti Casás, Escribano.

Testimonio. — Exp. 802|71. — Turno Quinto. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Señor Juez: En la Asamblea General Ordinaria de "DISTRIBUTOR S. A.", realizada el 15 de diciembre de 1970, no se habrían cubierto los porcentajes de asistencia y votación previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 3.545 de 19 de julio de 1909. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Testimonio. — DISTRIBUTOR S. A. — Acta N.o 24 de Asamblea. — En Montevideo, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno, siendo las 18 horas, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de DISTRIBUTOR SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo a la convocatoria correspondiente para tratar como único punto del Orden del Día:- Ratificación de la Ampliación de Capital resuelta por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 15 de diciembre de 1970, en el punto quinto de su Orden del Día. Asisten los siguientes accionistas que registraron su asistencia a folio 7 del libro "Registro de Asistencia a Asambleas", señores: Alfredo Arocena Lussich con un capital de $ 800.000.00 y derecho a 6 votos, Atilio Perazzoli en representación de Raúl Pfeiff con un capital de pesos 700.000.00 y derecho a 6 votos, Carlos Butler con un capital de $ 850.000.00 y derecho a 6 votos, Atilio Perazzoli en representación de Tomás Butler con un capital de $ 700.000.00 y derecho a 6 votos, Rodolfo Storm con un capital de pesos 500.000.00, y derecho a 6 votos, Atilio Perazzoli con un capital de $ 300.000.00 y derecho a 6 votos, Enrique Bórmida en representación de Violeta B. de Laffitte con un capital de $ 600.000.00 y derecho a 6 votos Carlos María Trabal en representación de Carlos María Pfeiff con un capital de $ 300.000 y derecho a 6 votos, José Oliveri con un capital de $ 200.000 y derecho a 6 votos; y Seler E. Parrado con un capital de $ 4.050.000 y derecho a 6 votos; quedando así representado la totalidad del capital integrado de $ 9.000.000, siendo el capital autorizado de $ 10.000.000 y no habiendo capital suscrito.

Concurre el señor Raúl Busconi en representación de la Inspección General de Hacienda. Se da por comenzado el acto y se considera el único punto del orden del día. Se resuelve por unanimidad ratificar lo resuelto en la asamblea ordinaria del 15 de diciembre de 1970 en su punto 5.o. Por lo tanto se ratifica elevar el capital autorizado a $ 30.000.000 modificar el artículo 5.o de los estatutos y facultar a los Contadores Arnoldo R. Acevedo y Olaf Bergengruen, doctor Saúl Mezzera (hijo) y señor César Antonio Bado para que actuando conjunta o individualmente realicen los trámites para la aprobación de las modificaciones estatutarias con las más amplias facultades e inscripción de las mismas en las oficinas correspondientes. En este estado se hace constar que el artículo 5.o de los estatutos quedará redactado de la siguiente manera:

"El capital social queda fijado en la suma de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos m|n) representados por acciones de mil pesos cada una". Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19 horas. — S. Parrado. — Carlos Butler.

Concuerda, con el original de su tenor que luce a fojas treinta y cuatro, y treinta y cinco del libro de Actas de Directorio y Asambleas de "DISTRIBUTOR S. A.", anotado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio 1966, con el número 4068, al folio 264, del libro número 10.

En fe de ello, a solicitud de la sociedad referida, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno, en dos sellados de $ 150, cada uno, de la Serie A, números 1758888 y 1758890. — Hay un signo notarial. — Vicente Cremanti Casás. — Un sello que dice: Vicente Cremanti Casás, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Carlos Butler por "DISTRIBUTOR SOCIEDAD ANONIMA", según personería ya acreditada, en el expediente de reforma de estatutos de la sociedad de mi representación (Ficha N.o 1484|71) al señor Juez digo: que vengo a evacuar el traslado de la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, a cuyos efectos acompaño la siguiente documentación: a) Testimonio notarial del Acta, (Nº 24) de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "DISTRIBUTOR S. A." celebrada en Montevideo el 2 de diciembre de 1971, en la que estuvo representada la totalidad del capital accionario integrado y por la que se ratificó —por unanimidad— lo resuelto por la anterior asamblea ordinaria de 15 de diciembre de 1970 en lo que respecta al 5.o punto de su orden del día. b) Certificado notarial de que las personas que actuaron en representación de algunos accionistas no son Directores, Síndicos, empleados ni administradores de la empresa. Por lo expuesto, al señor Juez, solicito: 1) Tenga presente lo expuesto, remitiendo, sin más trámite, el expediente a la Inspección General de Hacienda a sus efectos, y de mandato verbal. 2) Quiera ordenar la habilitación de la próxima Feria Judicial de enero de 1972 a los sólos efectos de las publicaciones pertinentes. — Carlos Butler. — Saúl Mezzera (hijo). — Hay un sello que dice: Saúl Mezzera (hijo) Abogado.

Expediente 956|71. — 5º Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de diciembre de 1971. — Señor Juez: habiéndose contemplado las objeciones señaladas oportunamente, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de DISTRIBUTOR S. A. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 20 de diciembre de 1971. — Salida 20 de diciembre de 1971. — Visto N.o 7253. — Señor Juez: esta Fiscalía concuerda en todo lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fs. 36. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — A. J. Baccino. — Hay un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

19.870. — Montevideo, 22 de diciembre de 1971. — Vistos: atento lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el M. Público: apruébase la reforma de los estatutos de: "DISTRIBUTOR S. A." en la forma de que instruyen estas actuaciones. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio a sus efectos. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. — Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta vuelta, treinta y dos a treinta y tres, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y seis vuelta y treinta y siete de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "DISTRIBUTOR S. A." Reforma de estatutos (Ficha 1484|971), haciéndose constar que la providencia número diecinueve mil ochocientos setenta del veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de febrero de mil novecientos setenta y dos a las 9 y 50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 41 al folio 166 del libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq. Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a 18 de febrero de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 42.000 — 1|pub. — 3856.

CLASE SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno se hace saber que CLASE

S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese CLASE S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y supbsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales, que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Los convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G, Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas; que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Israel Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí y Eduardo Reitzes, casado con doña Ana Berger, ciudadano legal el primero y orientales los dos restantes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de "CLASE S. A." y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman, Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1971. — Ana María Labanca, Escribana.

6594. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de "CLASE S. A.", autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare y, archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de febrero de 1972.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 7 de febrero de 1972, con el N.o 39 al folio 158 del libro número 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 14.000. — 1|pub. — 3882.

LA RESERVA S. A.

(Inscripción N.o 2.688)

Piedras 434

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo. —

Bienes inmuebles	$ 2.389.359.06
Caja y bancos	" 2.249.583.53
Cuentas a cobrar	" 235.173.87
	$ 4.874.116.46

Pasivo —

Capital	$ 3.000.000.00
Fondo de reserva	" 109.132.56
Cuentas a pagar	" 196.795.00
Caja de Jub. y Asig. Fam..	" 7.542.38
Utilidades a adjudicar	" 576.954.30
Cuentas a liquidar	" 255.000.00
Honor. Direct. y Síndico...	" 24.785.00
Utilidad ejercicio 1968|69 .	" 703.907.22
	$ 4.874.116.46

Cuenta de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de abril de 1968 al 31 de marzo de 1969

Utilidades. —

Bienes inmuebles	$ 1.330.748.06
Alquileres	" 343.229.99
Intereses	" 20.143.00
	$ 1.694.121.05

Pérdidas. —

Contrib. e impuestos	$ 292.346.00
Gastos generales	" 459.595.58
Sueldos	" 135.275.33
Aportes leyes sociales	" 79.816.18
Seguros	" 795.60
Amortizaciones	" 22.385.14
	$ 990.213.83
Utilidad ejercicio 1968|69 ...	703.907.22
	$ 1.694.121.05

Las utilidades permanecerán en la cuenta utilidades del ejercicio 1968|69.

Aprobados por asamblea ordinaria de accionistas, de fecha 12 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 460 y 462, del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de noviembre de 1951.

$ 5.040.00 — 1|pub. — 1129.

ALBORADA S. A.

(Inscripción N.o 49.208)

Piedras 434

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja	$	364.243.82
Bancos	"	882.66
Inmuebles	"	2.487.278.57
Pérdidas ejercicios anteriores	"	587.254.78
Pérdidas de este ejercicio	"	410.340.17
	$	3.850.000.00

Pasivo —

Impuestos a pagar ..	$	350.000.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	2.500.000.00
	$	3.850.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias ejercicio 1968|69

Pérdidas —

Gastos generales	$	514.276.95
	$	514.276.95

Ganancias —

Arrendamientos	$	103.936.78
Pérdida del ejercicio	$	410.340.17

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 15 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de mayo de 1962 con el N.o 4257 a folio 11 del libro 13.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 1121.

SAVIA INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 49.824)

Portofino 7012

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Bancos	$	453.515.00
Deudores varios	"	58.176.267.50
Acciones a emitir ...	"	20.000.000.00
	$	78.629.782.50

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	518.570.00
Capital autorizado ..	"	20.000.000.00
Capital integrado ..	"	30.000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	28.111.212.50
	$	78.629.782.50

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	31.250.00
Utilidades del ejercicio	"	3.752.100.00
	$	3.783.350.00

Haber —

Intereses y descuentos	$	3.783.350.00
	$	3.783.350.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas, por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los preesntes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de enero de 1962 y anotado con el N.o 689 a folio 692 del libro N.o 10.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 1127.

SAVIA INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 49.824)

Portofino 7012

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Bancos	$	453.515.00
Deudores varios	"	58.176.267.50
Acciones a emitir	"	20.000.000.00
	$	78.629.782.50

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	518.570.00
Capital autorizado	"	20.000.000.00
Capital integrado	"	30.000.000.00
Pérdidas y gasancias	"	28.111.212.50
	$	78.629.782.50

Cuenta de pérdidas y ganancias

No se produjeron movimientos en cuentas de resultados.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas, por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 12 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de enero de 1962 y anotado con el número 689 a F.o 692 del libro número 10.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 1128.

LA RESERVA S. A.

(Inscripción N.o 2.688)

Piedras 434

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo —

Bienes inmuebles	$	2.366.973.92
Caja	"	2.230.174.95
Banco Montevideo — Ag. Paraguay	"	19.025.92
Cuentas a cobrar	"	146.603.20
Pérdida del Ej. 1970	"	721.614.99
	$	5.484.392.98

Pasivo —

Capital	$	3.000.000.00
Fondo de reserva	"	109.132.56
Cuentas a pagar	"	809.364.00
Caja de Jubilaciones y Asig. Familiares	"	5.249.90
Utilidades a adjudicar ...	"	1.280.861.52
Cuentas a liquidar	"	255.000.00
Directorio y Síndico	"	24.785.00
	$	5.484.392.98

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio al 31 marzo 1970

Ganancias —

Alquileres	$	721.000.00
Intereses	"	25.166.20
	$	746.166.20
Pérdida del Ej. 1970	"	721.614.99
	$	1.467.781.19

Pérdidas —

Gastos generales	$	402.834.87
Contr. e impuestos	"	844.797.57
Sueldos	"	145.857.75
Aportes leyes sociales	"	51.905.86
Amortizaciones	"	22.385.14
	$	1.467.781.19

Aprobados por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12 agosto 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 462 y 463 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 noviembre de 1951.

$ 4.960.— 1|pub. — 1130.

LA RESERVA S. A.

(Inscripción N.o 2.688)

Piedras 434

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo —

Bienes inmuebles	$	2.344.588.78
Caja y Banco	"	1.826.833.53
Cuentas a cobrar	"	2.806.045.10
Pérdidas y ganancias	"	721.614.99
Cuentas a liquidar	"	250.000.00
	$	7.949.082.40

Pasivo —

Cuentas a liquidar	$	255.000.00
Capital	"	3.000.000.00
Fondo de reserva	"	109.132.56
Cuentas a pagar	"	318.130.00
Caja de Jubilaciones	"	5.361.26
Caja de Asignaciones Fam.	"	10.323.00
Utilidades a adjudicar	"	1.280.861.52
Utilidades del Ej. 1971	"	2.970.082.40
	$	7.949.082.40

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio 31 marzo 1971

Ganancias —

Alquileres	$	4.601.449.00
Intereses	"	8.891.90
	$	4.610.340.90

Pérdidas —

Contr. e impuestos	$	1.033.638.00
Gastos generales	"	235.831.00
Sueldos	"	237.868.50
Seguros	"	3.444.00
Aportes leyes sociales	"	106.900.20
Amortizaciones	"	22.385.14
	$	1.640.066.84
Ganancia del Ej. 1971	"	2.970.274.06
	$	4.610.340.90

Las utilidades permanecerán en la cuenta Utilidades Ejercicio 1971.

Aprobados por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12 agosto 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 464 y 465 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 noviembre de 1951.

$ 5.040. — 1|pub. — 1131.

SAIGON S. A.

(Inscripción N.o 45.630)

Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	$	378.25
Deudores Varios	"	1.630.98
Depósitos en Garantía	"	600.00
Inmuebles	"	147.608.04
Gastos de Constitución	"	3.520.00
Acciones a Emitir	"	20.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	12.459.63
Financiera Oro	"	2.459.12
	$	188.656.02

Pasivo —

Acreedores Varios	$	58.783.41
Vales a Pagar	"	26.489.97
Capital autorizado	"	20.000.00
Capital Integrado	"	80.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	3.382.64
	$	188.656.02

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1968

Pérdidas —

Gastos Generales	$	34.850.96
Gravámenes Fiscales	"	6.766.40
	$	41.617.36
Utilidad	"	3.382.64
	$	45.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	45.000.00
	$	45.000.00

La Utilidad del Ejercicio se lleva a la cuenta Reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 12 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni_ mas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro copiador de Inventa_ rios al folio 10, rubricado el 26 de enero de 1961 en el libro 743 al folio 395 del Registro Público y General de Comercio.

$ 3.760.00. — 1|pub. — 1132.

SAIGON S. A.

(Inscripción N.o 45.630)

Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	$	378.25
Deudores Varios	"	1.630.98
Depósitos en Garantía	"	600.00
Inmuebles	"	836.937.60
Gastos de Constitución	"	3.520.00
Acciones a Emitir	"	20.000.00
Financiera Oro	"	5.329.08
	$	868.395.91

Pasivo —

Acreedores Varios	$	82.552.78
Capital autorizado	"	20.000.00
Capital Integrado	"	80.000.00
Impuestos a Pagar	"	40.000.00
Reservas	"	645.843.13
	$	868.395.91

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1969

Debe —

Gastos Generales	$	46.335.82
Gravámenes Fiscales	"	48.218.62
	$	94.554.44

Haber —

Alquileres	$	60.000.00
Dto. Cargas Fiscales	"	145.00
Pérdida del Ejercicio	"	34.409.44
	$	94.554.44

La Pérdida del presente ejercicio se lleva a la cuenta Reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 22 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni_ mas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro copiador de inventa_ rios al folio N.o 11, rubricado el 26 de enero de 1961 en el libro 743 al folio 395 del Registro Pú_ blico y General de Comercio.

$ 4.000.00 — 1|pub. — 1133.

JULIO ROUX S. A.

(Inscripción N.o 51.891)

Mercedes 1029

Estado de Situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	306.821.00
Deudores Varios	"	9.754.085.00
Direcc. Gral. Impositiva..	"	73.758.00
Mercaderías	"	6.689.838.00
Muebles y Utiles	"	100.273.00
Vehículos	"	55.000.00
Herram. y Utiles	"	18.120.00
Instalaciones	"	32.233.00
Marcas y Patentes	"	29.138.00
	$	17.059.266.00

Pasivo —

Acreedores Varios	$	4.905.849.00
Gastos a pagar	"	330.784.00
Documentos a pagar	"	6.546.260.00
Capital Integrado	"	1.000.000.00
Cap. Integ. a aprobar....	"	2.000.000.00
Reservas Varias	"	1.421.453.00
Utilidad del Ejercicio....	"	854.920.00
	$	17.059.266.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Sueldos y Comisiones	$	2.308.828.00
Leyes Sociales	"	1.276.623.00
Seguros	"	92.831.00
Timbres y Sellados	"	853.072.00
Teléf., Luz, Telégrafo	"	396.647.00
Franqueo y Encom.	"	22.032.00
Fletes y Acarreos	"	278.886.00
Papelería, Ut., Emp.	"	183.549.00
Locomoción	"	170.496.00
Propaganda	"	517.085.00
Int. y Gtos. Bancar.	"	396.566.00
Impuestos Varios	"	142.268.00
Alquiler y OSE	"	235.854.00
Desc. Concedidos	"	507.389.00
Gastos por Financiación..	"	71.460.00
Gastos Varios	"	197.465.00
Utilidad del Ejercicio....	"	854.920.00
	$	8.505.971.00

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	$	8.385.389.00
Bonificaciones	"	120.582.00
	$	8.505.971.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva	$	854.920.00
	$	854.920.00

Aún no han sido aprobados por la asam_ blea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni_

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 22 y 23 del Libro Copiador de Estados y Balances. rubricado.

$ 6.240.00. — 1|pub. — 1141.

GONZALEZ Y CIA S. A.

(Inscripción N.o 32.715)

Luis Sambucetti 2675

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	1.238.358.00
Deudores varios	9.660.451.00
Mercaderías	18.880.031.00
Títulos y valores	25.024.00
Muebles e instalaciones	194.467.00
Inmuebles	148.857.00
Vehículos	2.382.412.00
Gastos a vencer	100.642.00
Gastos de constitución	122.499.00
Acciones depositadas	50.000.00
	32.811.741.00

Pasivo —

Acreedores varios	10.981.204.00
Previsiones	280.267.00
Amortizaciones	262.358.00
Capital integrado	10.000.000.00
Reservas	7.143.419.00
Dividendos a pagar	2.000.000.00
Utilidad del ejercicio	2.094.493.00
Depositantes de acciones	50.000.00
	32.811.741.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Mercaderías	11.384.665.00
Venta vehículos	1.788.200.00
Bonific. por impuestos	523.306.00
	13.696.171.00

Pérdidas —

Impuestos	2.355.601.00
Sueldos y jornales	5.461.799.00
Leyes sociales	1.919.402.00
Gastos generales	1.864.876.00
Utilidad del ejercicio	2.094.493.00
	13.696.171.00

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1971

Utilidad del ejercicio	2.094.493.00
Saldo ejercicio anterior	4.042.00
	2.098.535.00
Fondo de reserva	105.000.00
Fondo de previsión	570.000.00
Directorio	300.000.00
Gratificaciones	120.000.00
Dividendo	1.000.000.00
Cuenta nueva	3.535.00
	2.098.535.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 23 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 71|72 del libro Copiador, certificado el 10 de noviembre de 1955 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 5.360.00. — 1|pub. — 1125.

SAIGON S. A

(Inscripción N.o 45.630)

Balance al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	$	4.286.25
Deudores Varios	"	3 765.64
Depósitos en Garantía	"	600.00
Inmuebles	"	818.338.99
Gastos Constitución	"	3.520.00
Acciones a Emitir	"	20.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	118.333.39
	$	968.844.27

Pasivo —

Acreedores Varios	$	223.001.14
Capital Autorizado	"	20.000.00
Capital Integrado	"	80.000.00
Reservas	"	645.843.13
	$	968.844.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Haber —

Alquileres	$	50.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	118.333.39
	$	168.333.39

Debe —

Gastos Generales	$	77.653.39
Cargos Fiscales	"	90.680.00
	$	168.333.39

La Pérdida del presente ejercicio se lleva a la cuenta Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de inventarios al folio N.o 12, rubricado el 26 de enero de 1961 en el libro N.o 743 al folio 395 del Registro Público y General de Comercio.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 1134.

SAIGON S. A.

(Inscripción N.o 45.630)

Balance General al 31 de mayo de 1971

Activo —

Caja	$	552.25
Escribanía Piacenza	"	1.630.98
Depósitos en Garantía	"	600.00
Inmuebles	"	1.162.560.00
Gastos de Constitución	"	3.520.00
Acciones a Emitir	"	20.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	118.333.39
Pérdida del Ejercicio	"	38.518.16
	$	1.345.714.78

Pasivo —

Financiera Oro S. A.	$	5.242.00
Acreedores Varios	"	250.408.64
Capital Integrado	"	80.000.00
Capital Autorizado	"	20.000.00
Reserva Revalúo	"	990.064.14
	$	1.345.714.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	38.784.16
Cargas Fiscales	"	64.489.00
Intereses	"	5.692.00
	$	108.965.16

Ganancias —

Alquileres	$	70.000.00
Des. sobre Impuestos	"	447.00
Pérdida del Ejercicio	"	38.518.16
	$	108.965.16

La Pérdida del presente ejercicio se lleva a la cuenta Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de Inventarios al folio N.o 13, rubricado el 26 de enero de 1961 en el libro 743 al folio 395 del Registro Público y General de Comercio.

$ 3.920.00. — 1|pub. — 1135.

LOS TRES HERMANOS S. A.

(Inscripción Nº 55.180)

8 de Octubre 3452

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Muebles y útiles	$	100.536.50
Mercaderías	"	3.141.308.80
Caja	"	106.960.38
Deudores varios	"	516.483.00
Impuesto Entradas Brutas	"	51.676.00
Impuesto Ventas y Servicios	"	21.177.00
	$	3.938.141.68

Pasivo. —

Acreedores varios	$	1.175.635.06
Cuentas a pagar	"	108.782.00
Banco de Previsión Social	"	67.103.37
Capital integrado	"	150.000.00
Utilidades a distribuir	"	1.696.557.67
Reserva mantenimiento capital circulante	"	414.104.00
Pérdidas y ganancias	"	325.959.58
	$	3.938.141.68

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	13.507.20
Gravámenes legales	"	1.178.369.93
Gastos generales	"	470.941.26
Sueldos y jornales	"	628.262.00
Sueldos y jornales excutos	"	53.549.86
Utilidad del ejercicio	"	325.959.58
	$	2.670.589.83

Ganancias. —

Mercaderías	$	2.670.589.83
	$	2.670.589.83

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del [illegible] de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en libro Copiador de Cartas al folio Nº 9 certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1964.

$ 4.000 — 1|pub. — 1142.

CORPORACION DE PUBLICIDAD S. A.

(Inscripción N.o 2.675)

Enriqueta Compte y Riqué 1282

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	2.525.972.00
Deud. Varios y Ef. a cob.	"	38.191.858.00
Activo Fijo	"	12.592.974.00
Activo Transitorio	"	13.279.281.00
	$	66.590.085.00

Pasivo —

Exigible a corto plazo	$	40.028.961.00
Exigible a largo plazo	"	6.000.000.00
Transitorio	"	7.801.681.00
Capital y Reservas	"	12.604.042.00
Utilidad del Ejercicio	"	155.401.00
	$	66.590.085.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Presupuesto personal	$	31.993.813.00
Gastos de Funcionamiento	"	8.954.578.00
" " Administrac.	"	9.086.611.00
" " Producción	"	4.529.367.00
" " Radiocentro	"	1.584.386.00
Utilidad del Ejercicio	"	155.401.00
	$	56.304.156.00

Ganancias —

Avisos	$	55.735.193.00
Ingresos Varios	"	568.963.00
	$	56.304.156.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva	$	155.401.00
	$	155.401.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 126 del Libro Inventario certificado con fecha 17 de abril de 1959.

$ 4.640.00. — 1|pub. — 1140.

BELFORT S. A.

(Inscripción Nº 31.967)

Paraguay 1828

Estado de situación al 31 de enero de 1970

Activo. —

Bancos, Ctas. Ctes.	$	4.329.320.19
Caja	"	1.692.637.80
Cta. Cte. Nº 1	"	29.949.231.98
Cta. Cte. Nº 2	"	18.764.207.42
Depósitos en garantía	"	42.563.60
Gastos de organización	"	1.00
Imp. Ventas y Servicios	"	817.799.00
Instalaciones, muebles y útiles	"	277.429.00
Máquinas	"	1.00
Mercaderías	"	15.688.243.60
Moldes	"	2.204.00
Obligaciones a cobrar	"	4.781.412.32
Adelanto Imp. Rta. Soc. Cap.	"	699.028.00
Adelanto Imp. Rta. Ind. y Comercio	"	419.416.00
Adelanto Imp. Adic. Rta. Ind. y Com.	"	279.612.00
	$	77.743.126.91

Pasivo. —

Caja de Asignaciones Nº 16	$	287.738.00
Caja de Jubilaciones	"	727.675.00
Comisiones a pagar	"	1.623.275.00
Cta. Cte. Nº 3	"	14.721.915.23
Obligaciones a pagar	"	8.477.791.00
	$	25.838.374.23
Capital integrado	"	5.000.000.00
Fondo futura integración capital	"	1.688.156.82
Fondo reserva especial	"	473.564.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	1.121.680.00
Utilidad ejercicio 67|68	"	8.403.578.84
Utilidad ejercicio 68|69	"	15.282.745.07
Utilidad ejercicio 69|70	"	19.935.007.95
	$	77.743.126.91

Estado de resultados al 31 de enero de 1970

Pérdidas. —

Descuentos	$	57.196.12
Gastos generales	"	16.828.105.56
Imp. al Patrimonio	"	377.128.00
Imp. Fondo Nacional de Vivienda	"	119.134.00
Imp. Internos 4 o|o	"	141.539.30
Imp. Internos 8 o|o	"	6.350.25
Imp. Internos 12 o|o	"	125.164.91
Imp. Renta Ind. y Com.	"	838.833.00
Imp. Adic. Rta. Ind. y Com.	"	559.222.00
Imp. Rta. Soc. Cap.	"	1.398.055.00
Imp. Sustitutivo Herencias	"	301.702.00
Imp. Ident. S. A.	"	40.000.00
Intereses	"	704.684.60
Salarios	"	11.913.352.56
Sueldo Compl. Dto. 673|68	"	464.876.03
Gravámenes legales	"	6.049.103.20
Amortizaciones	"	11.911.53
	$	39.955.358.12
Utilidad ejercicio 69|70	"	19.935.117.95
	$	59.890.366.07

Ganancias. —

Utilidad por venta de rodados	$	1.090.416.00
Bonificaciones fiscales	"	565.132.00
Utilidad bruta (mercaderías)	"	58.234.818.07
	$	59.890.366.07

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 69|70	$	19.935.007.95
	$	19.935.007.95
Fondo futura integración capital	$	19.935.007.95
	$	19.935.007.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 2 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en folios 54 a 58 del libro Copiador de Cartas certificado el 25 de mayo de 1956.

$ 6.640. — 1|pub. — 1144.

SADEF S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	1.342.579.97
Fabricación	"	1.377.569.43
Materia prima	"	7.054.947.22
Material de envase	"	6.322.377.11
Mercaderías	"	1.232.825.53
Mercaderías a importar	"	241.602.00
Deudores	"	11.329.419.58
Promitente comprador inmueble	"	5.000.000.00
Pagos anticipados	"	146.996.00
Herramientas y accesorios, etc.	"	1.104.525.93
Inmuebles	"	18.265.373.26
Depósitos en garantía	"	166.885.09
Máquinas y equipos	"	1.100.000.00
Consignaciones	"	1.457.707.47
	$	56.142.808.59

Pasivo. —

Acreedores varios	$	13.873.875.50
Bancos c|vales	"	7.900.000.00
Documentos a pagar	"	3.411.394.00
Cuentas a pagar	"	9.078.493.36
Utilidades a vencer	"	4.627.222.22
Fondo reserva, artículo 31 ley N.o 13.586	"	2.197.604.00
Fondo de reserva	"	3.320.785.55
Utilidades del ejercicio	"	3.757.473.26
Gerardo Ramón c|consignación	"	1.457.707.47
	$	49.624.555.36
Total de Activo	$	56.142.808.59
Total de Pasivo	"	49.624.555.36
	$	6.518.253.23
Utilidad s|distribuir	"	7.604.79
	$	6.510.648.44
Déficit ejercicio 69|70	"	489.351.53
Capital integrado	$	7.000.000.00

Estado de resultados

Ganancias. —

Mercaderías	$	50.414.592,89
	$	50.414.592.89

Pérdidas. —

Sueldos	$	15.888.481.91
Cargas sociales	"	5.317.570.19
Gastos de transporte	"	3.887.178.50
Gastos generales	"	13.384.969.23
Propaganda	"	3.285.739.83
Impuestos y contribuciones	"	4.211.455.43
Decreto 673|968	"	667.308.23
Amortizaciones	"	14.416.31
	$	46.657.119.63
Utilidad neta	"	3.757.473.26
	$	50.414.592.89

Por resolución de la asamblea del 23 de noviembre de 1971, la utilidad se destinará a Fondo de Reserva.

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 23 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 199 y 200 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de noviembre de 1957, y anotado con el N.o 6539 al folio 163 del libro 6 respectivo.

$ 6.560. — 1|pub. — 1143.

BUNDI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 211.820)

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja	20.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Suscriptores de acciones	75.000.00
Ganancias y pérdidas	5.000.00
	500.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado a suscribir	400.000.00
Capital suscripto a integrar	75.000.00
Capital integrado	25.000.00
	500.000.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1968

Debe. —

Gastos generales	5.000.00
	5.000.00

Haber. —

Pérdida del ejercicio	5.000.00
	5.000.00

Aprobados por asamblea del 20 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1966.

$ 2.720.00. — 1|pub. — 1147.

BELFORT S. A.

(Inscripción Nº 31.967)

Paraguay 1828

Estado de situación al 31 de enero de 1971

Activo. —

Adelanto Impuesto Renta Sociedad Capital	959.208.00
Adelanto Renta Ind. y Com.	959.208.00
Bancos Ctas. Btes.	2.666.404.29
Caja	1.074.389.46
Cuenta Corriente Nº 1	25.068.906.29
Cuenta Corriente Nº 2	21.268.424.42
Depósitos en garantía	42.563.60
Gastos de organización	1.00
Instalaciones, muebles y útiles	249.686.00
Máquinas	1.00
Mercaderías	24.300.365.22
Moldes	1.984.00
Obligaciones a cobrar	5.699.660.00
Imp. a las Vtas. y Servicios	967.375.00
	83.356.176.28

Pasivo. —

Cuenta Corriente Nº 3	1.295.085.50
Caja de Asignaciones número 16	151.032.00
Caja de Jubilaciones	575.868.00
Comisiones a pagar	1.068.814.00
Obligaciones a pagar	5.931.900.00
	9.022.699.50
Capital integrado	5.000.000.00
Fondo reserva especial	473.564.00
Reserva mantenimiento capital circulante	1.121.680.00
Utilidad ejercicio 67|68	8.403.578.84
Utilidad ejercicio 68|69	15.282.745.07
Utilidad ejercicio 70|71	22.428.744.10
Utilidad ejercicio 69|70	19.935.007.95
	83.356.176.28

Estado de resultados al 31 de enero de 1971

Pérdidas. —

Descuentos	72.881.57
Gastos generales	15.283.636.28
Gastos importación	23.830.00
Gravámenes legales	5.577.497.31
Impuesto Patrimonio	723.085.00
Imp. Adic. al Patrimonio	187.130.00
Imp. Fondo Vivienda	142.296.50
Imp. Internos 12 o|o	93.884.10
Imp. Renta Ind. y Com.	1.918.415.00
Imp. Internos 4 o|o	172.741.59
Imp. Internos 8 o|o	16.663.00
Imp. Renta Sociedad Capital	1.918.415.00
Imp. Sustitutivo Herencias	482.057.00
Imp. a las S. A.	40.000.00
Imp. Caja Jub. Prof. Universitarios	152.473.00
Intereses	736.466.83
Salarios	12.702.299.53
Sueldo Complementario	489.127.74
Deudores incobrables	97.125.45
Amortizaciones	27.963.00
	40.857.987.90
Utilidad ejercicio 70|71	22.428.744.10
	63.286.732.00

Ganancias. —

Bonificaciones fiscales	1.195.452.00
Utilidad venta vehículos	1.600.000.00
Utilidad bruta	60.491.280.00
	63.286.732.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 70|71	22.428.744.10
	22.428.744.10
Fondo futura integración capital	22.428.744.10
	22.428.744.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 3 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en folios 59 a 63 del libro Copiador de Cartas certificado el 25 de mayo de 1956.

$ 6.400. — 1|pub. — 1145.

BUNDI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 211.820)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	15.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Suscriptores de acciones	75.000.00
Ganancias y pérdidas	10.000.00
	500.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado a suscribir	400.000.00
Capital suscripto a integrar	75.000.00
Capital integrado	25.000.00
	500.000.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1969

Debe. —

Gastos generales	5.000.00
	5.000.00

Haber. —

Pérdida del ejercicio	5.000.00
	5.000.00

Aprobados por asamblea del 20 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1966.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 1148.

ARROYO LOS ARRAYANES S. A.

(Inscripción N.o 46.038)

Rambla Dr. Baltasar Brum 2772

Balance de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	331.855.54
Deudores varios	"	19.399.191.61
Campos y mejoras	"	29.953.359.59
Pérdidas ejercicios anteriores	"	4.162.471.64
	$	53.846.878.38

Pasivo —

Acreedores comerciales y sociales	$	4.112.930.66
Acreedores bancarios	"	1.272.000.00
Amortización de mejoras	"	739.124.54
Capital integrado y fondo de reserva	"	41.080.706.66
Utilidad del ejercicio	"	6.642.116.52
	$	53.846.878.38

Estado de resultados al 30 de junio de 1971

Debe —

Intereses y descuentos	$	2.783.163.50
Gastos explotación haciendas	"	4.116.404.74
Repuestos	"	790.328.63
Gastos de remates	"	3.922.283.31
Amortizaciones	"	3.017.710.93
Impuestos	"	2.052.332.00
Gastos generales	"	3.529.855.54
Despidos	"	999.375.00
Utilidad del ejercicio C	"	6.642.116.52
	$	27.853.570.17

Haber —

Ventas	$	27.853.570.17
	$	27.853.570.17

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	6.642.116.52
	$	6.642.116.52
A pérdidas ejercicios anteriores	$	4.162.471.64
A fondo de reserva	"	2.479.644.88
	$	6.642.116.52

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 13 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27, 28 y 29 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1961.

$ 5.600.00. — 1|pub. — 1146.

BUNDI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 211.820)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Acciones a emitir	400.000.00
Suscriptores de acciones	75.000.00
Ganancias y pérdidas	15.000.00
Caja	10.000.00
	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado a suscribir	400.000.00
Capital suscripto a integrar	75.000.00
Capital integrado	25.000.00
	500.000.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Gastos generales	5.000.00
	5.000.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	5.000.00
	5.000.00

Aprobados por asamblea del 20 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1966.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 1149.

CUEROLANDIA S. A.

(Inscripción N.o 138.916)

Colonia 902

Balance al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	2.313.091.83
Ctas. y Docum. a cobrar	1.032.804.98
Existencias	5.264.777.00
Bienes muebles e inmuebles	23.080.178.82
Acciones a emitir	9.900.000.00
Cargos diferidos	1.717.862.00
	43.308.714.63

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	13.649.039.97
Reservas y Amortizac.	8.481.714.72
Capital Autor. a suscribir	9.900.000.00
Capital integrado	10.100.000.00
Utilidad del ejercicio	1.177.959.94
	43.308.714.63

Resultados

Resultados brutos	11.716.808.96
Gastos generales y legales	10.538.849.02
Utilidad líquida	1.177.959.94

Las utilidades se destinan a:

Reserva p. reinversiones	254.337.00
Fondo de reserva	923.622.94
	1.177.959.94

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de abril de 1965.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 1153.

MULTI S. A.

(Inscripción N.o 173.518)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	186.218.75
Cuentas a cobrar	5.938.40
Inmuebles	1.272.250.00
Gastos constitución	4.000.00
Suscrip. de acciones	1.200.000.00
Acciones a emitir	2.500.000.00
	5.168.407.15

Pasivo —

Cuentas a pagar	40.156.00
Capital Suscr. a integrar	1.200.000.00
Cap. autorizado a suscribir	2.500.000.00
Capital integrado	1.300.000.00
Resultados al 31|7|70	20.584.04
Utilidad del ejercicio	
	5.168.407.15

Resultados

Resultados brutos	205.324.60
Gtos. generales y legales	97.657.49
Utilidad líquida	107.667.11

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1966.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 1154.

CORLIS URUGUAYA S. en C.

(Inscripción N.o 174.476)

25 de Mayo 444, P. 3.o

Balance al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	16.240.31
Varios deudores	144.825.03
Muebles y útiles	212.100.00
Acciones a emitir	90.000.00
Marcas de fábrica	402.00
	463.567.34

Pasivo —

Capital Com. integrado	9.000.00
Capital Com. a integrar	90.000.00
Capital solidario	1.000.00
Utilidad del ejercicio	215.403.57
Utilidad ejerc. anteriores	148.163.77
	463.567.34

Resultados

Resultados brutos	335.963.57
Gtos. Grles. y legales	120.560.00
Utilidad líquida	215.403.57

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1965.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 1151.

CORLIS URUGUAYA S. en C.

(Inscripción N.o 174.476)

25 de Mayo 444, P. 3.o

Balance al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	162.886.29
Cuentas a cobrar	144.825.03
Muebles y tiles	212.100.00
Marcas de fábrica	402.00
Acciones a emitir	90.000.00
	610.213.32

Pasivo —

Cuentas a pagar	24.478.08
Capit. Comand. integrado	9.000.00
Capit. Comand. a integrar	90.000.00
Capital solidario	1.000.00
Ganancias y pérdidas	363.567.34
Utilidad del ejercicio	122.167.90
	610.213.32

Resultados

Resultados brutos	160.323.98
Gtos. Grles. y legales	38.156.08
Utilidad líquida	122.167.90

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1965.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 1152.

WOLLASTON S. A.

(Inscripción N.o 138.909)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja Moneda extranjera	U$S	33.86
Inversiones	"	5.300.00
Resultados a distribuir	"	13.78
	U$S	5.347.64

Pasivo —

Capital integrado	U$S	5.347.64
	U$S	5.347.64

Sin resultados en el ejercicio.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1964.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 1155.

WOLLASTON S. A.

(Inscripción N.o 138.909)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja moneda extranjera	U$S	257.86
Deudores exterior	"	7.556.00
Inversiones	"	2.000.00
	U$S	9.813.86

Pasivo —

Capital integrado	U$S	5.347.64
Resultados a distribuir	"	4.466.22
	U$S	9.813.86

Resultados

Resultados brutos	U$S	4.480.00
Utilidad líquida	U$S	4.80.00

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1964.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 1156.

PASO DE LOS TOROS S. A.

(Inscripción N.o 4.901)

Avda. Millán 4284

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	62.160.00
Mercad. en tránsito	"	3.152.439.50
Deud. y Cías. afiliadas	"	24.260.720.15
Acciones (valor nominal)	"	395.500.00
Inm., Máq., Vehíc., etc.	"	182.616.989.61
Cargos diferidos	"	2.812.284.00
	$	213.300.093.26
Cuentas de orden	"	2.200.00
	$	213.302.293.26

Pasivo —

Capital y reservas	$	14.561.379.59
Acreed. Comerc. y Fisc.	"	198.021.019.73
Previsiones	"	717.693.94
	$	213.302.293.26
Cuentas de orden	"	2.200.00

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970

Debe —

Remuneraciones	$	1.261.353.48
Cargas sociales	"	481.750.22
Impuestos	"	2.391.736.00
Intereses pagados	"	6.589.221.00
Seguros	"	22.394.00
Amort. ordinarias	"	14.417.657.20
Gtos. generales de Adm. y fábrica	"	485.467.45
Pérdida s|venta activo fijo	"	424.123.80
	$	26.073.703.15

Haber —

Arrendamientos	$	8.999.900.00
Inter. y dividendos Rec.	"	729.685.00
Pérdida del ejercicio	"	16.344.118.15
	$	26.073.703.15

Los resultados se afectan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 28 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en los folios 84 y 85 del libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de agosto de 1947.

$ 5.360.00 — 1|pub. — 1162.

PEPSI COLA INTERAMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 33.646)

Avda. Millán 4284

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	5.154.856.10
Deudores varios	"	230.945.292.00
Materias primas, materiales y productos terminados	"	132.562.397.94
Envases comerciales ..	"	370.992.574.00
Edif. mejoras y Maquin.	"	8.543.492.74
Cargos diferidos	"	330.832.875.13
	$	1.079.031.487.91

Pasivo —

Acreedores varios	$	510.982.169.70
Obligaciones a pagar ..	"	125.611.983.00
Imp., cargas sociales y otros	"	416.561.606.66
Prev. por despido, licencias y accidentes .	"	25.852.400.55
Capital asignado y Res.	"	23.328.00
	$	1.079.031.487.91

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Remuneraciones	$	185.938.282.28
Leyes sociales	"	87.653.639.00
Impuestos	"	508.564.674.84
Previsiones	"	10.747.155.90
Intereses pagados	"	97.777.341.00
Gastos generales de Ad.	"	76.766.636.78
	$	967.447.729.80

Haber —

Venta neta	$	850.124.190.85
Intereses recibidos ...	"	199.280.00
Otros ingresos	"	153.825.00
Pérdida del ejercicio ..	"	116.970.433.95
	$	967.447.729.80

El saldo del ejercicio se carga a pérdida acumulada.

No se realiza asamblea por ser sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, folio N.o 52, certificado el 4 de junio de 1956.

$ 4.000.00 — 1|pub. — 1161.

GARCIA OTERO BUTLER Y ZAFFARONI S. A.

(Inscripción N.o 116.361)

Colonia 877

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1971

ACTIVO

	Analizado	Amortizado	Neto	
Circulante:				
Caja y Bancos				$ 849.670.00
Exigible:				
Propietarios			$ 33.532.905.00	
Deudores varios			" 852.406.00	" 34.385.311.00
Realizable:				
Materiales				" 3.037.547.00
Inversiones:				
Títulos de garantía				" 3.400.00
Inmovilizado:				
Muebles y útiles	$ 145.015.00	$ 54.427.00	$ 90.588.00	
Máquinas y Herramientas	" 4.088.951.00	" 444.750.00	" 3.644.201.00	
Torre Guía	" 409.718.00	" 191.930.00	" 217.788.00	
	$ 4.643.684.00	$ 691.107.00	$ 3.952.577.00	" 3.952.577.00
				$ 42.228.505.00

PASIVO

Exigible:				
Obligaciones a corto plazo:				
Proveedores			$ 12.087.288.00	
Otros acreedores			" 20.206.383.00	$ 32.293.671.00
Obligaciones a largo plazo:				
Varios acreedores				" 6.893.523.00
Suma pasivo exigible				$ 39.187.194.00
No Exigible:				
Capital autorizado			$ 5.000.000.00	
Menos: acciones a emitir			" 2.750.000.00	
Capital integrado			$ 2.250.000.00	
Reserva		$ 296.360.00		
Cuenta nueva		" 209.480.00	" 505.840.00	
Capital más reservas			$ 2.755.840.00	
Utilidad ejercicio 1970|71			" 285.471.00	" 3.041.311.00
				$ 42.228.505.00

RESULTADO DEL NOVENO EJERCICIO SOCIAL

(Comprendido entre el 1.o de mayo de 1970 y el 30 de abril de 1971)

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Utilidad bruta			$ 20.003.777.00
Menos:			
Gastos de construcción, etc.		$ 7.155.402.00	
Depreciaciones:			
Muebles y útiles	$ 7.251.00		
Máquinas y herramientas	" 77.628.00		
Torre Guía	" 27.328.00	" 112.207.00	
Gastos generales		" 7.096.427.00	
Impuestos		" 3.734.041.00	" 18.098.077.00
Utilidad de actividades			$ 1.905.700.00
Menos:			
Intereses		$ 1.526.600.00	
Deudores incobrables		" 93.629.00	" 1.620.229.00
			$ 285.471.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A cuenta nueva	$ 285.471.00
	$ 285.471.00

Aprobado Acta Directorio N.o 54 del 29 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados, Libro Actas de Directorio Folios 97 y 98.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 661.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

(Departamento Contable — Sección Contabilidad)

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1969

Banco de la República - Varias Cuentas	$ 37.036.185.05
Fondo Pte. Caja Chica	" 20.000.00
Deudores Oficiales	" 114.574.344.84
Inventario de Stock	" 3.604.000.60
Gastos Diferidos (Inmuebles)	" 4.852.97
Muebles y Utiles de Oficina	" 1.256.178.08
Utiles y Equipos de Disp. Móviles	" 947.122.21
Vehículos	" 71.585.69
Herramientas	" 13.952.19
Fondo Nacional Pte. (Títulos)	" 9.883.453.23
Inmuebles	" 2.272.450.00
Servicios de Pensiones - 1 o|o	" 72.280.62
Servicio de Pensiones	" 31.798.397.79
Remuneraciones Personales	" 40.777.626.89
Prima por Antigüedad	" 9.576.159.86
Asignaciones Familiares	" 5.944.675.00
Seguros personal Disp. Móviles	" 9.885.00
Subsidios por fallecimiento	" 157.840.00
Prima por Hogar Constituído	" 11.620.600.00
Prima por Nacimiento	" 20.000.00
Prima por Matrimonio	" 8.000.00
Beneficio Especial de Retiro	" 172.310.00
Fondo Nacional de Vivienda Aportación	" 583.445.94
Gastos de Oficina y Gestión	" 11.006.098.54
Remuneración Extraordinaria	" 2.054.201.00
Honorarios	" 41.264.75
Comisión Cobranza de Cupones	" 5.499.56
	$ 283.532.409.81
Inversiones bajo jurisdicción de otros Organismos	" 4.033.031.68
	$ 287.565.441.49

Acreedores Varios	$ 1.399.030.92
Tesorería General de la Nación 1 o|o	" 328.607.40
Aportes Jubilatorio Funcionarios	" 1.356.208.74
Aporte Patronal	" 18.246.086.15
Beneficio Especial de Retiro	" 38.960.00
Retenciones sobre sueldos	" 303.617.32
Fondo Nacional de Viviendas	" 245.872.52
Servicio de Pensiones - Timbres	" 469.483.06
Fondo de Amortizaciones	" 1.581.226.01
Fondo para obras Hospitalarias	" 367.130.67
Reserva Dif. Venta de Acciones	" 9.360.40
Reserva Adq. de Vehículos	" 333.000.00
Reserva para Deudores Oficiales	" 48.968.376.74
Partida para Propaganda	" 21.881.792.56
Patrimonio Neto	" 17.716.126.91
Intereses de Títulos	" 364.787.98
Recaudaciones	" 150.624.522.33
Entradas Varias	" 16.771.050.67
Servicio de Pensiones - Reintegros	" 215.135.50
Reintegros Varios	" 43.750.04
Movimiento de Stock	" 238.649.97
Aumentos y Disminuciones de Ejercicios Pasados	" 2.029.633.8[illegible]
	$ 283.532.409.81
Inversiones puestas bajo jurisdicción de otros Organismos	" 4.033.031.68
	$ 287.565.441.49

Aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República.

Dr. Víctor Armand Ugón, Presidente. — Dr. Francisco De Ferrari, Secretario. — Farm. Armando S. Pascual, Tesorero. — Cr. Matilde V. de Bensich, Contador.

(Cta. Cte.). — 1|pub. — 30308.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

(Departamento Contable — Sección Contabilidad)

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

Banco República - Varias Cuentas	$	36.355.915.46
Fondo Permanente - Caja Chica	"	20.000.00
Deudores Oficiales	"	24.718.027.02
Inventario de Stock	"	3.597.761.85
Gastos Diferidos (Inmuebles)	"	4.852.97
Muebles y Utiles de Oficina	"	1.337.678.08
Utiles y Equipos de Disp. Móviles	"	957.572.21
Vehículos	"	71.585.69
Herramientas	"	13.952.19
Fondo Nacional Pte. (Títulos)	"	9.883.453.23
Inmuebles: Local Avda. 18 de Julio 2175	"	2.272.450.00
	$	79.233.248.70
Partidas en gestión - Deudores Oficiales	"	41.218.304.08
Inversiones bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.68
	$	124.484.584.46

Acreedores Varios	$	3.163.926.62
Acreedores Oficiales	"	21.792.673.54
Pensiones a Liquidar	"	1.906.240.00
Importes no Egresados	"	495.131.41
Fondo de Amortizaciones	"	1.653.065.42
Reserva para Adq. de Vehículos	"	333.000.00
Reserva para reparación de Inmuebles	"	500.000.00
Fondo para obras Hospitalarias	"	367.130.67
Partida para Propaganda	"	30.762.115.51
Patrimonio Neto	"	18.250.605.13
Reserva Dif. Venta de Acciones	"	9.360.40
	$	79.233.248.70
Inversiones puestas bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.68
Trámites en gestión - Deudores Oficiales	"	41.218.304.08
	$	124.484.584.46

Aprobados por el Tribunal de Cuentas de la República, con fecha 6 de mayo de 1971.

Dr. Víctor Armand Ugón, Presidente. — Dr. Francisco De Ferrari, Secretario. — Farm. Armando S. Pascual, Tesorero. — Cr. Matilde V. de Bensich, Contador.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 30309.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

(Departamento Contable — Sección Contabilidad)

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1970

Banco de la República - Varias Cuentas	$	62.261.883.55
Fondo Pte. Caja Chica	"	20.000.00
Deudores Oficiales	"	40.368.339.02
Inventario de Stock	"	3.770.598.81
Gastos Diferidos (Inmuebles)	"	4.852.97
Muebles y Utiles de Oficina	"	1.527.611.78
Utiles y Equipos de Disp. Móviles	"	1.005.092.21
Vehículos	"	71.585.69
Herramientas	"	13.952.19
Fondo Nal. Pte. (Títulos)	"	9.883.453.23
Inmuebles	"	2.272.450.00
Servicio de Pensiones	"	7.946.514.05
Remuneraciones Personales	"	17.640.494.50
Prima por Antigüedad	"	4.334.224.00
Asignaciones Familiares	"	2.418.382.00
Beneficio Especial de Retiro	"	98.560.00
Prima por Hogar Constituído	"	4.598.892.00
Prima por Nacimiento	"	4.000.00
Prima por Matrimonio	"	2.000.00
Fondo Nacional de Vivienda - Aportación	"	219.536.00
Gastos de Oficina y Gestión	"	5.272.468.42
Honorarios	"	2.240.00
Comisión Cobranza Cupones	"	3.355.67
Conservación de Inmuebles	"	118.201.30
	$	163.858.687.39
Inversiones bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.68
Partidas en gestión - Deudores Oficiales	"	41.218.304.08
	$	209.110.023.15

Acreedores Varios	$	931.798.05
Tesorería General de la Nación 1 o/o	"	556.723.25
Aporte jubilatorio Funcionarios	"	1.605.822.69
Aporte Patronal	"	18.043.836.15
Beneficio Especial de Retiro	"	25.900.00
Retenciones sobre Sueldos	"	438.431.69
Servicio de Pensiones - 1 o/o	"	176.787.91
Fondo Nacional de Vivienda	"	146.868.00
Fondo de Amortizaciones	"	1.653.065.42
Fondo para Obras Hospitalarias	"	367.130.67
Reserva dif. Venta de Acciones	"	9.360.40
Reserva adq. de Vehículos	"	333.000.00
Reserva conservación de Inmuebles	"	500.000.00
Servicio de Pensiones - Timbres	"	469.483.06
Partida para Propaganda	"	30.748.444.31
Patrimonio Neto	"	18.250.605.13
Entradas Varias	"	20.181.372.00
Recaudaciones	"	68.986.082.28
Intereses de Títulos	"	213.022.42
Reintegros Varios	"	46.067.00
Servicio de Pensiones - Reintegros	"	2.000.00
Movimiento de Stock	"	172.836.96
	$	163.858.687.39
Inversiones puestas bajo jurisdicción de otros Organismis	"	4.033.031.68
Trámites en gestión - Deudores Oficiales	"	41.218.304.08
	$	209.110.023.15

Aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República, con fecha 8 de julio de 1971.

Dr. Víctor Armand Ugón, Presidente. — Dr. Francisco De Ferrari, Secretario. — Farm. Armando S. Pascual, Tesorero. — Cr. Matilde V. de Bensich, Contador.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 30310.